REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CASO: MANUAL DE CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA: "DIÁLOGOS POR LA CONVIVENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PACTO SOCIAL"

JULIÁN ANDRÉS MAYA MEJÍA

Cód. 0765401

UNIVERSIDAD DEL VALLE

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

PALMIRA – VALLE

2012

REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CASO: MANUAL DE CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA: "DIÁLOGOS POR LA CONVIVENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PACTO SOCIAL"

JULIÁN ANDRÉS MAYA MEJÍA

Cód. 0765401

Directora:

MÓNICA LÓPEZ SANTAMARÍA

Jurados:

NELSON MOLINA VALENCIA

HECTOR FABIO CARMONA

UNIVERSIDAD DEL VALLE

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

PALMIRA – VALLE

2012

Creemos saberlo todo, ser los dueños del conocimiento y de la verdad, del método para encontrarla, pero tú, con la más pequeña de tus cosas, me demuestras que no sabemos nada, ni conocemos el camino a lo verídico. Con una sola de tus manifestaciones me dejas desconcertado, sin palabras, sin aliento, sin explicación.

Así, me doy cuenta que sin ti no soy nada, porque todo lo que sé, desprovisto de tu presencia, nada vale, de nada sirve. Solo lo tuyo es eterno, real, verídico.

Fuiste tú quien me condujo por este camino, fuiste tú quien aparejó las cosas y me guió con su palabra. Fue tu plan siempre perfecto el que conllevó a la realización de un trabajo acorde con tus pretensiones materiales. A través de todas estas experiencias, me enseñas, me formas, haces de mí un pequeño instrumento que contribuirá en el desarrollo de tu majestuosa obra.

Gracias te doy a ti Señor mío, por tu llamamiento, por tu respaldo, por las transformaciones hechas, por las innumerables promesas, cumplidas y por cumplir y por el propósito que te has trazado en medio de mi vida.

Grande eres tú, Jehová, grande, perfecto y sabio.

Contenido

Introducción..... 1

Marco de Antecedentes..... 3

Planteamiento del Problema..... 17

Marco Contextual..... 24

Presentación del Municipio..... 24

Presentación de la Institución..... 25

Presentación del OSCCC..... 27

Presentación del Proyecto..... 27

Objetivos..... 31

Objetivo General..... 31

Objetivos Específicos..... 31

Marco Teórico..... 32

Representaciones Sociales..... 33

El concepto de Representación Social..... 33

Condiciones de emergencia de las Representaciones Sociales..... 34

Formación de las Representaciones Sociales..... 35

Objetivación y Anclaje..... 36

Dimensiones de las Representaciones Sociales..... 38

Información..... 39

Actitud..... 39

Campo Representacional..... 40

Participación Ciudadana..... 41

Conceptos Relacionados..... 41

¿Qué es la Participación?..... 49

Tipos de Participación..... 51

Niveles de Participación..... 52

La Participación ciudadana..... 55

¿Cómo definir la Participación Ciudadana?..... 57

Marco Metodológico..... 61

Enfoque Metodológico..... 61

Tipo de Investigación..... 62

Participantes..... 64

Técnicas de sistematización de la información..... 65

Revisión Documental..... 66

Técnicas de análisis de información..... 67

Análisis de Contenido..... 68

Categorías de análisis..... 70

Procedimiento.....72

Presentación, Análisis y Discusión de Resultados..... 75

Información..... 76

Actitudes..... 81

Campo Representacional..... 96

Conclusiones..... 107

Recomendaciones..... 111

Bibliografía..... 117

Anexos..... 124

Lista de Tablas

Tabla Nº 1: Niveles de Participación..... 54

Tabla Nº 2: Técnicas de Sistematización y Análisis de la Información..... 68

Tabla Nº 3: Subcategorías para la Dimensión de Información..... 71

Tabla Nº 4: Subcategorías para la Dimensión de Actitud..... 71

Tabla Nº 5: Conteo de Frecuencias de Aparición para las Subcategorías..... 98

Lista de Figuras

Figura Nº 1: Gráfica del Campo Representacional de la Representación Social en torno a la Participación Ciudadana.....100

Lista de Anexos

Anexo Nº 1: Estructura de los Talleres del Proyecto de Construcción del Manual de Convivencia para el Municipio de Candelaria..... 125

Anexo Nº 2: Matriz de Recolección de Información de los Talleres del Proyecto de Construcción del Manual de Convivencia para el Municipio de Candelaria..... 127

Anexo Nº 3: Relación de Talleres Manual de Convivencia y Cultura Ciudadana para el Municipio de Candelaria..... 128

Anexo Nº 4: Matriz de Recolección de Información para la Fase de Validación del Proyecto de Construcción del Manual de Convivencia para el Municipio de Candelaria..... 132

Anexo Nº 5: Instrumento Aplicado en los Talleres de la Fase de Validación del Proyecto de Construcción del Manual de Convivencia para el Municipio de Candelaria..... 132

Anexo Nº 6: Compilación de Comentarios para la Dimensión de Información.....133

Anexo Nº 7: Compilación de Comentarios para la Dimensión de Actitud..... 137

Anexo Nº 8: Compilación de Comentarios con Sentido Propositivo.....145

Anexo Nº 9: Conteo de Frecuencia de Aparición de Temas Asociados a la Participación Ciudadana según Población..... 153

Anexo Nº 10: Mapa Conceptual que Expone los Mecanismos y Herramientas de la Participación Ciudadana, al Igual que Algunos de sus Escenarios.....155

Introducción

El quehacer del psicólogo social se instaura, en una ideología que concibe la lectura de la realidad social y su transformación como el eje fundamental y el esquema de acción. La Psicología Social es una disciplina científica en la cual investigación e intervención coexisten formando un entramado de acciones que propenden, por la comprensión de lo social y por alcanzar el denominado y tan anhelado bienestar.

Uno de tantos aspectos por los cuales se interesa la Psicología Social, y quizás uno de los más relevantes en el contexto latinoamericano ha sido el tema de la Convivencia, entendida en el ámbito de las relaciones interpersonales, como también de las relaciones con objetos, espacios, e incluso, entes abstractos. Dentro de los proyectos enmarcados sobre este eje, se han destacado los Manuales de Convivencia, los cuales pretenden, generalmente desde un enfoque participativo, identificar aquello con lo cual el ciudadano se siente inconforme, al igual que aquello con lo que se sienta a gusto, y a partir de allí, llegar a establecer una serie de estrategias que permitan fortalecer las relaciones entre el ser humano y todo cuanto lo rodea. La idea remite a la reconstrucción de un pacto social que les permita a los ciudadanos gozar de sus libertades sin menoscabar las de los demás.

La presente investigación se interesa en el Proyecto de Construcción del Manual de Convivencia para el Municipio de Candelaria. Por tanto, el objetivo de la investigación es conocer las Representaciones Sociales que tienen sobre la Participación Ciudadana los asistentes a los talleres realizados a lo largo del proyecto, tratando de develar así, aspectos que justifiquen de uno u otro modo los bajos niveles de Participación Ciudadana que se evidencian actualmente en fenómenos como el abstencionismo y la corrupción y procurando establecer una serie de recomendaciones por medio de las cuales se propicie el

sentido de pertenencia hacia lo público en los ciudadanos y el tema de la Participación Ciudadana alcance la relevancia y reconocimiento que amerita.

Al igual que un Manual de Convivencia, la Participación Ciudadana tiene como base fundamental, los conceptos de corresponsabilidad y pacto social, el primero en función del ejercicio activo de la ciudadanía, y el segundo, entendiendo una ciudadanía que se ejerce en sociedad, hecho que implica estar con otros, regulado por otros y regulando a otros, haciendo que el comportamiento adquiera una base ética, más que moral, que se sostenga como un compromiso establecido por todos y sobre todo, cumplido y defendido por todos, al concebirlo como una herramienta eficaz en la cohesión y el desarrollo social.

De este modo, en el presente documento el lector se encontrará con los siguientes apartados: Marco de Antecedentes, Planteamiento del Problema, Marco Contextual, Objetivos, Marco Teórico, Marco Metodológico, Resultados, Análisis, Discusión y Recomendaciones para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, a través de los cuales se dará cuenta de la problemática existente, de todo cuanto sustenta y justifica la investigación en ésta área específica, de los referentes teóricos que le otorgan su base conceptual, de la metodología propuesta para sistematizar y analizar la información, de los resultados, el análisis y la discusión que dicha información permite, y por último, de una serie de recomendaciones que intentan, a partir del conocimiento de la Representación Social existente frente a la Participación Ciudadana, proponer una serie de acciones para su fortalecimiento y promoción.

Marco de Antecedentes

Con el fin de realizar un estudio basado en aspectos teóricos y metodológicos, que propicien una indagación del problema desde su realidad misma, fueron consultados diferentes autores, no solo desde la Psicología y la Teoría de las Representaciones Sociales, sino también, desde áreas como la Administración Pública y la Política. De este modo, el conocimiento psicológico para develar información, actitudes y campo representacional con respecto al tema de la Participación Ciudadana, se une a un conjunto de estudios que aunque no le pertenecen a la Psicología, siguen siendo de corte social y enfatizan en el principio de corresponsabilidad que debe tener, tanto gobierno, como ciudadanía, para la construcción de una verdadera Democracia Participativa, que le garantice a todos y cada uno de los individuos, no solo la posibilidad de elegir a sus representantes, sino también, la de informarse, consultar, sugerir, fiscalizar, concertar, decidir y gestionar alrededor de todo aquello que concierne a los asuntos públicos.

De los estudios relacionados a continuación se ha extraído información de carácter teórico y metodológico, que, por un lado, fundamenta la realización del estudio, y por el otro, garantiza unos procedimientos de organización y análisis de información, acordes con los estándares científicos y de suma relevancia para el desarrollo de todos y cada uno de los objetivos propuestos.

Cárdenas, M; Parra, L; Picón, J; Pineda, H & Rojas, R. (2007). Las Representaciones Sociales de la Política y la Democracia. Última década No. 26. Valparaíso: Ediciones CIDPA.

Partiendo de la hipótesis de que la población juvenil concede al concepto de democracia un sentido totalmente diferente del que se le ofrece en los campos académicos e ideológicos y

asumiendo que, en los jóvenes es notable un decrecimiento en el nivel de confianza frente al Estado; estos autores se dan a la tarea de analizar las Representaciones Sociales, que tiene este grupo poblacional, frente a la Política y la Democracia.

De acuerdo con este estudio, este alejamiento de lo institucional ha contribuido considerablemente en la disminución de acciones de orden participativo formal, como el voto o la pertenencia o adhesión a un partido político. Sin embargo, se han abierto otros canales de Participación, menos restrictivos y formales, pero por medio de los cuales, los jóvenes le apuntan a construir formas de asociación y autogestión.

La muestra estuvo constituida por 165 jóvenes, 69 hombres y 96 mujeres, entre los 18 y los 29 años. Para la recolección de información se utilizaron tres diferentes instrumentos. El primero consistió en un cuestionario que tenía el objetivo de indagar, tanto datos demográficos, como relación con grupos y grado de confianza frente a las instituciones del Estado. El segundo instrumento, el cuál toma la forma de un diferencial semántico, fue construido para indagar acerca del concepto de Política. Y el tercero, por su parte, utilizando la técnica de asociación libre, consistió en un protocolo verbal en el que se le ofrecían a los sujetos diez conceptos que debían asociar con palabras. Los conceptos usados fueron: poder, comunidad, partidos políticos, elecciones, democracia, política, movimientos sociales, protesta, orden y juventud.

Como resultados se encontró que el 45.5% de los jóvenes encuestados manifiesta no participar de ningún grupo o asociación, y que el nivel de confianza frente a instituciones como gobierno, partidos políticos, tribunales, iglesia, municipalidad y juntas de vecinos es considerablemente bajo. Además, a partir del diferencial semántico, se logró encontrar que la percepción de eficacia frente a la política es mínima, motivo por el cual se presenta la negativa a participar en ella por las vías convencionales.

Partiendo de lo anterior, se halló también, que la verdadera democracia, tal y como los sujetos de la muestra la entienden, es evaluada como inexistente en la práctica real, dado que la misma, se ha convertido en una práctica excluyente y de espaldas a la realidad comunitaria, hecho que lleva a negar las diferencias existentes en el seno de lo social.

Resulta altamente relevante el hecho de que segmentando la muestra bajo el criterio de nivel socioeconómico, no se presentaran diferencias significativas, dado que la hipótesis de una marcada diferencia en la Representación Social de ambos grupos poblacionales frente a la Política y la Democracia ha sido recurrente en las ciencias sociales.

Carmona, H; Castro, A; Hernández, C. (2009). Representaciones Sociales de los Estudiantes de Secundaria de dos Colegios Públicos de Buga en torno a la Política y la Participación. Trabajo de Grado. Instituto de Psicología. Universidad del Valle. Buga.

El texto empieza planteando el problema de la baja Participación de los jóvenes en política, aduciendo que la sola existencia de espacios de Participación, no es garantía para que dicho derecho se ejerza.

Los autores resaltan algunos problemas ya mencionados, como el desinterés de los Ciudadanos por la vida Política, los fenómenos que circundan la actividad Política como el abstencionismo, la corrupción, el monopolio partidista, la manipulación de los medios de comunicación, etc; y con ello dejan ver la magnitud del problema y la importancia de indagar las Representaciones Sociales que se tejen actualmente sobre este tema, dado que, como el texto mismo lo argumenta, la actividad participativa, especialmente a nivel de juventud, ha sufrido una gran transformación, la cual la ha llevado, de un estado protagónico, a uno en el que prima el desinterés y la desconfianza.

En concordancia con lo anterior, el interés de la investigación se centra en indagar *"¿cuáles son y cómo se han organizado las Representaciones Sociales de los jóvenes que integran los últimos grados de escolaridad de los colegios ITA y Académico en relación con la política y la Participación?*" (Carmona, H; Castro, A; Hernández, C. 2009).

Los objetivos específicos se estructuran por un lado, a partir de las dimensiones de la Representación Social (Información, Actitud y Campo Representacional), y por el otro, en relación al establecimiento de comparaciones a través de variables como género, nivel educativo e institución; al igual que la realización de la postulación de posibles líneas de intervención que permitan la formación en Cultura Política.

Un aspecto a resaltar del texto es la promulgación del soporte legislativo que tiene la Participación en nuestro país, particularmente para los jóvenes, aspecto que entra en directo contraste con los bajos niveles de Participación que presenta esta población. Ahora bien, a este respecto, es necesario cuestionar la aplicabilidad de dichas normas, tanto para la apertura de espacios de Participación, como para la formación encaminada a su ejercicio, y esto, ligarlo al contexto social actual, lleno de desconfianza y escepticismo. Haciendo esto, se puede llegar a una conclusión preliminar sobre la necesidad de profundizar en la formación Política y en la garantía de que los espacios disponibles para hacer parte de la toma de decisiones se utilicen de manera eficaz.

El abordaje teórico se centra en dos aspectos, la Representación Social y la Política. En cuanto al primero, se abordan conceptos generales de la constitución y la estructura de la Representación Social, junto a conceptos como núcleo central, elementos periféricos y los procesos de Objetivación y Anclaje. En cuanto al segundo, el texto hace una revisión de autores clásicos y contemporáneos, para finalmente ofrecer una noción que se adopta para guiar el quehacer de la investigación.

Así, resaltando la pertinencia del estudio de las Representaciones Sociales frente a este tipo de fenómenos de construcción subjetiva, Carmona, Castro y Hernández (2009) utilizan una metodología de corte cualitativo, pero con la proyección de ciertos datos en forma cuantitativa, lo que permite dar mayor peso a la información recaudada y establecer conclusiones mucho más precisas. La investigación es de tipo exploratorio-descriptivo, con diseño transversal y, aunque apoyada en herramientas cuantitativas, su fundamento es primordialmente cualitativo.

"*La población abordada corresponde a los estudiantes de secundaria de los Grados Noveno, diez y Once de las instituciones oficiales "Instituto Técnico Agrícola de Buga" (ITA) y "Colegio Académico" de la ciudad de Buga*" (Carmona et al. 2009. Pp. 45), de la cual, de 1313 estudiantes, se tomó una muestra de 261. A grupos conformados a partir de dicha muestra, se les aplicaron tres técnicas diferentes, la de asociación libre, frente a palabras estimulo relacionadas con el tema, la de grupos focales, y la entrevista.

En lo relativo al análisis de la información, la investigación adopta el análisis de contenido, privilegiando su carácter cualitativo, con el objetivo de "*identificar los significados construidos por los estudiantes en relación con la política, la Participación política y diversas formas de acción social*" (Carmona et al. 2009. Pp. 57). Frente a esta técnica de análisis de información se desarrolló una compleja estructura de categorías que condensa los elementos de la Representación Social, con las diferentes direcciones que toma la información recolectada.

La sección de resultados expone de manera sistemática los principales hallazgos, determinados de acuerdo a cada una de las técnicas de recolección de información. En conjunto, estos resultados se asemejan profundamente a los antecedentes revisados y a los

supuestos que se estructuraron para el presente estudio, por lo tanto, su presentación se guardará para nutrir el análisis de la información recolectada y la posterior discusión.

Por el momento, es posible decir que "*teniendo en cuenta los resultados se puede conjeturar que la representación de este grupo de estudiantes posee una orientación negativa y está estructurada a partir de una concepción de la política y los actores tradicionales de la política (políticos antes señalados) como corruptos y engañadores*" (Carmona et al. 2009. Pp. 64). En cuanto a la Participación, las concepciones se ligan profundamente a acciones como el voto específicamente, y de manera general a la posibilidad de ayudar, dar opiniones, tomar decisiones y su accionar se relaciona en la mayoría de los casos con los gobernantes. Ahora bien, teniendo en cuenta la clasificación en aspectos positivos, negativos y neutros, mientras para el concepto de Política, la mayoría de asociaciones son negativas, para la Participación, la mayoría son neutras, estando las visiones negativas y positivas, en valores porcentuales muy similares, hecho que indica la ambivalencia del concepto.

Es importante saber que los resultados mencionados anteriormente se dan en relación al contexto real de la Política en Colombia. No obstante, frente a la estructura ideal de la Política y la Participación, si puede evidenciarse una valoración positiva.

Bruel dos Santos, T. (2008). Representaciones Sociales de Género: Un Estudio Psicosocial acerca de lo Masculino y lo Femenino. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

La autora comienza su estudio resaltando la importancia y relevancia del tema, tratando de explicar, los motivos por los cuales se relaciona el fenómeno a estudiar con las Representaciones Sociales. Posteriormente, en el apartado del marco teórico realiza una

aproximación a las Representaciones Sociales que se enfoca específicamente en los mecanismos de Objetivación y Anclaje y vincula la Representación con la categorización.

Lo primero que resalta la autora es el hecho necesario de entender que las Representaciones son Sociales desde su génesis, dado que "*nacen de la interacción sujeto-entorno y este carácter social permite su constitución y expresión en el ámbito público*" (Bruel dos Santos. 2008. Pp. 15).

Se entiende así, que las Representaciones Sociales tienen su génesis en lo social dado que hacen parte de un sistema de creencias y valores compartidos por el grupo al que se pertenece, sin embargo, pese a ser sociales, se encuentran en un marco individual, y son los mecanismos de Objetivación y Anclaje los que permiten explicar la coexistencia de lo individual y lo social.

La revisión que hace la autora de los mecanismos de Objetivación y Anclaje es minuciosa, se centra en el estudio de fuentes primarias y resalta conceptos como núcleo central, esquema figurativo, elementos periféricos, construcción selectiva, naturalización, entre otros, los cuales serán estudiados con detenimiento en el apartado dedicado al Marco Teórico.

Además de la revisión realizada a la teoría de las Representaciones Sociales, la autora hace una densa aproximación a la categoría de género, recordando su historia, sus características, sus indicadores psicosociales, y como punto más importante, la distinción entre lo masculino y lo femenino.

El estudio como tal pretendió "*señalar y analizar el conjunto de RS de género más utilizadas a la hora de definir y diferenciar los varones de las mujeres, evidenciando las visiones estereotípicas acerca de esos dos grupos y la estructuración de un saber común, explorando las posiciones individuales y grupales acerca de ese saber compartido*" (Bruel

dos Santos. 2008. Pp. 87), para lo cual se tomó como población a los/las adolescentes de la Comunidad Autónoma de Madrid, con los cuales se realizaron 435 cuestionarios cuya presentación fue organizada de manera cuantitativa.

Las variables tenidas en cuenta en el estudio fueron las Representaciones Sociales de género, los estereotipos de género y la distribución de roles sociales de género. El instrumento utilizado consta de tres partes, la primera, dos escalas en forma de diferencial semántico, la segunda, una técnica de asociación libre frente a palabras como mujer, masculino, igualdad, violencia, entre otras; y la tercera, una escala de roles de género.

Un aporte fundamental del estudio reseñado a la presente investigación, consiste en las pautas para analizar las Representaciones Sociales. Así, entendiendo las mismas como productos institucionalizados en palabras, sentimientos y conductas, estas deben analizarse partiendo de las estructuras y los comportamientos sociales, teniendo siempre presente el contexto que las rodea y su papel en las interacciones sociales de las cuales son parte.

Teniendo en cuenta a Jodelet (1989), citada por Bruel dos Santos (2008), el marco de realización del Manual de Convivencia para el Municipio de Candelaria, es un escenario propicio para indagar sobre Representaciones Sociales de la Participación Ciudadana, dado que allí se articulan elementos afectivos, mentales, sociales, cognitivos que están sujetos a una realidad material y social que encuentra puntos de convergencia con y entre la Convivencia y la Participación.

Aunque la investigación integra metodologías de recolección y análisis de información cuantitativas, es preciso mencionar que algunas de estas se basan en técnicas como el análisis de contenido, la cual es el eje central del presente estudio. En concordancia con lo anterior, como técnicas de análisis se utilizaron el análisis factorial exploratorio, el

análisis de conglomerados, el escalamiento multidimensional y el análisis de correspondencias múltiples.

Como es de suponer, los resultados refieren específicamente a cuestiones de género, pero la organización en la presentación de resultados y la integración de conceptos como los de Objetivación y Anclaje en el apartado dedicado al análisis deja amplios aprendizajes y ayuda a comprender que para conocer y comprender las Representaciones Sociales frente a un fenómeno dado, es preciso dominar muy bien dicha teoría y tener presentes todos sus elementos. Además, trae a colación en el apartado dedicado a la discusión, el tema de la esfera de lo público, del espacio compartido, de los saberes y elaboraciones de una sociedad sobre sí misma, lo que es precisamente el sentido del estudio sobre las Representaciones Sociales frente a la Participación Ciudadana.

Zuluaga, A. (1991). La Participación Ciudadana en el Plan para la Erradicación de la Pobreza. Tesis de Grado. Universidad del Valle.

Considerando la hipótesis de que la Participación Ciudadana es poco valorada en lo que a oportunidades de empoderamiento se refiere, y que está avocada más bien a reducir el impacto de los problemas sociales, la investigación reseñada pretende indagar acerca de la pertinencia, coherencia e importancia del concepto de Participación Ciudadana en el marco del plan para la erradicación de la pobreza, el cual se anuda a los planes de desarrollo. Además, busca identificar aquellos casos en los cuales, dicha Participación se ve favorecida, y aquellos en los cuales, se ve interrumpida o coartada.

Como conclusión de la investigación, se refuerza la importancia del concepto de Participación Ciudadana, se comenta que las condiciones para ejercer este tipo de Participación no son las favorables, afirmando que la Participación Ciudadana en Colombia

es una cultura que se ha perdido y que por su importancia en el desarrollo comunitario y la erradicación de la pobreza debe ser retomada y reavivada.

Un hallazgo bastante particular es el hecho de que la Representación que tienen los participantes frente al concepto de Participación abarca lo político y lo legislativo, motivo por el cual el reto consiste en hacer énfasis en la trascendencia y relevancia del concepto, no solo por el aporte al buen funcionamiento social y al desarrollo de la colectividad, sino también porque aquello que se hace por la sociedad a la que se pertenece, es algo que se hace por sí mismo. Además, proponen que debe desligarse el concepto de Ciudadanía principalmente, de los conceptos políticos y jurídicos a los cuales la población les ha tomado desconfianza, dada la particular relación que se ha mantenido entre Estado y comunidad en Colombia. No obstante, también debe propenderse por hacerle ver a los Ciudadanos que aquella Representación negativa que se tiene sobre la política y la ley es solo una cortina de humo que han dejado las acciones de algunos y la cual opaca la verdadera esencia y finalidad de este tipo de estructuras sociales.

Como fundamento del trabajo, se deduce que la Participación Ciudadana juega un papel sumamente importante, no solo en la erradicación de la pobreza, sino también, en la creación de planes de desarrollo y en aquello que conocemos como fortalecimiento y desarrollo sostenible a un nivel general.

Aunque está poco delimitado, y los términos son ambiguos, el trabajo deja conclusiones realmente relevantes y sustentan los supuestos que para el trabajo se plantearon en cuanto a las dificultades de orden personal y estructural para el ejercicio de la Participación Ciudadana.

Pedreros, B; Pizarro, D. (2000). La Participación Ciudadana en el Marco de los Comités de Planeación Municipal. Trabajo de Grado. Especialización en Administración Pública. Universidad del Valle.

Como problemática central, el estudio plantea que, a pesar de que la Constitución en su presente versión, y la ley en el Estatuto de Administración Pública retoma y ordena la Participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales, con la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones, los informes del Banco Mundial y los diferentes índices de Participación recogidos a través de los diferentes espacios que permiten y propician dicha actividad, reflejan que los logros en materia de Participación y su incidencia en el desarrollo de la comunidad, no refleja avances sustanciales.

Así, el objetivo general, gira en torno a descubrir aquellas causas que impiden una mayor operatividad de los Comités de Planeación Territorial en algunas comunas de la ciudad de Cali, entendidos estos como un espacio propicio para la comunicación retroalimentadora entre comunidad y Estado.

Los objetivos específicos por su parte, refieren más a indagar aspectos de forma y estructura, no solo de los comités, sino también de diferentes proyectos sociales llevados a cabo al interior de la población mencionada.

A manera de resultado, se busca identificar aquellas condiciones que son necesarias para que los Comités y los espacios de Participación Ciudadana en general, puedan ser vistos como espacios aglutinadores y democráticos donde se propicie la creatividad social e institucional, la solidaridad comunitaria y las iniciativas autogestionarias que conduzcan al desarrollo de la comunidad.

Como aporte relevante, Pedreros y Pizarro (2000), entienden la Participación como "la intervención directa o indirecta de los actores en la definición de las metas de acción de

una colectividad y de los medios para alcanzarlas" (Pp. 8-9) y hablan de diferentes niveles de Participación, los cuales son: gestión, decisión, concertación, fiscalización, iniciativa, consulta e información.

Jaimes, C. (2006). Nivel de Participación Ciudadana e Impacto en la Problemática Social del Municipio de Palmira. Trabajo de Grado. Facultad de Administración. Universidad del Valle.

Como aporte del estudio de Jaimes (2006) al presente trabajo sobre Participación Ciudadana, se encuentra que, como elementos a considerar para el estudio del nivel de Participación Ciudadana es necesario tener en cuenta, en primer lugar, a la comunidad y su motivación para Participar, en segundo lugar, al papel que juega el Estado, en tercer lugar, al papel que juega la empresa privada, en cuarto lugar, a las funciones de las entidades prestadoras de servicios sociales y públicos, y por último, la incidencia de los medios de comunicación.

A partir de los postulados de la investigación, se infiere que, todo buen proyecto, encaminado a mejorar los índices de desarrollo humano, debe contar con validez ecológica, es decir, estar basado en información obtenida a partir de consultas a fuentes primarias, de acercamientos a la comunidad a intervenir, de la puesta en marcha de estrategias que tengan como objetivo, identificar la realidad desde el punto de vista del agente intervenido, más que del agente interventor. Así, seguramente tendrá en cuenta aquellas necesidades y problemáticas a las cuales la comunidad le dé prioridad, aplicando para su solución todas las opiniones y estrategias propuestas por ella misma, quien es realmente la que tiene el conocimiento sobre su actuar, necesidades, potencialidades y posibles soluciones.

Conclusiones de la Revisión de Antecedentes

Uno de los aspectos que se busca cuando se realiza un marco de antecedentes, además de reafirmar las proposiciones, sustentar hipótesis, problematizar el tema de investigación y organizar las ideas, es encontrar maneras efectivas de recolectar y analizar la información. Como puede verse, en su gran mayoría, los estudios revisados emplean metodologías cuantitativas, por lo que podría suponerse que no ofrece muchos elementos a un estudio que de entrada pretende ser cualitativo, pero en realidad conceden la posibilidad de entender que, números jerarquizados y discursos explicativos no son polos de extrema oposición, sino más bien elementos que pertenecen a un solo núcleo, la ciencia, cuyo objetivo es: explicar, sistematizar o dar orden al conocimiento, predecir, enriquecer el conocimiento existente, innovar, solucionar problemáticas, transformar realidades. (Gómez, 2009, pp. 33).

Así, los antecedentes, si bien, ofrecen un amplio repertorio para entender tanto Representaciones Sociales como Participación Ciudadana, y la conjunción entre ambas, deja también el reto de tomar los elementos necesarios para definir una metodología propicia que permita con un enfoque cualitativo, aunque sin descartar totalmente los recursos cuantitativos, conocer el contenido de las Representaciones Sociales que se tiene frente a la Participación Ciudadana. Es importante recordar que muchos de los estudios se basan en técnicas como el análisis de contenido y la asociación libre frente a estímulos verbales presentados premeditadamente, de lo cual puede deducirse que una estrategia que retoma estos elementos sin perder de vista el enfoque cualitativo es el análisis de contenido de los registros de un proyecto que consistió en discutir cuestiones de convivencia, de estrategias de mejoramiento y de comunicación entre institucionalidad y ciudadanía.

Los resultados, análisis y conclusiones de las investigaciones revisadas refieren efectivamente a cuestiones muy diversas, pero dejan aprendizajes respecto a la minuciosidad y el tacto con el que deben ser estudiadas las Representaciones Sociales que se tejen frente a un fenómeno dado, entendiendo que dichos consensos sociales con influencia directa en la individualidad no tienen que tener precisamente una correlación directa con la realidad, deben dar cuenta de procesos sociales, de costumbres, de pensamientos, de formas de vida, y por qué no, de ideologías, tanto variables, como transformadas.

Dichas ideologías, pensamientos, costumbres, formas de vida y procesos sociales tienen también una influencia directa en aquello que se denomina Democracia, en la forma de relación de los individuos con el Estado o Gobierno, en lo que se piensa, se siente y se hace como sociedad civil, como constituyente primario. Se hace evidente así la pertinencia de estudiar la Participación Ciudadana a través del conocimiento de las Representaciones Sociales, y más aún, cuando dicho estudio se lleva a cabo en el marco de construcción de un Manual de Convivencia que propone dentro de sus metas fortalecer la interrelación entre instituciones y ciudadanía.

Planteamiento del Problema

Plantear un problema de investigación se constituye en un reto si se consideran las condiciones mínimas para que una investigación sea viable, considerada importante y trascendente. Se hace necesario en primera medida, interesarse por un tema relevante, que apunte hacia el verdadero sentido de la ciencia, es decir, hacia la construcción de conocimiento útil a la sociedad.

Es por ello, que en el presente apartado se ha dedicado una buena cantidad de líneas, no solo a presentar y tratar de explicar los fenómenos objeto de estudio, sino también a justificar el desarrollo del mismo, tratando de encontrar relevancias teóricas y científicas, pero sobre todo sociales. Así, el lector se encontrará, además de lo descrito, con una contextualización histórica de la Participación Ciudadana, una presentación implícita de los objetivos y una descripción de los hechos por los cuales el tema se problematiza y se generan los supuestos preliminares.

Participación Ciudadana y Representaciones Sociales, son dos conceptos que en este trabajo encuentran puntos de convergencia que conllevan a una discusión sobre lo psicosocial de importantes dimensiones. Dicha discusión gira en torno a los consensos implícitos que una sociedad como la colombiana se ha hecho en torno a uno de los elementos más importantes de la Democracia, es decir, la Participación Ciudadana.

En su forma básica, Participar es definido por varios autores, entre ellos, Sánchez (1991) como "*tomar parte en alguna actividad o proceso*" (Pp. 162). Es sencillamente como lo diría Kant (1941) refiriéndose a la Ilustración, uno de los métodos por los cuales el hombre se libra de su culpable incapacidad. Pero, ¿Qué le otorga a esta actividad el apellido de Ciudadana? Efectivamente su connotación varía y se funde con postulados propios del desarrollo social del hombre como la Democracia, la Política y la Soberanía Popular. Así,

tal y como lo expresa Delgado (1999), citando a Viché (1989) "*la Participación como actividad cívica o democrática es una actitud de solidaridad, de tolerancia, de agradecimiento, de diálogo y preocupación, por la gestión de la vida colectiva*" (Pp. 1)

Las Representaciones Sociales, por su parte, son entendidas como "*una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación"* (Moscovici, 1979. Pp. 17-18).

Ahora bien, lo realmente relevante, no es su definición per se, sino la forma como estas logran constituirse, proceso que empieza a dar esbozos de los motivos por los cuales los conceptos de Representación Social y Participación Ciudadana, estando relacionados, pueden arrojar luces sobre la realidad social colombiana con la intención de impactarla, identificando aquellos acuerdos que se han establecido de manera implícita en torno a la Participación Ciudadana y a partir de allí, lograr dilucidar estrategias que propendan por la inclusión del Ciudadano en el comportamiento político, el cual debe entenderse, de acuerdo con Martín-Baró (1994), a partir de su sentido, como toda acción "*que tenga algún efecto significativo en el sistema social, ya sea para mantenerlo o cambiarlo*" (Pp. 32)

La proposición que condujo a realizar este estudio sostiene que, en su mayoría, el Ciudadano colombiano y posiblemente, latinoamericano, solo interviene en la política para escoger a sus gobernantes, es decir, que en la actualidad lo que se está llevando a cabo es sencillamente una Democracia Representativa, más no, Participativa. Y, es más, dicha Democracia Representativa se está viendo influenciada por fenómenos como la corrupción, la compra de votos, la injerencia de grupos armados ilegales, entre muchos otros factores

(experiencias), y también, por las escases de estrategias informativas que le permitan al Ciudadano conocer los medios para hacer valer sus derechos y los de su comunidad *(información).*

Para llegar a sustentar la afirmación anterior, solo basta con reconocer los índices de abstencionismo en el ejercicio del derecho al voto, los cuales alcanzaron un 51% en las elecciones presidenciales del 2010, de acuerdo con la publicación del 30 de mayo de 2010 del periódico El Colombiano. Dichos niveles de abstencionismo en Colombia se han mantenido por muchos años, llegando en el año de 1994 al 66% y alcanzando un promedio del 50% actualmente.

Frente a lo anterior, cabe preguntarse por los factores que, relacionados con las Representaciones Sociales frente a la Participación Ciudadana inhiben o estimulan la organización social y el desarrollo de iniciativas en pro del bienestar de un colectivo. Frente a esto, la Encuesta de Cultura Política 2008 realizada por el DANE arroja que el 65.89% de los encuestados, considera difícil organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común. Además, para resolver algún tipo de problema que afecte a los ciudadanos encuestados o a su comunidad, el 66% no ha llevado a cabo acciones como pedir ayuda a un líder cívico o político, organizarse con otras personas para firmar peticiones, o quejarse ante las autoridades correspondientes.

Gracias a la revisión del documento que la Mesa Regional (Cali - Buga) de consulta sobre la reforma de la Ley Estatutaria de Participación en Colombia redactó en relación a las dificultades, fortalezas y proposiciones alrededor de la Participación Ciudadana en el departamento del Valle del Cauca, queda nuevamente justificado el objeto de investigación. En sus planteamientos generales, el documento plantea que, aunque existe tejido social en el departamento, y aunque se tienen antecedentes de buenas prácticas Ciudadanas a nivel de

injerencia en lo público, "*la ciudad y la región han sido afectadas por una amplia y compleja problemática de gobernabilidad democrática, relacionada con la deformación y debilitamiento de la propia democracia representativa, que se ha traducido en extensas prácticas clientelistas y otras formas de deformación de la política, una de cuyas consecuencias ha sido restringir y debilitar la Participación ciudadana y en general la democracia participativa*" (Mesa Regional (Cali - Buga) de consulta sobre la reforma de la Ley Estatutaria de Participación en Colombia. 2011)

Ahora bien, es necesario ponderar responsabilidades, tratando no solo de culpabilizar al gobierno como agente facilitador y promotor de estas dinámicas, sino también al pueblo mismo y su actitud frente a su propia condición y calidad de vida.

Al respecto, Muñoz (1990) plantea que: "*las posibilidades de la aplicación y de ampliación de estos mecanismos radican en la forma como sean apropiados por la sociedad civil y esto, a su vez, será posible en la medida en que el Estado asuma la tarea de difusión y pedagogía que ello requiere, comprometiéndose, al mismo tiempo, en el empeño por facilitar su ejercicio y aplicación*". (pp. 192)

Se hace evidente así la estrecha relación entre la Participación Ciudadana y las Representaciones Sociales, dado que el ser humano emprende o no una acción, dependiendo, entre otros factores, de la información que tenga acerca de la misma, de lo que piense y sienta al respecto, y sobre todo, de los consensos implícitos que se hayan establecido con los demás miembros de la sociedad alrededor del fenómeno en cuestión.

Ahora bien, pretendiendo conocer el contenido de las Representaciones Sociales frente a un fenómeno tan complejo como la Participación Ciudadana, y tratando de establecer una relación directa entre éste, y otros fenómenos también complejos como la Convivencia, el establecimiento de Pactos Sociales y la concepción de lo ético, entre otros,

se hace necesario abarcar una definición de Participación desde la responsabilidad del sujeto mismo como un sujeto político, perteneciente a una Patria Democrática en el cual la voz y el voto tienen respaldo jurídico, pero que por cuestiones, bien sea de información, motivación, formación, garantías y demás, los derechos frente a la Participación no se están haciendo valer. Esto conduce, de una u otra manera, a que disminuya considerablemente la probabilidad de que las decisiones tomadas desde el gobierno sean, en el mayor grado posible, compatibles con las necesidades y opiniones de la comunidad.

De este modo, los propósitos en las modificaciones a la Constitución y la ley, aunque conservan su sentido, se ven opacados por la realidad que se vive, dado que los mecanismos por medio de los cuales el ciudadano común y corriente puede hacerse escuchar, tomando partido en las decisiones que influyen en su propio bienestar y el de los demás, bien, no se conocen, o bien, no se utilizan. Barreiro (1995) propone una explicación a ésta problemática afirmando que "*a mayor tecnificación de la sociedad industrial, mayor imposibilidad de emancipación y liberación por parte del pueblo*" (Pp. 155).

Esta no utilización de los mecanismos de Participación ha llevado en algunos casos a que las problemáticas de la comunidad no encuentren una solución oportuna y eficaz y en otros, a que fenómenos como la corrupción y la desigualdad social se incrementen considerablemente, afectando de manera directa la calidad de vida de los Ciudadanos y la manera como estos conviven, no solo entre sí, sino con todo cuanto los rodea.

Así, estando enmarcada la investigación en el proyecto de construcción del Manual de Convivencia y Cultura Ciudadana para el Municipio de Candelaria, denominado "Diálogos por la Convivencia y la Construcción de un Pacto Social", su sentido se instaura en primer lugar, al tratar de conocer las Representaciones Sociales que tienen de la Participación Ciudadana, los asistentes a los talleres del proyecto, procurando encontrar

allí, aspectos que permitan dilucidar estrategias para la promoción de acciones participativas en el Ciudadano colombiano; y en segundo lugar, al concebir la Participación Ciudadana como un elemento promotor de la sana convivencia entre el ser humano y todo aquello que lo rodea, entendiendo la misma, por un lado, como una práctica de Convivencia Ciudadana que alienta a un sano vivir y fortalece las relaciones entre institucionalidad y Ciudadanía, y por el otro, como una herramienta que le permite al Ciudadano manifestarse y transformar aquellas situaciones que reconoce como adversas para el bienestar, bien sea colectivo o individual.

Como se hace evidente, el vínculo existente entre la Psicología Política, los conceptos de Libertad y Pactos Social, la Participación Ciudadana y la Convivencia es estrecho, y aunque puede sonar utópico, lleva a considerar reflexiones sobre la calidad de vida de las personas y su papel como agentes de la misma, que permiten cuestionarse, avanzar en la construcción del conocimiento y diseñar estrategias que faciliten el empoderamiento comunitario y con ello, la búsqueda del bienestar social.

Habiendo hecho todo un recorrido por los aspectos que sustentan el planteamiento del problema, se da paso ahora a la formulación de la pregunta de investigación, contemplando los supuestos que se encuentran sustentados por algunos datos de corte cuantitativo, los cuales ofrecen un escenario de reflexión alrededor del tema a investigar.

Por el nivel de Participación de los Ciudadanos en un Estado como el Colombiano, puede inferirse que la Representación Social frente a la misma está cargada de matices negativos con respecto a algunos de sus componentes, dado que, de acuerdo con la Encuesta de Cultura Política 2008 realizada por el DANE, aunque para el 63,58% de los encuestados, la Participación Ciudadana si es efectiva para solucionar los problemas de los ciudadanos y el 92,09% la considera un aspecto fundamental para la Democracia, tan solo

el 25% de los encuestados afirma haber utilizado alguno de los mecanismos o hecho parte de escenarios de Participación, y en un promedio porcentual similar se encuentra el conocimiento respecto a dichos mecanismos y escenarios. Se podría inferir así, en un primer esbozo, que los sentimientos y pensamientos frente a la Participación son positivos, sin embargo, no es esto suficiente para producir acciones al respecto. Por lo tanto, debe indagarse profundamente en conceptos propios de las Representaciones Sociales y su forma de organización, para descubrir de qué manera está estructurada la Representación, y poder explicar así, los resultados arrojados por la encuesta.

Ahora bien, considerando lo expuesto, la pregunta debe girar en torno a aspectos motivacionales, de información proveída y utilizada, de sentimientos, pensamientos y acciones, de la imagen mental que la sociedad se ha formado frente a la Participación Ciudadana, de los elementos centrales y periféricos de la misma; y es allí donde el tema de las Representaciones Sociales en sus tres niveles (información, actitud y campo representacional), viene a dar luces, dado que explora aspectos que interactúan en un entramado, casi sin distinción, entre acciones colectivas y acciones individuales, que le permiten al ser humano hacerse una idea del mundo en el que vive y desenvolverse en el.

De este modo, la pregunta que guía el quehacer del presente trabajo es la siguiente: ¿Cuál es la Representación Social, que tienen frente al tema de la Participación Ciudadana, los asistentes a los talleres del Proyecto de Construcción del Manual de Convivencia y Cultura Ciudadana para el Municipio de Candelaria: “Diálogos por la Convivencia y la Construcción de un Pacto Social”?

Marco Contextual

A continuación, se hace una presentación del contexto en el cual se llevó a cabo la investigación, tratando de ubicar al lector, en primer lugar, en el marco institucional en el cuál se inscribe la investigación (Municipio de Candelaria, Fundación Progresamos, Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana), y en segundo lugar, en el proyecto de investigación e intervención psicosocial que se ejecutó para la construcción del Manual de Convivencia en el Municipio de Candelaria, denominado, "Diálogos por la Convivencia y la Construcción de un Pacto Social", el cual se presenta como el escenario específico gracias al cual se hace posible la realización de la investigación sobre las Representaciones Sociales de la Participación Ciudadana"

Presentación del Municipio[1]

La historia de Candelaria está atada a la presencia de grupos indígenas y a la progresiva aparición de poblaciones fundadas por los españoles, en 1797 Candelaria aparece como un pueblo de libres y con el nombre de Villa de la Candelaria.

Luego del proceso de independencia Candelaria pasó a hacer parte del Departamento del Cauca. Hasta 1864 Candelaria fue Distrito de Caloto año en que se erigió en Municipio por mandato legislativo del 3 de Febrero del mismo año siempre haciendo parte del estado federado de la Gran Cauca. El estado federado desapareció con la reestructuración de la nación planteada en la constitución de 1886, Al inicio del siglo XX se inicia la disgregación del antiguo Departamento. Con la Ley 65 de 1909 y por medio del

[1] Información tomada de la página http://www.candelaria-valle.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=I-xx-1-&s=m&m=I

Decreto 340 del 16 abril de 1910, se fundó el nuevo Departamento del Valle del Cauca y se designó como Capital a la Ciudad de Cali. Candelaria cuenta hoy con 73.546 habitantes.

Candelaria se ubica en el Valle geográfico del Rio Cauca, al extremo sur del Departamento del Valle y sobre la banda de derecha el Rio, frente al Municipio de Cali. Limita al Norte con el Rio Bolo y el Municipio de Palmira, al Sur con el Rio desbaratado y los Municipios de Puerto Tejada y Miranda en el Departamento del Cauca, al Occidente con el Rio Cauca y la Ciudad de Cali, al Oriente con los Municipios de Florida y Pradera.

En relación al tema en cuestión y considerando la discusión frente al carácter participativo e incluyente del proyecto a través del cual se realiza la investigación, el Municipio se perfila como facilitador de discusiones entre los y las líderes, frente a los problemas nacionales, regionales y locales con rigor analítico y en la perspectiva de la consolidación de la Democracia Participativa, promoviendo el desarrollo de su capacidad propositiva y argumentativa frente al acontecer local y regional. En línea con lo anterior, se impulsan procesos formativos que orientan e impulsan la intervención social y política al interior de sus organizaciones y frente a la gestión local, como es el caso del Manual de Convivencia.

Presentación de la Institución[2]

La Fundación Progresamos es una entidad sin ánimo de lucro con Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 00664 de junio 20 de 1989 del Departamento Administrativo Jurídico – División Asuntos Delegados de la Nación, adscrita a la Cámara de Comercio de Palmira.

[2] Información tomada de la página: http://www.fundacionprogresamos.org.co/iquienes-somos

En sus 23 años de experiencia al servicio de la comunidad, ha vivido varias etapas: Inicia labores en 1.989 con el nombre de Fundación Para el Progreso Empresarial del Sur Oriente Vallecaucano - FUNPRESOV cuya misión fue promover el desarrollo microempresarial. En el año de 1.999 entra en fusión con la Fundación para el Desarrollo Integral de Palmira - FUDIPAL, ampliado su área de trabajo con las líneas de estudios e investigaciones en veeduría y Participación ciudadana, áreas de trabajo de Fudipal. En enero de 2004, se cambia la razón social por FUNDACION PROGRESAMOS.

El rol que asume la Fundación Progresamos, como institución que acoge al Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana (OSCCC) es la del direccionamiento del proyecto de construcción del Manual de Convivencia, estableciendo los vínculos necesarios para su puesta en marcha, brindando los recursos y el apoyo logístico necesarios, retroalimentando constantemente el proceso y procurando su efectiva ejecución. En definitiva, la Fundación Progresamos es el núcleo institucional que sostiene la realización del proyecto en el cual se enmarca la presente investigación.

Tanto la misión, como la visión y las líneas de servicio resaltan el compromiso de la fundación con la Participación Ciudadana. Frente al tema se tiene como visión facilitar la convivencia ciudadana, como visión constituirse en una institución que contribuya a la consolidación de una cultura participativa y en sus líneas de servicio se destaca la de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, la cual tiene como objetivo, contribuir en la construcción de una cultura ciudadana plural y participativa, orientada hacia el interés general y el desarrollo sostenible.

Presentación del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana (OSCCC)[3]

El OSCCC es un espacio permanente de encuentro entre actores públicos y privados que actúan en red para discutir, investigar y proponer líneas de acción frente a eventos o fenómenos sociales que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

El Observatorio se constituye en un sistema de vigilancia epidemiológica que utiliza información de tipo geo-referenciado de bajo costo compartido y monitoreado interinstitucionalmente como un instrumento para la definición de estrategias de intervención a nivel municipal por parte de las autoridades locales de gobierno, justicia y salud en cabeza del Alcalde Municipal.

En su funcionamiento se ha consolidado un Sistema de información estadística de homicidios, accidentes de tránsito, violencia intrafamiliar y delitos contra el patrimonio económico, producto de un ejercicio de concertación interinstitucional con las autoridades respectivas, con criterios de responsabilidad, confiabilidad y oportunidad.

Las instituciones que participan en el Observatorio son: la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, Medicina Legal, Fiscalía, Policía Nacional, Comisaria de Familia, Secretaría de Tránsito y SIJIN.

Presentación del Proyecto de Construcción del Manual de Convivencia y Cultura Ciudadana para el Municipio de Candelaria (Ver Anexo 3)

Lo primero que debe mencionarse del proyecto es su nombre, y las implicaciones que conlleva el mismo. El proyecto se ha denominado “Diálogos por la convivencia y la

[3] Información tomada de la página: http://www.osccc.org/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=1&Itemid=2

construcción de un pacto social". Por un lado, es necesario destacar que de entrada, la palabra dialogo está invitando a la realización de un proceso de carácter participativo e incluyente, que busca reconocer aquello que desea indagar a partir de una relación directa con la comunidad, la cual es en últimas quien puede definir mejor su situación y expresar sus percepciones, experiencias y, por qué no, propuestas. Por otro lado, la idea de pacto social trasciende la magnitud de la palabra misma y se inmiscuye en un espectro de posibilidades que contemplan toda acción que genere una transformación percibida como positiva por todos los integrantes de la sociedad en cuestión. Un pacto es un compromiso, por tanto, un pacto social es un compromiso que se establece entre todos, llegando a una serie de acuerdos, consensos, y también disensos, basados estos últimos en la tolerancia y en el respeto por la diferencia.

Como se hace evidente, el carácter del proyecto ofrece un ambiente totalmente participativo y abierto en el que todas las ideas son válidas, en especial cuando estas vienen acompañadas de propuestas de mejoramiento, de indicios de empoderamiento, de iniciativa y emprendimiento, de empeño por salir adelante, de deseos de contrarrestar aquello que va mal y de fortalecer aquello que va bien, en definitiva, cuando los ciudadanos, haciéndose conscientes de la realidad social en la que están inmersos, empiezan a cuestionarse y a hacerse la pregunta ¿Qué puede hacerse para contribuir al fortalecimiento de la convivencia?

De este modo, el proyecto consistió en la realización de 40 talleres con la comunidad, en los cuales se realizaron básicamente dos actividades. La primera de ellas consistió en consultar a los ciudadanos por las fortalezas y dificultades que ellos mismos han logrado reconocer en el municipio en torno al tema de convivencia, y la segunda, en que a partir de aquello que se logró identificar, se facilitara el establecimiento de pactos por

parte de los ciudadanos, que contribuyan por un lado a contrarrestar las cosas negativas y por el otro, a fortalecer las positivas.

Estos 40 talleres se dividen en tres fases, la primera de ellas denominada fase de pilotaje, en la que se validan instrumentos, metodología y escenarios de convivencia o categorías de análisis. Esta fase contempla la realización de 6 talleres. La segunda fase se denomina fase de sensibilización, contempla la realización de 24 talleres y es el periodo del proyecto en el que se hace mayor énfasis en el proceso de sensibilización y recolección de información. Por último, se encuentra la denominada fase de validación, la cual contempla la realización de 10 talleres y consiste básicamente en devolverle a la comunidad la información recolectada, ya sistematizada, analizada y hasta cierto grado organizada, para que sea ella misma quien le de la organización y aprobación final.

Por último, resta únicamente destacar aquellos temas que se abordan en la realización de los talleres, los cuales han sido denominados escenarios de convivencia o categorías. De este modo, entendiendo la convivencia más allá del límite de las relaciones interpersonales, el Manual concibe este concepto de una manera mucho más holística e integradora, abordando la relación del sujeto con todo cuanto lo rodea, desde humanos hasta animales, desde seres vivos hasta objetos inanimados, desde estructuras naturales hasta estructuras artificiales. Así, luego de un grueso de talleres piloto (6 en total), los grandes temas que lograron identificarse de la mano con la comunidad en relación con convivencia en el Municipio son los siguientes:

- Convivencia en la familia
- Convivencia con los vecinos
- Convivencia y movilidad vial
- Convivencia y seguridad

- Convivencia con el espacio público y el medio ambiente
- Convivencia y servicios públicos domiciliarios
- Convivencia y servicios sociales (salud, educación y recreación)

Los talleres se estructuran de la siguiente manera: (1) presentación del proyecto, (2) presentación del equipo investigador (momento en el que se hace énfasis en la importancia de la Participación con carácter propositivo), (3) presentación de los asistentes al taller (donde se pregunta básicamente sobre las nociones de convivencia y las expectativas con el proyecto), (4) presentación de un sonoviso con imágenes representativas de Candelaria, (5) apreciaciones de la comunidad frente al sonoviso (ejercicio que se lleva a cabo para comprender la Representación que se han formado los asistentes de su propio municipio. En algunos talleres se complementa con la cartografía social), (6) discusión de las categorías (se forman grupos y se diligencia una matriz en la que se identifican fortalezas y dificultades de convivencia en el municipio y se establecen compromisos frente al tema para cada una de las categorías), (7) socialización y (8) cierre del taller. En algunos casos, el punto 6, en lugar de realizarse con diligenciamiento de matrices al interior de grupos, se maneja a modo de conversatorio con el pleno de los asistentes al taller.

Es de suma importancia comprender que el proyecto hace énfasis tanto en la investigación diagnóstica, como en la intervención sensibilizadora, llevando a cabo para la primera, la identificación de las fortalezas y las dificultades, y para la segunda, el establecimiento de pactos, resaltando en este último punto el hecho de que el Manual no pretende ser un código más, sino un ejercicio de construcción colectiva en el que se destaquen acciones ciudadanas que vayan en pro del fortalecimiento de la convivencia.

Objetivos

Objetivo General

- ✓ Conocer las Representaciones Sociales que tienen frente al tema de la Participación Ciudadana, los asistentes a los talleres del proyecto: Manual de Convivencia y Cultura Ciudadana para el Municipio de Candelaria: "Diálogos por la Convivencia y la Construcción de un Pacto Social".

Objetivos Específicos

- ✓ Determinar la información que poseen sobre la Participación Ciudadana, los asistentes a los talleres del proyecto: Manual de Convivencia y Cultura Ciudadana para el Municipio de Candelaria: "Diálogos por la Convivencia y la Construcción de un Pacto Social".

- ✓ Identificar las actitudes que expresan frente a la Participación Ciudadana, los asistentes a los talleres del proyecto: Manual de Convivencia y Cultura Ciudadana para el Municipio de Candelaria: "Diálogos por la Convivencia y la Construcción de un Pacto Social".

- ✓ Analizar el campo representacional de la Representación Social que tienen los participantes del proyecto frente a la Participación Ciudadana.

Marco Teórico

La Psicología, como todas las demás ciencias humanas, además de preguntarse por el ser y los modos de relación que establecen los seres humanos, adquiere una gran responsabilidad cuando sumado a la investigación de la psique humana se interesa por estudiar las relaciones de poder existentes en la esfera social. Dicho interés encuentra su desarrollo en la Psicología Política, de la cual Rodríguez (1992) afirma que es una ciencia interesada por superar de manera dialéctica la noción de Estado en la que se haya, alcanzando esta meta a través de dos condiciones sumamente importantes, la primera, consiste en generar explicaciones amplias e interpretaciones integrales del fenómeno estudiado, y la segunda, "*asumiendo un compromiso reflexivo y práctico con la realidad política que se está viviendo, la cual abastece de datos al investigador, el que – trascendiendo la frialdad del trabajo positivista – los siente como suyos, le duelen, los sufre*" (Pp. 25).

Bajo la definición que ofrece Montero (2009) de Psicología Política, entendida como "*el estudio de la interacción entre fenómenos políticos y procesos y fenómenos psicológicos*" (Pp. 202), el presente estudio se constituye como una investigación inmersa en la dicha área de estudio al condensar fenómenos como la Participación Ciudadana y las Representaciones Sociales y al pretender alcanzar especialmente una de las razones que explican el ¿para qué? de la misma. Dicha razón es: "*Para mantener activa la condición dinámica y cambiante de la sociedad, contribuyendo con una mirada crítica a la construcción de esa sociedad que siempre se desea mejor, que siempre puede y debe ser mejor*" (Montero 2009. Pp. 211).

Representaciones Sociales

El Concepto de Representación Social

Los primeros esbozos del concepto de Representación Social aparecen bajo el concepto de Representación Colectiva con Durkheim (1898), para quien éstas, son formas de pensamiento construidas socialmente. Sin embargo, por lo que se puede inferir a partir de los postulados de Moscovici, hablar de Representaciones Sociales le otorga al concepto un carácter más dinámico, dado que se trasciende el límite de las simples producciones mentales para llegar al de las creaciones simbólicas. Moscovici (2002) hace énfasis en la diferencia entre el mito y las Representaciones Sociales, donde el primero hace referencia a una creencia arcaica y primitiva enmarcada en algún aspecto de la realidad, sea ciencia, técnica, filosofía, cultura, entre otras; mientras la segunda hace referencia a un formato socio-cognitivo, bien puede ser actual o arcaico, sobre un evento o fenómeno de la realidad.

Moscovici concibe las Representaciones Sociales como teorías de las ciencias colectivas, que por tanto no deben ser comprendidas como las opiniones o las imágenes que un individuo tenga sobre cierto fenómeno, sino la realidad que dicho individuo construye de la realidad externa a partir de su realidad interna. Lo anterior, entra en estrecha relación con la forma como Durkheim (2000) citado por Sidicaro (2010) se refiere a las Representaciones Colectivas afirmando que se las puede definir como "*exteriores a las conciencias individuales, es que ellas no derivan de los individuos tomados aisladamente, sino en su conjunto, lo que es muy diferente... los sentimientos privados no se hacen sociales sino combinándose bajo la acción de las fuerzas sui generis que desarrolla la asociación...*"

Por otro lado, Moñivas (1994) entiende las Representaciones Sociales desde una perspectiva holística, situándolas dentro del abordaje de la Psicología Cognitiva, la

Psicología Social, y la Sociología. Este autor, concibe las Representaciones Sociales llevándolas a una reflexión desde la Cognición Social, reconociendo así el conocimiento sobre mecanismos cognitivos involucrados en la constitución de la Representación Individual, y sobre los mecanismos de interacción intersubjetivos, permitiéndose constituir un pensamiento social. Moñivas (1994), indica que las Representaciones Sociales son el punto de partida de los científicos para crear teorías científicas, mientras que para el resto de las personas, las mismas son el resultado de la transformación de la teoría científica en sentido común, es decir, se convierte el conocimiento formal en conocimiento cotidiano.

Al igual que Moñivas, Abric (2001) anota el carácter cotidiano que inviste a las Representaciones Sociales, reconociendo que son una explicación de la realidad a la cual se enfrentan los individuos. Anota además, que están constituidas por un fuerte componente discursivo y otro contextual social, en el primero hace referencia al predominio del discurso de los individuos en su constitución, y el segundo al papel de las significaciones según el contexto en el que se desarrollen. Abric (2001), enfatiza, a diferencia de Jodelet y Moñivas, en el carácter práctico de las Representaciones Sociales, es decir, en el comportamiento social pragmático que estas tienen respecto a la dinámica psíquica de las mismas.

Condiciones de Emergencia de las Representaciones Sociales

Las Representaciones Sociales refieren a formas de conocimiento elaboradas y compartidas al interior de un grupo, que participa de prácticas sociales comunes y que tiene una determinada inserción en la estructura social (Moscovici, 1984; Jodelet, 1986 – citados por: Cárdenas, M; Parra, L; Picón, J; Pineda, H & Rojas, R. 2007. Pp.3).

Examinando a Jodelet (1984), es posible entender que las Representaciones Sociales "*se constituyen a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones,*

conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido" (Pp.473). Pero, ¿por qué? o ¿para qué? emergen las Representaciones Sociales. Pues bien, se habla de causalidad, justificación y diferenciación social; la primera en relación a la clasificación y comprensión de acontecimientos, la segunda encaminada a justificar acciones planeadas o cometidas, y la tercera referida a la capacidad de establecer diferencias entre grupos para distinguir uno, de los demás existentes.

De acuerdo con lo anterior, son tres las condiciones de emergencia que se destacan, la Dispersión de la Información, la Focalización y la Presión a la Inferencia. La primera, refiere a que la información con la que se cuenta para responder a un interrogante nunca está totalmente completa y además se encuentra desorganizada; la segunda se relaciona con los intereses particulares que tiene una persona o grupo, los cuales tienen influencia directa sobre los juicios y opiniones; y la tercera, como su nombre lo indica, da cuenta de que el entorno social que rodea al individuo le exige estar preparado para responder ante los interrogantes que se le presenten.

Formación de las Representaciones Sociales

Moscovici (2002), haciendo una aproximación teórica al concepto de Representación Social recurre a Emile Durkheim para señalar el papel fundamental que cumple la relación entre la Sociología y la Psicología, en la constitución conceptual de las Representaciones Sociales. Estas se constituyen en la relación entre fenómenos psíquicos y colectivos, es decir, son el punto en el cual la percepción y el funcionamiento cognitivo social se "entremezclan".

Se hace necesario ahora, identificar los elementos que entran en juego en la formación de una representación social. Molina, C & Ramos, N. (2008) citando a Araya (2002) mencionan tres fuentes por medio de las cuales se forman las Representaciones Sociales, dichas fuentes son: el fondo cultural acumulado en la sociedad a lo largo de su historia, los mecanismos de Anclaje y Objetivación, y el conjunto de prácticas sociales que se encuentran relacionadas con las diversas modalidades de la comunicación social.

Considerando entonces que: "*Las Representaciones Sociales tienen una doble función: hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible, perceptible*" (Farr, 1984. Pp. 503), es pertinente señalar la importancia de los mecanismos de Anclaje y Objetivación, dado que ambos permiten transformar aquello que es extraño, en algo familiar. Así, mientras el Anclaje se refiere al modo como la información que se tiene respecto a un objeto o situación se adhiere a la Representación; la Objetivación demarca el modo como el fondo cultural, las prácticas sociales y los esquemas ya constituidos inciden en la formación de las Representaciones Sociales.

Objetivación y Anclaje

La Objetivación y el Anclaje son los procesos que permiten concretar la formación de una Representación. Estos procesos en conjunto logran trasladar hacia un nivel casi material lo que la palabra deja solo en el límite de lo simbólico en una sociedad. Ambos procesos son en resumen la forma como se logra la construcción social de lo real.

De acuerdo con Wagner, W; Farr, R; Jovchelovitch, S; Lorenzi-Cioldi, F; Marková, I; Duveen, G & Rose, D. (1999) "*objectification is a mechanism by which socially represented knowledge attains its specific form. It means to construct an icon, metaphor or trope which comes to stand for the new phenomenon or idea… Sometimes called the*

"figurative nucleus" of a representation, an objectification captures the essence of the phenomenon, makes it intelligible for people and weaves it into the fabric of the group's common sense". (Pp.4). Este proceso de Objetivación es en concreto la primera fase de un camino mediante el cual lo desconocido se hace propio, lo abstracto se convierte en tangible y el conocimiento se materializa en objetos concretos (Bruel dos Santos. 2008).

El proceso de Objetivación contempla tres pasos, la Construcción Selectiva, el Esquema Figurativo y la Naturalización. En su desarrollo, mientras la Construcción Selectiva se encarga de seleccionar y retener los elementos con base en criterios culturales, normativos y de valores, el Esquema Figurativo constituye los conceptos teóricos en un conjunto gráfico, que permite entenderlos y aplicarlos en la cotidianidad. En la Naturalización por su parte, "*la RS se transforma de representación conceptual, abstracta en expresión directa del fenómeno presentado. Los conceptos se transforman en categorías sociales del lenguaje que expresan directamente la realidad, es decir, los conceptos toman vida*" (Bruel dos Santos, 2008, parafraseando a Moscovici, 1976)

La fase que sobreviene a la Objetivación es denominada Anclaje y consiste en la inserción de la Representación ya naturalizada a ciertos aspectos de la vida social, tales como, las relaciones interpersonales. El Anclaje viene a ser en últimas la apropiación de ese nuevo conocimiento, el cual se empieza a interpretar como propio y sirve de guía para descubrir e interpretar el mundo.

Este proceso de inserción de la novedad, supone cambios a nivel cognitivo, ampliación de la información poseída, o reestructuración de la misma, pero en definitiva, el objetivo es el mismo: brindar al individuo o al grupo la posibilidad de convertir la Representación en un sistema generador de significados consensuales que permiten el reconocimiento y la transformación de lo que es nuevo, extraño en un elemento familiar y

predecible a través de procesos de clasificación y de asignación de nombres que pasan a integrar categorías y etiquetas (Bruel dos Santos, T. 2008)

Bruel dos Santos (2008) citando a Jodelet (1985) menciona que el Anclaje integra tres funciones básicas de la Representación. Dichas funciones son: "*a) función cognitiva de la integración de la novedad; b) función de interpretación de la realidad, y c) función de orientación de las conductas y las relaciones sociales*" (Pp. 27). Entendiendo esto, se aclaran muchas de las cuestiones traídas a colación por la revisión de antecedentes, como por ejemplo, la relación directa que existe entre corrupción (novedad), desconfianza en las instancias gubernamentales y sus representantes (interpretación de la realidad), y los bajos niveles de Participación (orientación de las conductas).

Dimensiones de las Representaciones Sociales

Como puede verse, el concepto de Representación Social es amplio y ha pasado por transformaciones que lo conducen hacia una mayor complejidad. A raíz de esto, y como elemento que permite dirimir conflictos teóricos y establecer lo que es realmente una Representación Social, se ha establecido un conjunto de dimensiones que la componen, le otorgan sentido y permiten esclarecer su significado en aras de convertirlo en un concepto teórico propicio para la investigación. Dichas dimensiones son: la Información, la Actitud y el Campo Representacional.

En concordancia con los planteamientos de Bruel dos Santos (2008), "*a nivel de contenido las RS se caracterizan por ser: una actitud hacia el objeto social, un conjunto de conocimientos sobre este objeto y una serie de temas organizados jerárquicamente en un campo*". (Pp. 29) Cabe resaltar que dichos temas organizados jerárquicamente son los mismos contenidos de la información y la actitud, lo que repercute directamente en el

planteamiento de las categorías de análisis, para el apartado correspondiente al marco metodológico.

Información

La información está compuesta por el conjunto de conocimientos que posee una persona o grupo respecto de un objeto o situación social determinada, pero es preciso reconocer que el tipo de información, su cantidad y calidad dependen directamente del contexto en el cual se desenvuelva el sujeto, de las formas comunicativas que lo rodean y de las relaciones que entable. Teniendo esto en cuenta, cabe aclarar que el origen de dicha información puede darse, tanto de forma directa –en contacto con el objeto o la situación–, o indirecta –por medio de la comunicación social–.

Respecto a la dimensión de información dentro de la Representación Social es preciso recalcar que al indagar sobre la misma, el interés no se centra exclusivamente en la exactitud de la misma, sino más bien, en su grado de congruencia. (Carmona et al. 2009)

Actitud

Respecto a las actitudes, dentro de múltiples definiciones, Aiken (2003), Allport (1935) y Hugan (2004) coinciden en que éstas constituyen una disposición organizada particularmente por medio de la experiencia, ante una situación, objeto o persona; así mismo, en esa condición se evidencian respuestas positivas y negativas, en las que está implicado un juicio, es decir una aprobación o desaprobación en relación a las circunstancias.

Por su formación psicológica las actitudes se establecen como entidad propia en cada sujeto, sin embargo hay diversos procesos psicológicos que permiten el

reconocimiento de tres dimensiones: cognitiva, en la que se generan ideas sobre el objeto; afectiva, en la que interfieren emociones o sentimientos, y comportamental, en la que se tiene en cuenta las acciones y la disposición.

Campo Representacional

Por último, el campo de representación se refiere básicamente a la forma como se organizan los elementos que componen la Representación Social, es decir, a la forma como se articula y jerarquiza la información, con los pensamientos, sentimientos y acciones, propios de la actitud.

Conocer la estructura interna de una Representación Social conlleva directamente a entender el orden jerárquico de su contenido. Sin embargo, antes que nada, es necesario identificar los dos elementos que componen dicha estructura. Estos elementos son: el núcleo central y los elementos periféricos. Así, mientras la centralidad se define en gran medida por el aspecto cualitativo de la significación y se determina en asociación a normas y valores, motivo por el cual se manifiesta estable e independiente de un contexto social específico, la periferia está directamente ligada al núcleo central, pero sus características tienen un carácter mucho más variable y accesible. En definitiva, mientras el primero presenta un Anclaje social, el segundo, permite un Anclaje psicológico a la realidad mediata.

Habiendo revisado ya las diferentes dimensiones de las Representaciones Sociales puede concluirse que: "*conocer o establecer una Representación Social implica determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud)".* (Molina, C; Ramos, N. 2008. Pp. 40)

Participación Ciudadana

Conceptos Relacionados

Cuando se habla de Participación Ciudadana, hay detrás de dicho tema todo un entramado de conceptos y de historia. No se puede hablar de ella, sin ver pasar de manera transversal, conceptos como el de Democracia, Ciudadano, Gobierno, Estado, Soberano, Pacto o Contrato Social y Política.

El concepto de Democracia es realmente importante, dado que sin él, se haría bastante difusa la forma como se ha entendido la Participación Ciudadana hasta el momento. Ciertamente, la noción de Democracia no ha sido la misma siempre, ha tenido cambios de grandes proporciones a través de la historia. Hoy en día, asociamos dicho concepto a otros como el de libertad, igualdad, Participación, entre otros, pero en sus inicios su definición era un tanto diferente; un ejemplo de ello lo constituye la siguiente proposición: "*el gobierno se hace democrático cuando los pobres, consiguiendo la victoria sobre los ricos, degüellan a los unos, destierran a los otros y reparten con los que quedan los cargos y la administración de los negocios, reparto que en estos gobiernos se arregla de ordinario por la suerte*" (Platón, 2009. Pp. 285).

Además de los cambios ocurridos al concepto, es necesario también recurrir a la pregunta por el sentido de la Democracia y la Participación Ciudadana. Ambos podría ser, por un lado, elementos que impiden que malos gobernantes, es decir, aquellos que buscan solo beneficios personales, perjudiquen los intereses del pueblo en beneficio de los suyos propios; o por el otro, aspectos auxiliares para el ejercicio del buen gobierno, un gobierno que, sin tener el conocimiento de lo que otorga beneficio común y genera bienestar a todos, necesita la opinión e intervención del pueblo.

Frente al tema del origen de la Participación Ciudadana a causa de la injusticia de los gobernantes, es pertinente citar lo siguiente: "*El gobernar con justicia es posible debido a que otros son soberanos en la rendición de cuentas. Es conveniente, en efecto, depender de otros y no poder hacer todo lo que a uno le parezca, ya que la posibilidad de hacer lo que se quiere no puede reprimir lo malo que hay en cada hombre*" (Aristóteles, 2008. Pp. 377). Así, se entiende que si bien no es posible asegurar que la injusticia sea la génesis de la Participación Ciudadana, ésta última si constituye una condición indispensable para evitar la primera.

Dejando de lado las cuestiones con respecto al sentido de la Democracia, se presenta a continuación una definición de la misma, que aunque clásica, se asemeja en gran medida a las pretensiones actuales. Aristóteles (2008) define la democracia de la siguiente manera:

> "*Así pues, la primera forma de democracia es la que recibe su nombre especialmente basándose en la igualdad. La ley de tal democracia llama igualdad a que no sobresalgan más los pobres que los ricos, y que ninguno de estos dos grupos ejerza soberanía sobre el otro, sino que ambos sean iguales. Pues si la libertad, como algunos suponen, se da especialmente en la democracia, y también la igualdad, esto se lograría especialmente si todos participan en el mayor grado posible y por igual en el gobierno. Y como el pueblo es mayoría y la decisión de la mayoría es soberana, este régimen es necesariamente una democracia*". (Pp. 231 – 232).

Pasando ahora al concepto de Ciudadano, se empezará por recalcar que según Aristóteles (2008), una cierta cantidad de ciudadanos constituyen una ciudad, sin embargo, el papel de Ciudadano varía dependiendo del régimen, dado que, entre otras razones, en la

época solo algunas personas con ciertas características eran denominados ciudadanos; por lo cual, ni siquiera en la Democracia, participaban todos de los asuntos del gobierno. De este modo, definiendo entonces el Ciudadano como aquel que participa de las funciones judiciales y del gobierno, se excluyen de este papel a niños y ancianos, considerados ciudadanos no en sentido absoluto, y a poblaciones como los metecos (extranjeros), esclavos y artesanos, impedidos totalmente para dicha función, bajo los argumentos de que, en primer lugar "*no hay que considerar ciudadanos a todos aquellos sin los cuales no podría existir la ciudad*" (Aristóteles, 2008. Pp. 165); y en segundo lugar, "*la ciudad más perfecta no hará ciudadano al trabajador*" (Aristóteles, 2008. Pp. 166).

En resumen, Aristóteles (2008) propone que: "*a quien tiene la posibilidad de participar en la función deliberativa o judicial, a ése llamamos ciudadano de esa ciudad; y llamamos ciudad, por decirlo brevemente, al conjunto de tales ciudadanos suficientes para vivir con autarquía*" (Pp. 155 – 156).

Ahora bien, como es de suponerse, la situación y el contexto actual ha traído ciertos cambios a estas definiciones y actualmente se considera Ciudadano a toda persona mayor de 18 años, quien tenga cédula de ciudadanía, la cual le confiere ciertos beneficios como el derecho al voto y le asigna también una cierta cantidad de deberes.

Frente a la noción de gobierno, la idea es navegar en la búsqueda aquello que lo hace deseable o efectivo. En primer lugar, reflexionando sobre la finalidad de todo oficio se llega a la conclusión que la ejecución de los mismos no procuran la ventaja del más fuerte, ni de quien los practica, "*todos tienen por fin el interés del objeto sobre el que se ejercitan o de lo más débi*l... *Por consiguiente, todo hombre que gobierna, considerado como tal y cualquiera que sea la naturaleza de su autoridad, jamás se propone, en lo que ordena, su interés personal, sino el de sus súbditos. A este punto es al que se dirige, y para*

procurarles lo que les es conveniente y ventajoso dice todo lo que dice, hace todo lo que hace y ***hace todo lo que dice***[4]" (Platón. 2009. Pp. 30 – 31)

Antes de continuar es indispensable reconocer qué es un gobernante, cuáles son sus características, y qué lo distingue por ejemplo de un rey. Para empezar, se propone que, "*En cuanto al gobernante y al rey, cuando un hombre ejerce solo el poder, es rey; pero cuando, según las normas de la ciencia política, alternativamente manda y obedece, es gobernante*" (Aristóteles, 2008. Pp. 46). De un gobernante se dice, debe conciliar las cualidades del músico, con las del atleta, ser anciano, y elegirse conforme a sus méritos como guardadores, para lo cual "*es preciso que, además de la prudencia y de la energía necesaria, tengan mucho celo por el bien público... y nunca hayan perjudicado los intereses del Estado*" (Platón. 2009. Pp. 115).

Esta forma de ver el gobierno se asemeja en ciertos aspectos a la manera como se vive actualmente, sin embargo, han existido otras posiciones como la de Maquiavelo (1997), para quien "*la principal ocupación y el estudio preferente de un príncipe debe ser el arte de la guerra y la organización y disciplina de los ejércitos, porque esta es la verdadera ciencia del gobernante*" (Pp. 63). Ante esta posición, se hace necesario contextualizar el texto y admitir, que si bien para los principados este era un aspecto fundamental, para el régimen democrático la principal ocupación y el estudio preferente de un gobernante debe estar encaminado a lo que Sócrates reconoce en la República de Platón como la justicia, procediendo con virtud y procurando siempre el bienestar comunitario por encima del particular.

[4] La negrita es propia.

El concepto de Estado por su parte, aunque anterior a algunos de los mencionados, se reserva hasta este momento para relacionarlo con el concepto de Contrato Social. Lo que es necesario distinguir en esta conjunción de conceptos es la necesidad de que exista un verdadero Contrato Social para que la idea de un República Democrática, basada en el Estado Social de Derecho deje de ser un ideal utópico.

Para Platón (2009), un Estado es aquel "*conformado por ciudadanos ordinarios o productores, auxiliares o soldados y guardianes o gobernantes*" (Pp. 7 – 8), lo que se convierte realmente en una definición somera. A partir de la revisión y análisis de autores como Hobbes (1980), Rousseau (1984) y Habermas (1999) dicha definición se amplía y lleva la noción de Estado hacia un punto en el cual se integran, el territorio, los recursos, las personas, y las relaciones que se establezcan, no solo entre estas últimas, sino también entre ellas y los demás elementos.

Hablar de Estado implica necesariamente hablar de las relaciones que se establecen entre los elementos que lo integran, las cuales son reguladas por el denominado Contrato Social. Es indispensable tratar este tema, dado que el conocimiento de las Representaciones Sociales que se forman en torno a la Participación Ciudadana, conduce a establecer una serie de efectos de las mismas sobre la vida cotidiana y sobre la calidad de vida de los individuos, quienes se desenvuelven en su medio, con base en el sistema de creencias que han configurado a través de la historia.

Antes de continuar, es indispensable reconocer las diferencias existentes entre lo que aporta cada uno de los planteamientos de los autores al concepto de Contrato Social. Si bien es cierto, Hobbes (1980) y Rousseau (1984) son quienes mencionan directamente el Contrato Social, la integración de Habermas (1999) se debe a que precisamente dicho Contrato consiste en lo que él denomina como la Inclusión del Otro. Ahora bien, dicha

inclusión, en los términos de Hobbes (1980) y Rousseau (1984) presenta la diferencia de que mientras para el primero el contrato se orienta hacia una suerte de sometimiento que es de conveniencia para la colectividad, para el segundo la dirección apunta directamente hacia la libertad, una libertad que enarbola la Democracia como elemento que garantiza la supervivencia del contrato.

Siendo este un tema nada reciente, los aportes de filósofos clásicos vienen a dar luces sobre el asunto, con la siguiente apreciación: "*Es necesario que las cosas comunes sean objeto de un ejercicio común. Y al mismo tiempo, tampoco se debe pensar que ningún ciudadano se pertenece a sí mismo, sino todos a la ciudad, pues cada ciudadano es una parte de la ciudad, y el cuidado de cada parte está orientado naturalmente al cuidado del todo*" (Aristóteles, 2008. Pp. 456).

Se hace explicito entonces el concepto de Pacto Social, como aquel que permite, por un lado, reconocer lo común, y por el otro, identificar las diferencias, siempre en una atmosfera de tolerancia, respeto, y por qué no, interdependencia. Esta apreciación se sustenta también con la noción que ofrece Rousseau (1984) quien afirma que el contrato social consiste en "*encontrar una forma de asociación capaz de defender y proteger en toda la fuerza común la persona y bienes de cada uno de los asociados; pero de modo que cada uno de estos, uniéndose a todos, solo obedezca a sí mismo y quede tan libre como antes*" (Pp. 21).

Atados a los conceptos de Estado y Pacto Social se encuentran los de Príncipe y Soberano, el primero, utilizado básicamente para referirse al gobernante y el segundo, de gran relevancia para el presente estudio dado que condensa la posibilidad del pueblo, reuniendo sus voluntades individuales, de generar grandes transformaciones. Respecto de la Soberanía, Rousseau (1984) afirma que "*No siendo ésta más que el ejercicio de la voluntad*

general, nunca se puede enajenar, y el soberano, que es un ente colectivo, solo puede estar representado por sí mismo: el poder bien puede transmitirse, pero la voluntad no" (Pp. 31). Gracias a esta apreciación puede notarse lo indispensable del ejercicio activo de la ciudadanía a través de la Participación Ciudadana y se desprenden grandes reflexiones que son retomadas en el apartado dedicado a la discusión.

El último concepto tratado es el de Política, sobre el cual es preciso reconocer ciertas reestructuraciones y cambios. Este concepto empezó estando asociado directamente a la dinámica que se asocia con el gobierno de un Estado, por lo que su raíz etimológica se encuentra asociada a la palabra latina que designa ciudad. Sin embargo, con el paso del tiempo ha sufrido ciertas transformaciones y ha expandido su campo de acción hacia campos variados, suprimiendo su exclusividad a los asuntos de gobierno y enmarcándose en todo aquello en lo que pueda vislumbrarse la interferencia de relaciones de poder.

La naturaleza y dirección de dichos cambios se expresa en la afirmación de Sánchez (2003, Pp. 98), citado por Carmona et al. (2009) en la que se sostiene que de las dos posturas actuales sobre la esencia de la política, "*una dice que la política es en esencia lucha por el poder, la otra agrupa a quienes afirman que debe buscar la realización del bien, es decir, que es la gestión del bien común; la primera postura es llamada por algunos «realista» mientras nombran a la segunda «normativa»*" (Pp. 31)

Además de lo anterior, retomando los postulados de Campillo (2004), Carmona et al (2009) propone como condiciones constitutivas de la vida política el conflicto, el acuerdo y las reglas, las cuales quizás se ajusten, tal y como están planteadas, para la postura realista, en la cual la esencia se encuentra en la lucha por el poder. Sin embargo, para el caso de la postura normativa, debe dejarse claro que el marco teórico del presente trabajo se aleja ampliamente de una afirmación que proponga el conflicto como primera condición

constitutiva de la vida política, dado que la búsqueda del bien colectivo puede verse también favorecida por necesidades en común, o simplemente por anhelos compartidos.

La basta revisión de los conceptos relacionados con la Participación Ciudadana ha traído grandes aprendizajes, sin embargo, muchos de dichos conceptos hoy en día no pueden distinguirse entre sí, e incluso, algunos de ellos han perdido su significado real. Tratando de entender este fenómeno, Bandieri (2007) hace una revisión de los conceptos Patria, Nación y Estado, fundamentales en ciencia política, resaltando principalmente la dificultad para diferenciarlos en la actualidad.

El argumento, que es utilizado en el presente estudio para sustentar los motivos por los cuales los niveles de Participación, íntimamente ligados al sentido de pertenencia por el país en el que se vive, se encuentran tan disminuidos aparecen directamente relacionados con dichos conceptos y con lo que el mismo Bandieri denomina interregno. El interregno es el periodo de tiempo que transcurre entre una época y otra, en éste caso, entre modernidad y postmodernidad. La explicación que ofrece el autor sobre este concepto se considera de suma importancia para las pretensiones del presente trabajo dadas sus similitudes con la hipótesis que se ha sostenido en relación a las Representaciones Sociales de la Participación Ciudadana. Por tal motivo, sus apreciaciones serán tomadas textualmente. Así, con respecto al interregno se afirma:

> "*todo interregno encierra un componente terrible, ya que durante él se carece de las referencias últimas de validez y sentido… En las crisis las que vacilan son nuestras creencias. Se conmueve el suelo donde pisamos (la patria), la comunidad en cuya historia nos hemos formado (la nación), y no sabemos bien si el Estado es algo de lo que todos los ciudadanos integramos, como nos proclaman, o más bien,*

> *un ente recaudador conducido por una minoría cerrada, que nos reduce a número de código fiscal*" (Bandieri, 2007. Pp. 16 – 17)

Para finalizar, y con el objetivo de relacionar todos estos conceptos estudiados con el tema de las Representaciones Sociales, se hace alusión a un fragmento del texto de Arendt (1997), quien refiriéndose a los prejuicios en torno a la Política afirma: "*No podemos ignorarlos porque forman parte de nosotros mismos y no podemos acallarlos porque apelan a realidades innegables y reflejan fielmente la situación efectiva en la actualidad y sus aspectos políticos*" (Pp. 49). Considerando además que el prejuicio puede ser una de las partes integrativas de la Representación Social, se revela así la importancia del tema desde dos dimensiones; por un lado, porque entender que dichos prejuicios apelan a realidades innegables conduce a otorgar gran importancia a la Representación encontrada, coincida o no con lo que se haya establecido teóricamente; y por el otro, porque otorgar dicha relevancia a la Representación encontrada permite generar una interpretación más precisa de la realidad, y como consecuencia, hace más sencilla la formulación de recomendaciones que fortalezcan la Participación Ciudadana.

¿Qué es la Participación?

Participación por si solo puede parecer un concepto demasiado amplio, inclusive entendiéndolo como lo hace Sánchez (1991), como el "*tomar parte en alguna actividad o proceso*" (Pp. 275). Concibiéndolo así, da la impresión de que con todo cuanto se hace, se participa. En palabras de Barreiro (1995):

> "*La Participación aparece como el hilo conductor entre el sentido subjetivo que trae consigo todo acto humano, y la finalidad objetiva que se manifiesta exteriormente en la vida social; la conducta que liga las aspiraciones individuales*

con las aspiraciones de la comunidad... En fin, la Participación es una decisión que tiene su fuente en la libertad humana y tiende a satisfacer las necesidades materiales y espirituales para el desarrollo vital, generando un tejido de interacciones que conforman la estructura de la organización social". (Pp. 242)

Tratando de acercarse cada vez más a un significado de Participación con limites definidos, se recurre a Velásquez (1996), quien, reconociendo que las múltiples nociones establecidas en torno al concepto, han hecho que éste se vuelva difuso y equívoco, propone una definición, que podría decirse, integra rasgos característicos de cada uno de los tipos de Participación a los que se hará alusión más adelante. Este autor define la Participación como "*el proceso social en el que distintas fuerzas, en función de sus respectivos intereses intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política*" (Pp. 143). Comprendida así, la Participación pasa de ser una simple demanda adaptativa a constituirse en una necesidad que el ser humano debe satisfacer, con el objetivo de garantizar una mejor calidad de vida.

En la misma línea del planteamiento anterior, Delgado (1999) sostiene que "*la Participación será entonces condición sine qua non del cambio y transformación de realidades*" (Pp. 3) y citando a Max – Neef (1988), presenta la Participación como una necesidad que los individuos deben buscar suplir a través de diferentes satisfactores y en diferentes sentidos, en el sentido de ser solidario, de tener derechos y deberes, de hacer propuestas, afiliaciones y acuerdo, y sobre todo, en el sentido de estar en ámbitos de interacción participativa.

Tipos de Participación

En relación a la Participación propiamente dicha, es posible reconocer dos vertientes, las que operan en la esfera de lo privado y las que operan en la esfera de lo público. Dentro de la primera se integran, la Participación Comunitaria, relacionada con la resolución de problemas específicos en torno a las condiciones del territorio; y la Participación Social, encaminada a generar lazos sociales en torno a intereses comunes. Dentro de la segunda por su parte, tenemos la Participación Política, entendida como la intervención de sujetos individuales en pro del bien común; y la Participación Ciudadana, representada por la intervención de sujetos en función de intereses particulares. (Foro Nacional por Colombia. Participación Ciudadana. 2008. Documento Inédito)

Muñoz (1990), ampliando un poco el tema, además de hablar de los cuatro diferentes tipos de Participación antes mencionados, expone también, sus diferentes niveles de acción, planteando que, dentro de la categoría de lo público, la Participación Ciudadana se caracteriza por ser una especie de intervención de los Ciudadanos sobre los asuntos públicos, que incluyen los modos de gobernar, la distribución de recursos, la toma de decisiones, entre otros, todo esto, en pro de los intereses sociales como salud, trabajo, ambiente sano, cultura; y colectivos, mas referido a sectores sociales claramente diferenciados, como por ejemplo los consumidores. (Muñoz. 1990. Pp. 32-33). La Participación Política, por su parte, se encuentra más delimitada y se refiere específicamente a las acciones de los ciudadanos en pro de intereses generales, gracias a la intervención en la toma de decisiones del Estado, por medio de organizaciones como los partidos políticos con presencia en los órganos de representación.

Dentro de la categoría de lo privado la Participación Social es entendida como aquella ejercida a través de organizaciones que se enfocan en la consecución de unos

objetivos, como la resolución de problemáticas, o la potenciación de prácticas que fortalecen el bienestar social y el desarrollo de la calidad de vida. Su particularidad está en que se relaciona poco con el Estado, y más, con otros actores sociales. La Participación Comunitaria, por su parte, se caracteriza por la acción de los Ciudadanos en pro de la resolución de problemas cotidianos y porque, de tener una relación con el estado, ésta se reduce exclusivamente a actividades como la asistencia técnica o la capacitación.

Ahora bien, de acuerdo con las propuestas de Muñoz (1990), dentro de la clasificación propuesta, el tipo de Participación, por decirlo de alguna manera, más efectivo, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, es la Participación Ciudadana, dada la incidencia de la misma en la relación Estado – Sociedad y las puertas que esta abre hacia la consolidación de las relaciones democráticas, el afianzamiento de la inclusión y el fortalecimiento de relaciones de poder más horizontales.

Niveles de Participación

Habiendo comprendido la tipificación de la Participación expuesta anteriormente, es indispensable reconocer que por medio de la Participación Ciudadana y la Participación Política sale a flote la capacidad ciudadana, donde el ejercicio de la Democracia, entendida como la residencia de la soberanía en el pueblo, cobra sentido, y permite la incidencia del pueblo sobre la definición de su propio destino. Así, "*la acción puede desenvolverse en el nivel de información, consulta, iniciativa, fiscalización, concertación, decisión o gestión, en una escala progresiva en donde el último grado implica un mayor nivel de autonomía de los actores sociales que intervienen*" (Muñoz 1990. Pp. 34).

Velásquez (1996), expone que es necesario entender que la distinción por niveles de Participación se refiere al grado de incidencia de la misma en los asuntos públicos.

Empezando desde los niveles de información y consultivo, considerados los de menor injerencia, pasando por los de iniciativa, fiscalización y concertación, para llegar a los de decisión y gestión, planteados como los de mayor intervención y mediante los cuales la relación entre Estado y Sociedad alcanza su punto cumbre, en lo que a Participación Popular[5] se refiere. Además, plantea que estos últimos niveles se han generado gracias a ciertas reformas que se han ido estableciendo a lo largo de la historia política y legislativa de Colombia y le han permitido a la población tomar parte en la gestión de proyectos de interés colectivo. No obstante, resalta que la efectividad de los mismos depende directamente de que los ciudadanos, bien sea de manera individual o a través de sus formas organizativas, tengan disposición, interés y voluntad de participar en estos espacios, "*lo cual, en parte depende de su opinión acerca de los mecanismos institucionales dispuestos para tal efecto*" (Pp. 145).

En cuanto a la exposición de niveles de Participación, y parafraseando a Gonzáles (1995), deben considerarse dos cosas. La primera, que la distinción de la Participación por niveles, tiene como objetivo general comprender mejor las acciones de intervención de los individuos y grupos. Y la segunda, que a medida que se avanza en la escala, y por lo tanto el grado de injerencia en los asuntos públicos aumenta, se incrementan también los requerimientos para el ciudadano o el grupo de ciudadanos que participa, los cuales van desde aspectos tan sencillos como el nivel de conocimientos, pasando por cualidades como la autonomía y la capacidad de liderazgo y gestión, hasta llegar a la capacidad de usar instrumentos como el manejo de grupos y la administración de recursos.

[5] Cunill (1991) sostiene que el concepto de Participación popular es una noción más amplia de Participación, la cual recubre los conceptos de Participación ciudadana, Participación política, Participación social y Participación comunitaria.

Ahora bien, a fin de definir propiamente cada uno de los niveles mencionados, será retomado el siguiente cuadro, realizado por Gonzáles (1995) en el libro "Manual sobre Participación y Organización para la Gestión Local" (Pp.21):

NIVELES DE PARTICIPACIÓN	
GESTIÓN Es el manejo de un conjunto de recursos de muy diversa índole, destinado a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final (manejo de una situación, solución de un problema, satisfacción de una necesidad o aspiración).	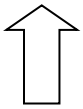
DECISIÓN Es la adopción de una idea o de una forma de actuación sobre un problema, escogida a partir de la formulación de dos o más alternativas.	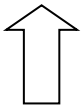
CONCERTACIÓN Es el acuerdo mediante el cual dos o más personas o grupos de una colectividad definen la solución más conveniente para un problema y los medios para ejecutarla.	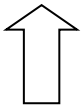
FISCALIZACIÓN Es la vigilancia que ejerce una persona o un grupo sobre el complimiento de las decisiones tomadas.	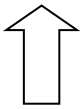
INICIATIVA Es la formulación de sugerencias por parte de los agentes participantes destinadas a resolver un problema o transformar una situación.	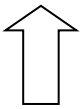
CONSULTA Es el procedimiento mediante el cual los participantes opinan sobre todos o algunos de los aspectos de un problema o situación. Esa opinión constituye un elemento de juicio para la toma de decisiones.	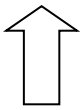
INFORMACIÓN Es el conjunto de datos, hechos, nociones y mensajes a través de los cuales los participantes conocen e interpretan una situación y adquieren elementos de juicio para su conducta.	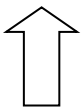

Tabla Nº 1: Niveles de Participación. Tomado de Gonzales (1995) pp. 21.

La Participación Ciudadana

Dado que la definición de la Participación Ciudadana descrita inicialmente en el apartado correspondiente a los tipos de Participación, como la intervención en función de intereses particulares puede parecer difusa, e incluso, le da a la misma la apariencia de individualista, para efectos del presente trabajo será retomada la definición propuesta por Gonzáles (1995), quien plantea que la Participación Ciudadana es en sí, "*la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular*" (Pp. 19). Esta acotación es apoyada también por Cunill (1991), quien después de establecer una clara distinción entre la Participación Ciudadana y los demás tipos de Participación, concluye que ésta hace alusión específica a "*la intervención de los particulares en actividades públicas, en tanto portadores de determinados intereses sociales*" (Pp. 56)

Dentro de esta perspectiva, a través de la Participación Ciudadana el individuo exige la responsabilidad de los mandatarios y controla e interviene en las decisiones tomadas. (Foro Nacional por Colombia. 2008.). Sin embargo, existen posturas que en lugar de concebir la Participación Ciudadana como una acción que se genera desde el ciudadano y se conduce hasta la institucionalidad, la interpretan en sentido contrario, definiéndola como "*una aproximación del Estado a la Comunidad y la Institucionalización de las nuevas formas de organización, como instrumentos para satisfacer las necesidades colectivas más apremiantes*" (Tafur, 1989)

Frente a lo anterior, surge una reflexión que dirige implícitamente hacia la búsqueda del sentido de la Democracia. Baras, A; Abregú, M; Palacios, M; Lacoste, J; Delamaza, G; Fernández, M; Trivelli, C; Hernández, R; Fuentes, C; Heiss, C (2006) refiriéndose a los postulados de Aristóteles, plantean que la elección como una herramienta democrática se asemeja en gran medida a la aristocracia, dado que a través de ella lo que se hace es escoger

un grupo de personas, que se suponen con mayor preparación para ejercer la representación y tomar decisiones de interés general.

Evidentemente, a lo que se hace referencia en el párrafo anterior es a la Democracia Representativa, porque ¿cómo concebir que en la Democracia Participativa se tenga la noción del ciudadano como un sujeto incapaz, cuando lo que se busca es precisamente que sea él el agente de su propio destino y tome parte en las acciones y decisiones que afectan la esfera pública y la calidad de vida de su comunidad? Al respecto, Cunill (2002) afirma que "*la condición para erigirse en actor del proceso es disponer de capacidades equivalentes a los poderes estatales para ejercer una acción de contrabalanceo sobre ellos y suscitar acciones colectivas en orden de respaldar sus acciones*". De esta afirmación puede inferirse que no es solo a través de la representación como puede ejercerse el poder, sino también por medio de la organización social, una organización que tenga claro el sentido de la política y propenda por la búsqueda del bien colectivo a través de acciones de derecho.

Un concepto íntimamente ligado al de Participación es el de motivación, el cual es relacionado con aspectos de las Representaciones Sociales por autores como Jaimes (2006) y Velásquez (1996). Mientras el primero sostienen que como elementos a considerar para el estudio de la Participación Ciudadana es necesario tener en cuenta siempre, en primera medida, a la comunidad y su motivación para participar; el segundo afirma que "*una de las condiciones para el desarrollo de la intervención activa de los ciudadanos en la gestión local es la motivación que tengan para hacerlo*" (Pp. 139). Ambos reconocen que dicha motivación está íntimamente ligada a la percepción que se tenga de la efectividad en el uso de los mecanismos de Participación y la apropiación de sus escenarios, acotación a la que

podría agregársele, las garantías para hacerlo, los beneficios que conlleva y sobre todo, la información y los recursos con los que se cuente.

¿Cómo definir la Participación Ciudadana?

Evidentemente, establecer los límites de lo que es la Participación Ciudadana en relación a los demás tipos de Participación, es una tarea ardua y compleja, incluso después de haber revisado los postulados de autores que han dedicado tiempo y esfuerzo a trabajar el tema. La división entre los tipos de Participación que pertenecen a la esfera de lo público y las que pertenecen a la esfera de lo privado es realmente clara, dado que su criterio de reconocimiento consiste en determinar si se establece o no una relación directa con el gobierno. Así, la dificultad estriba principalmente en el hecho de diferenciar entre Participación Ciudadana y Participación Política.

Ahora bien, al reconocer el origen etimológico de los términos ciudadano y política, se podría justificar la falta de especificidad entre estos conceptos, ya que este origen sugiere que ambos provienen del concepto de ciudad.

De acuerdo con el diccionario etimológico de la página web wordpress.com, los términos de los cuales derivan las palabras ciudadano y política son en esencia el mismo, su variación depende del idioma usado. Así, entendiendo que política viene del griego polis que significa ciudad y que ciudadano viene del latín civis, derivado a su vez de civitas, que también significa ciudad, se hacen comprensibles las dificultades encontradas, en cuanto a la determinación de una definición que establezca diferencias claras entre uno y otro tipo de Participación.

Con respecto a esta falta de claridad, autores como Cunill (1991), Gonzales (1995) y Foro Nacional por Colombia (2008) establecen los límites entre Participación Ciudadana y

Participación Política, aludiendo a las características de sus intereses, así, mientras para la primera estos suponen la realización de acciones en pro de intereses sociales de carácter particular, para la segunda proponen como finalidad la defensa y promoción de intereses colectivos. Pero ¿Cuál es la diferencia que se establece entre intereses sociales de carácter particular e intereses colectivos? y, es más, ¿Qué son los intereses sociales de carácter particular?

Muñoz (1990) deja ver una concepción mucho más clara y delimita en una medida comprensible las características de ambos tipos de Participación. Esta autora, resalta que la Participación Política es aquella que se ejerce a través de las organizaciones de representación, mientras que la Participación Ciudadana se refiere a las acciones de los ciudadanos en pro de intereses generales, a lo cual se le añadiría que dichas acciones son llevadas a cabo en interacción con los entes gubernamentales, dado que si no se establece esta claridad, no habría forma de diferenciar entre la Participación Ciudadana y las participaciones social y comunitaria.

Antes de emprender el camino hacia la generación de una definición propia de Participación Ciudadana, es imprescindible aclarar el concepto de Participación Política, retomando la aclaración que con respecto al término "política" se hizo en apartados anteriores. La política actualmente remite a relaciones de poder, en el amplio margen que esto implica, pero más allá, refiere acciones que buscan transformaciones. Entendido así, todos los tipos de Participación estudiados se convierten en Participación Política, tengan o no que ver con los entes gubernamentales. Ahora, para efectos de delimitar los alcances del estudio, la Participación Política, será entendida, --aludiendo al pensamiento popular, de que política es lo que hacen los políticos, y que político es aquel que gobierna,-- como la realización de acciones encaminadas hacia la búsqueda del bien común y establecidas al

interior de los organismos de representación, como la presidencia, el congreso, las alcaldías, los concejos municipales, etc, a los que se accede a través de los partidos y movimientos políticos.

Teniendo presente el tema del pensamiento popular y el sentido común, y recordando que el objetivo del presente trabajo es conocer las Representaciones Sociales que se han tejido en torno al tema de la Participación Ciudadana, la idea de presentar una definición propia de la misma, establecida a partir de las reflexiones que generó la revisión de antecedentes y de fuentes teóricas, se limita a darle a entender al lector, la forma como la investigación concibe la Participación Ciudadana, hecho ampliamente determinante para los demás aspectos del estudio. No obstante, es necesario dejar claridad sobre el hecho de que la proposición de dicha definición no invalida en lo absoluto la Representación Social frente a la Participación Ciudadana que se ha encontrado al analizar la información, dado que la idea central es conocer los elementos que integran dicha Representación y su modo de organización, no la realización de un comparativo entre lo que es la Participación Ciudadana en su sentido formal y práctico y lo que es en el imaginario colectivo. No obstante, es precio reconocer que dicho comparativo puede dar luces sobre los efectos de las Representaciones encontradas, sobre la efectividad real de la Participación Ciudadana.

Habiendo hecho esta claridad, solo resta decir que el presente estudio entiende la Participación Ciudadana como todas aquellas acciones, que realizadas en interacción con los entes gubernamentales, tienen como objetivo la protección y promoción de intereses generales. Debe tenerse en cuenta que puede ejercerse a través de mecanismos, herramientas y escenarios. Ejemplo de mecanismos son el voto, la acción popular, la iniciativa legislativa, el referendo, etc; ejemplo de herramientas son el derecho de petición, la acción de tutela, la acción de grupo, la presentación de quejas y reclamos; y ejemplo de

escenarios son las juntas de acción comunal, los consejos territoriales de planeación, los consejos municipales de juventud, los comités de vigilancia en salud o servicios públicos, las veedurías ciudadanas, etc.

Resaltando que no es esta una definición que se haya propuesto al azar, sino que es el producto de las reflexiones que las diferentes fuentes revisadas han suscitado, a continuación se presenta una definición muy similar, ofrecida por la Procuraduría General de la Nación (s.f) en su Guía de la Participación Ciudadana, citando la Sentencia C-1338/00 de la Corte Constitucional, del 4 de octubre de 2000:

> *«La Participación ciudadana es un principio fundamental que ilumina todo el actuar social y colectivo en el Estado social de derecho, y que, (...) persigue un incremento histórico cuantitativo y cualitativo de las oportunidades de los ciudadanos de tomar parte en los asuntos que comprometen los intereses generales. Por ello mismo, mirada desde el punto de vista del ciudadano, la Participación democrática es un derecho-deber, toda vez que le concede la facultad y a la vez la responsabilidad de hacerse presente en la dinámica social que involucra intereses colectivos». (*Procuraduría General de la Nación (s.f). Guía de la Participación ciudadana. Pp. 6).

Marco Metodológico

A continuación, se describe el diseño metodológico de la investigación, mencionando aspectos tales como el enfoque y el tipo de investigación mediante los cuales se sustenta. Se presentan también los participantes, las técnicas e instrumentos de organización de información, las técnicas de análisis de la información y las respectivas categorías. La interrelación entre cada uno de los componentes mencionados le permitirá al lector comprender cada uno de los aspectos que rodearon la sistematización y el análisis de la información.

Como se ha venido resaltando a lo largo del texto, la presente investigación ahonda esfuerzos en descubrir las Representaciones Sociales que tienen algunos ciudadanos frente al tema de la Participación Ciudadana. Para comprender este fenómeno se hace necesario trascender el dato en sí mismo y escudriñar su esencia estableciendo relaciones que parten del discurso de los sujetos.

En concordancia con lo anterior, la presente investigación se instaura al interior del Enfoque Metodológico Cualitativo, con orientación Histórico-Hermenéutica, a partir de un Tipo de Investigación denominado Investigación Documental y utilizando como Técnicas de Sistematización y Análisis de la Información, la Revisión Documental y el Análisis de Contenido respectivamente. De este último, se destaca el uso del Análisis Categorial y el Análisis Valorativo, siendo utilizado el primero para la categoría de Información y el segundo para la de Actitud.

Enfoque Metodológico

Antes de continuar la descripción debe recordarse que el presente trabajo se sustenta con base en los planteamientos de la Psicología Política, de los cuales se desprende la

interrelación entre un fenómeno psicológico (Representaciones Sociales) y uno Político (Participación Ciudadana). Ahora bien, la magnitud del concepto de Representación Social, entendido como aquello que trasciende la individualidad y que no es igual a la suma de las partes, implica para el investigador la necesidad de implementar una serie de estrategias que le permitan entender su objeto de estudio, adoptando en este caso, la esencia de lo cualitativo, es decir, lo discursivo, lo participativo, lo relacional, lo documentado.

Es importante reconocer que aunque la investigación es en esencia cualitativa, integra aspectos de orden cuantitativo que tienen el objetivo de complementar los hallazgos y el análisis. La intención es trascender ese dato, y lograr, a partir de su estudio y la relación establecida entre éste y los demás aspectos encontrados, una interpretación que facilite el conocimiento sobre los contenidos de las Representaciones Sociales frente a la Participación Ciudadana y la forma como se encuentran organizados para constituirla, lo que un dato numérico por sí solo no puede arrojar.

El tema de la Participación Ciudadana se teje alrededor de un entramado cultural e histórico que le otorga sus particularidades dependiendo del contexto en el que se desarrolle. En América Latina y más específicamente en Colombia, todo cuanto gira alrededor del tema, y más aún, de la Representación frente al mismo, tiene génesis múltiples, variadas y cambiantes, por tal motivo, se adopta el enfoque metodológico cualitativo, dado que por medio de éste "*no se aborda como problema de investigación e intervención un suceso imprevisto, mecánico, azaroso, fortuito, de las reglas matemáticas..., sino que se trata de un elemento humano casual, que fue condicionado por tendencias anteriores o limitado por un determinado espectro de posibilidades al interior de opciones de actuación*" (Obando, O. 2006 – Pp. 15)

De acuerdo con Martínez, M (2006), "*la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones*" (Pp.128) Por lo tanto, para efectos de llevar a buen término la investigación y cumpliendo con los objetivos descritos, se adopta el enfoque metodológico cualitativo.

Tipo de Investigación

Tratando ahora el tipo de investigación, cabe recordar que el objeto de estudio es la Representación Social frente a la Participación Ciudadana, y qué mejor herramienta para conocer una Representación, y más aún, una Representación Social, que implementar estrategias que permitan conocer la opinión de quienes la poseen, sobre todo cuando dichas opiniones se pronuncia en el marco de construcción de un Manual de Convivencia.

Para el presente estudio se recurre al tipo de investigación documental de carácter argumentativo o exploratorio, dado que, a través de la revisión de ciertos tipos de registros, trata de probar una proposición inicial, explicar un fenómeno dado, o reflexionar sistemáticamente sobre ciertas realidades, llegando a conclusiones críticas después de evaluar los datos investigados. Además, éste tipo de investigación se complementa adecuadamente con el enfoque metodológico escogido y las respectivas técnicas de sistematización y análisis de la información.

Utilizar herramientas de sistematización y análisis de información como la revisión documental y el análisis de contenido permite entrever aquello que construye el individuo en relación con su medio y con el OTRO, y que se hace explícito a través de lo que se expresa, de la palabra, a través de expresiones plasmadas en documentos que, sin perder su carácter relacional y subjetivo, otorga información sobre significaciones, información

obtenida y utilizada, actitudes, y sobre todo, elementos específicos que analizados a la par, esbozan las Representaciones Sociales sobre un tema que es transversal a la Convivencia, la Participación Ciudadana.

En pocas palabras, es a través del lenguaje, pero un lenguaje que se comparte con los demás, como se construye una Representación Social, por tal motivo, un tipo de investigación documental, que tenga como base un conjunto de documentos que plasman las expresiones de una comunidad en la realización de un proyecto que invita a concientizarse sobre las problemáticas y fortalezas del entorno que habitan y a emprender acciones al respecto, al tiempo que intenta fortalecer las relaciones y métodos de comunicación entre institucionalidad y Ciudadanía, se considera la herramienta idónea para conocer el entramado de Representaciones Sociales que se tejen frente al tema de la Participación Ciudadana, y más aún, cuando dicho discurso aflora al hablar de Convivencia y de Pactos Sociales.

Participantes

Tal y como se mencionó en el apartado para la contextualización, la presente investigación se interesó en el Proyecto de Construcción del Manual de Convivencia y Cultura Ciudadana para el Municipio de Candelaria, denominado "Diálogos por la Convivencia y la Construcción de un Pacto Social". Por tal motivo, y teniendo en cuenta que se llevó a cabo un análisis de los registros escritos del proceso, los sujetos de investigación son los asistentes a los talleres de construcción del Manual. (Ver anexo 3).

En este proyecto, participaron un total de 1124 ciudadanos, dentro de los cuales se abordaron un sin número de poblaciones que iban desde jóvenes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad; pasando por juntas de acción comunal, concejo municipal,

hasta llegar a comunidades específicas, como los habitantes de los diferentes corregimientos.

Cada uno de los talleres se encontraba presupuestado para una población específica, la cual era convocada por medio de invitaciones escritas. No obstante, siempre se hizo énfasis en que los espacios de construcción del manual eran totalmente abiertos y podía asistir quien lo deseara, para lo cual se utilizaban estrategias como los pasacalles, los pendones, el perifoneo, y la publicación periódica de un boletín informativo en las páginas web de la Alcaldía de Candelaria y de la Fundación Progresamos.

Técnicas de Sistematización de la Información

El proyecto de construcción del Manual de Convivencia y Cultura Ciudadana para el Municipio de Candelaria, entendido como un espacio de Participación Ciudadana, ofrece un sin número de alternativas para la recolección de información concerniente a la Representación Social frente al fenómeno en cuestión. Por tal motivo, es necesario distinguir dos tipos de información que varían en relación al énfasis que se hace sobre el tema de la Participación Ciudadana. Al respecto, tan solo basta con mencionar que los registros correspondientes a los talleres de pilotaje y sensibilización no contienen premisas ni preguntas directas o explicitas sobre el tema de la Participación Ciudadana, mientras que, para los talleres de validación se aplicó un instrumento que realizaba indagaciones específicas al respecto (Ver Anexo 5).

A continuación se presenta y describe la técnica utilizada para la sistematización de la información, tratando de otorgarle sentido dentro de la investigación a través de la relación con lo dicho anteriormente.

Revisión Documental

Los documentos a revisar son las transcripciones de los 40 talleres y las matrices (Ver Anexo 2) del proceso de Construcción del Manual de Convivencia y Cultura Ciudadana para el Municipio de Candelaria, con verificación a través de los registros en audio, junto con los resultados obtenidos a través de la aplicación del instrumento ya mencionado. Dichos talleres consistían en discutir temas de Convivencia consignados en siete categorías (familia, vecinos, movilidad, seguridad, espacio público y medio ambiente, servicio públicos domiciliarios y servicios sociales), para cada una de las cuales, los ciudadanos debían identificar fortalezas y dificultades presentes en dichos escenarios y a partir de allí, proponer soluciones y estrategias de fortalecimiento, por medio del establecimiento de Pactos Ciudadanos comprensibles y de fácil cumplimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando las dimensiones de la Representación Social (información, actitud y campo representacional), las apreciaciones de los Ciudadanos en un escenario de identificación de fortalezas y dificultades de Convivencia y de proposición de pactos o soluciones al respecto, proporcionarán información relevante respeto a la información y las actitudes que se han generado frente a la Participación Ciudadana y la forma de organización de dichos contenidos. Esto se logra reconociendo que la convivencia es un fenómeno que involucra elementos múltiples de la esfera de lo social, dentro de los cuales sobresale la relación entre institucionalidad y ciudadanía y los efectos que tiene la misma sobre la calidad de vida. Así, hablar por ejemplo de servicios sociales, implica integrar cuestiones como la calidad en la atención en salud, la cobertura de los servicios, y por supuesto, las herramientas para tomar parte e incidir en dichos asuntos.

Para tal efecto, y como instrumento que permite la organización de la información encontrada en los documentos revisados, se utilizaron dos matrices (Ver Anexos 6 y 7), las cuales se plantearon comprendiendo e interpretando el campo representacional como "*la ordenación y la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la representación social" (Molina, C; Ramos, N. 2008),* lo que da a entender que se construye a partir de la organización los datos correspondientes a la información y la actitud.

Bardín (1997) ofrece un argumento que permite consolidar la idea de utilizar conjuntamente las técnicas de revisión o análisis documental y el análisis de contenido. Al respecto, argumenta que si al análisis de contenido se le resta la inferencia y se prosigue a la realización de un simple análisis categorial o por temática, lo que se obtiene es efectivamente el análisis documental. Este último se define básicamente como un conjunto de operaciones encaminadas a transformar la forma de un contenido, de manera tal que se diferencie de la presentación original, con el objetivo último de facilitar su revisión o análisis posterior.

Técnicas de Análisis de Información

De acuerdo con los postulados de Bardín (1997), el análisis documental y el análisis de contenido son básicamente pasos en un proceso de decodificación e inferencia sobre información recolectada a partir de cualquier tipo de comunicación. Por tal motivo, a continuación se presentan, en direccionalidad ascendente, un proceso que empieza con la revisión documental como técnica que permite organizar la información contenida en los documentos a estudiar, y termina con el análisis de contenido, el cual permite a partir de estrategias deductivas, inferir y sacar conclusiones que dan claridad sobre el tema estudiado.

TÉCNICA DE SISTEMATIZACIÓN	TÉCNICA DE ANÁLISIS
Revisión Documental →	Análisis de Contenido

Tabla Nº 2: Técnicas de Sistematización y Análisis de la Información

Análisis de Contenido

El análisis de contenido es una técnica de análisis que se articula perfectamente con el presente objeto de estudio, dado que, desde sus mismos inicios estuvo relacionado con la investigación y la simbólica política. Además, citando a Henry y Moscovici (1968), Bardín (1997) propone que "*tudo o que é dito ou escrito é susceptível de ser submetido a uma análise de conteúdo*" (Pp. 33). Así, el análisis de contenido se convierte en una técnica desprovista de un territorio delimitado, por lo que su campo retoma todo lo que se conoce como comunicación.

Bardín (1997) plantea el análisis de contenido como: "*Um conjunto de técnicas de análise das comunicações visando obter, por procedimientos, sistemáticos e objectivos de descrição do conteúdo das mensagens, indicadores (quantitativos ou não) que permitam a inferencia de conhecimientos relativos às condições de produção/recepção (variáveis inferidas) destas mensagens*". (Pp. 42). A esto puede agregársele que dichas variables, pueden ser de tipo psicológico, sociológico, político, histórico, etc; y su análisis se lleva a cabo gracias a mecanismos de deducción basados en indicadores que se construyen a partir de un conjunto de mensajes particulares.

Como ya se ha mencionado, el análisis de contenido puede realizarse tanto de forma cualitativa, como cuantitativa, hecho que se encuentra totalmente acorde con los enfoques procesual y estructural que describe Araya (2002) para el estudio de las Representaciones

Sociales. Ahora bien, a pesar de que Araya (2002) en su revisión sobre las técnicas de recolección y análisis de información para indagar Representaciones Sociales, no incluya una metodología similar al análisis de contenido, Bardín (1997) demuestra, en un ejemplo sobre un test de asociación de palabras, sobre estereotipos y connotaciones, que el análisis de contenido se constituye en un método apropiado para el estudio de las Representaciones Sociales, definiéndolas como: "*Um estereótipo é "a ideia ue temos de...", a imagen que surge espontáneamente, logo que se trate de... É a representação de um objecto (coisas, pessoas, ideias) mais ou menos desligada da sua realidade objectiva, partilhada pelos membros de um grupo social com uma certa estabilidade" (Pp. 51)*

Habiendo entendido esto, se sustenta la idea sobre el uso del análisis de contenido, tomando como unidad de registro el tema, el cual, "*enquanto unidade de registo, corresponde a uma regra de recorte... geralmente utilizado como unidade de registo para estudar motivações de opiniões, de atitudes, de valores, de crenças, de tendências, etc."* (Bardín. 1997. Pp. 105 – 106).

Teniendo en cuenta que se mencionó que aunque la investigación se basa en el enfoque metodológico cualitativo, se apoya también en el uso de algunas estrategias cuantitativas, fueron tomadas algunas de las reglas del análisis de contenido, una de carácter cualitativo, y una de carácter puramente cuantitativo. La cualitativa es la dirección, mientras que la cuantitativa corresponde al conteo de frecuencias.

El registro de la dirección, entendida como la favorabilidad, desfavorabilidad, neutralidad o ambivalencia frente un tema, objeto, suceso, etc, permite efectuar un análisis adecuado a la dimensión de las actitudes; y la frecuencia, refuerza lo encontrado y conlleva a establecer análisis sobre la relevancia de un tema dado.

Así las cosas, las técnicas específicas a utilizar en el análisis de los datos obtenidos son: el análisis categorial, para la dimensión de información, y el análisis valorativo para la dimensión de actitud. Para ambas, como puede verse en el siguiente apartado, se han establecido una serie de subcategorías, las cuales, para el primer caso conservarían este nombre, pero para el segundo, por características de la técnica, se denominan objetos de la actitud.

Categorías de Análisis

La Representación Social y la Participación Ciudadana tienen dimensiones y estructuras particulares que hacen del establecimiento de las categorías de análisis un reto para el investigador. Para el caso de las Representaciones Sociales, como puede constatarse en los referentes teóricos, se han establecido ya unas dimensiones que la componen, estas dimensiones son la información, la actitud y el campo representacional. Son por lo tanto estas, las categorías establecidas para la organización de la información de manera general, sin embargo, se precisa del planteamiento de subcategorías, las cuales clasifican la información que se tiene y los aspectos hacia los cuales se dirige la actitud.

A continuación, se presenta un cuadro con las categorías ya mencionadas, correspondientes a las dimensiones de la Representación Social y su posterior desglose en subcategorías, como producto de la identificación de los temas a los cuales se referían los documentos en alusión a la Participación Ciudadana. De esta manera, se organiza la información necesaria para alcanzar el objetivo de la presente investigación.

CAT	SUBCATEGORIAS	DEFINICIÓN
I	Definición	Conjunto de conocimientos que permiten estructurar una idea alrededor del significado de la Participación Ciudadana. Esta subcategoría responde a la pregunta ¿Qué es la P.C.?
N	Bases Político-Jurídicas	Conjunto de conocimientos en relación a los aspectos político-jurídicos que sustentan la Participación Ciudadana. Esta subcategoría pretende indagar ¿Desde que marco normativo se sustenta la P.C.?
F		
O	Estructura	Conjunto de conocimientos acerca de los medios a través de los cuales se puede hacer uso de la Participación Ciudadana. Esta subcategoría responde a la pregunta ¿Cuáles son los mecanismos, herramientas y escenarios de la P.C.?
R		
M		
A	Modo de uso	Conjunto de conocimientos acerca de la forma como se utilizan los diferentes medios a través de los cuales se ejerce la Participación Ciudadana. Esta subcategoría responde a la pregunta ¿Cómo se hace uso de dichos mecanismos, herramientas y escenarios?
C		
I	Causas	Conjunto de Conocimientos que refieren a los aspectos que conducen al ejercicio de la Participación Ciudadana. Esta subcategoría responde a la pregunta ¿Por qué se participa?
Ó		
N	Finalidad	Conjunto de conocimientos referentes a los aspectos que se buscan por medio del ejercicio de la Participación Ciudadana. Esta subcategoría responde a la pregunta ¿Para qué se participa?

Tabla Nº 3: Subcategorías para la Dimensión de Información

CAT	OBJETOS DE LA ACTITUD	DEFINICIÓN
	Corresponsabilidad	Disposición favorable o desfavorable frente al papel que como ciudadano le corresponde cumplir al ser humano en una vida social que articula como eje principal, la relación entre ciudadanos y Estado. Esta categoría involucra aspectos tales como: responsabilidad, conciencia, sentido de pertenencia, compromiso, liderazgo, cumplimiento de la norma, pro-actividad y uso de los medios de participación.
	Cohesión Social	Disposición favorable o desfavorable alrededor de aspectos tales como la unión, el grado de consenso o la percepción de

A C T I T U D		pertenencia a un elemento común. Dicha disposición toma una doble vía; la primera, orientada al grado de unión establecido entre ciudadanos, y la segunda, entre ciudadanos y Estado.
	Garantías	Disposición favorable o desfavorable en relación a la existencia de elementos o recursos que aseguren el ejercicio efectivo de la Participación Ciudadana.
	Formación Ciudadana	Disposición favorable o desfavorable orientada en primer lugar, hacia los conocimientos que poseen los ciudadanos en torno al tema de la Participación Ciudadana, y en segundo lugar, en torno a los procesos formativos que le corresponden, tanto al Estado, como al ciudadano mismo.
	Efectividad	Disposición favorable o desfavorable dirigida hacia la posibilidad de alcanzar los objetivos deseados a través del uso de los mecanismos, herramientas y escenarios de Participación Ciudadana.
	Confianza hacia las instituciones	Disposición favorable o desfavorable con dirección a al grado de seguridad que inspiran las instituciones del Estado y/o sus representantes para el establecimiento de una relación que propenda por el bienestar público.

Tabla Nº 4: Subcategorías para la Dimensión de Actitud

Procedimiento

El presente apartado tiene como objetivo brindar claridad al lector sobre el proceso que se utilizó, tanto en la recolección de información, propia de la construcción del Manual de Convivencia para el Municipio de Candelaria, como en la sistematización de la misma, para abordar el tema específico de la Participación Ciudadana.

Del proceso realizado en el Manual, ya se ha dicho que integró tres fases denominadas pilotaje, sensibilización y validación. Las primeras dos fases se rigen a la estructura de taller que se expresa en el anexo 1, mientras que la fase de validación consistió en devolverles a los ciudadanos la información recolectada, más específicamente los pactos ciudadanos, para que ellos valoraran su pertinencia, nivel de comprensión y la viabilidad de su cumplimiento. Esta fase de validación contempló la realización de 8

talleres, de los cuales, los primeros cinco sirvieron de espacio propicio para aplicar el instrumento que indagaba directamente por el tema de la Participación Ciudadana (Ver anexo 5). En los últimos tres talleres no fue posible aplicar el instrumento por cuestiones de logística, sin embargo es importante aclarar que las poblaciones abordadas integraban tanto a miembros de la comunidad en general, como a representantes de instancias de participación, lo que hace que las mismas presenten características similares a las poblaciones abordadas en las demás fases del proyecto.

Considerando lo anterior, la construcción del Manual de Convivencia para el Municipio de Candelaria, proporcionó una gran cantidad de material documentado, el cual se convirtió en la materia prima para la elaboración de la presente investigación. Dicho material se encuentra integrado por las transcripciones de los talleres (las cuales eran el resultado de las notas que se tomaban durante los mismos), los resultados de las matrices (cuya realización se daba de acuerdo a las condiciones particulares de cada taller, en ocasiones se formaban grupos para su desarrollo, y otras veces se desarrollaba de manera general), los resultados de la aplicación del instrumento sobre Participación Ciudadana (Ver anexo 5) y las grabaciones en audio de cada uno de los talleres. La claridad sobre este asunto es indispensable para dar cuenta de que los comentarios encontrados no pueden ser asociados a una persona en particular, sino al grupo de personas que asistió a los talleres.

Para la sistematización de la información, lo primero que se hizo fue analizar cada uno de estos registros, y tomar de ellos los comentarios y pronunciamientos asociados con el tema de la Participación Ciudadana, dicha asociación fundamentada en la revisión bibliográfica realizada con antelación. En primer lugar, se tomaron las transcripciones de los talleres y se elaboró un documento que contenía por poblaciones cada uno de los comentarios sobre Participación Ciudadana. Luego, en un documento aparte, haciendo uso

de todas las matrices, en total 30, correspondiente a los 32 talleres de pilotaje y sensibilización (son 30 matrices de 32 talleres dado que en el taller 6 no se trabajó con matrices y los talleres 11 y 13 se realizaron con la misma población), y respetando su estructura por poblaciones, se sacó un cuadro (Ver anexo 9) que integraba los comentarios favorables, desfavorables y propositivos sobre el tema estudiado, a partir del cual se pudo establecer la relevancia del tema de la Participación Ciudadana para cada una de las poblaciones, haciendo uso del criterio de aparición del mismo, y se logró establecer que las poblaciones en las que se mencionaba con mayor frecuencia y profundidad el tema estudiado, eran aquellas que tenían que ver directamente con el mismo, como por ejemplo, el Concejo Municipal, los Gestores de Cultura Ciudadana y las Veedurías Ciudadanas.

Posteriormente, se tomaron todos estos datos, y sumados a los resultados del instrumento aplicado en la fase de validación y a la corroboración de la información a través de las grabaciones en audio, se construyeron los dos cuadros generales (Ver anexo 6 y 7), los cuales clasifican la información, de acuerdo a una serie de subcategorías que emergieron en el proceso mismo de sistematización de la información, a raíz de la búsqueda de elementos comunes en la misma.

Si bien es cierto, las matrices arrojaban como resultados, una serie de comentarios que se encontraban clasificados en favorables, desfavorables y propositivos, tan solo los dos primeros se tienen en cuenta para el análisis valorativo aplicado a la categoría de actitudes. Los comentarios propositivos por su parte (Ver anexo 8) se toman como insumo principal para la elaboración de las recomendaciones que propendan por el fortalecimiento del ejercicio de la Participación Ciudadana, de este modo, las mismas obtienen validez ecológica y cuentan con la facultad de estar sustentadas en las propuestas realizadas por la comunidad misma.

Presentación, Análisis y Discusión de Resultados

La psicología como ciencia, tiene como objeto de estudio e intervención al ser humano, con el fin último de brindarle acompañamiento en la búsqueda de una mejora calidad de vida, tanto en la esfera individual como en la esfera social. Si bien es cierto, las diferentes áreas y campos de acción de la psicología, parecen tener métodos, funciones y objetivos múltiples, diversos y variados, en realidad su camino apunta siempre hacia una meta común. el bienestar del ser humano.

Los resultados aquí expuestos, y los análisis y las discusiones generadas, son producto de la necesidad de alcanzar dicha meta, entendiendo la importancia de comprender la Representación Social frente a un tema como la Participación Ciudadana, de vital importancia para el desarrollo individual, colectivo y social.

Tal y como se describe en el marco metodológico, la estrategia utilizada para sistematizar y analizar la información fue el análisis de contenido, tomando como ejes principales el análisis categorial y el análisis valorativo. Dichas técnicas permitieron, a partir de todos los registros existentes del proyecto objeto de estudio, conocer hasta cierto punto las Representaciones Sociales que tienen sobre la Participación Ciudadana los asistentes a los talleres del proyecto.

En ese sentido, para organizar los resultados aquí consignados y analizados, se tomaron cuatro tipos diferentes de registros, los primeros fueron las matrices con las que se trabajaron tanto los talleres piloto, como los de sensibilización, en las cuales se indagaba sobre fortalezas, dificultades y pactos de convivencia; los segundos fueron los registros escritos de los 40 talleres realizados, en los cuales se consignaban los diálogos que tenían lugar en el transcurso de los talleres; los terceros fueron las respuestas a un cuestionario en forma de matriz que se aplicó en los cinco primeros talleres de la fase de validación, donde

se preguntaba explícitamente por aspectos de la Participación Ciudadana, tales como, su definición, los aspectos que motivan y desmotivan su ejercicio, el uso de los diferentes mecanismos, y su relación con la convivencia; y por último, la revisión y análisis del último tipo de registro, consistió en complementar la información encontrada, con los registros en audio de cada uno de los talleres.

De este modo, todos y cada uno de los comentarios relacionados con la Participación Ciudadana, atendiendo las premisas de la revisión documental y teniendo presentes las dimensiones de la Representación Social, pasaron a sistematizarse en dos cuadros que, gracias a la definición de las subcategorías emergentes, se constituyeron en la base para los resultados presentados a continuación y su análisis respectivo. Los dos cuadros mencionados corresponden a aquellos en los que se condensan los comentarios concernientes a la información (Ver anexo 6) y los relacionados con la actitud (Ver anexo 7).

Información

Comenzando con el nivel referente a la información, se abordó de una manera holística el conocimiento que sobre la Participación Ciudadana, poseen los asistentes a los talleres del proyecto, el cual fue dilucidado a partir de la revisión de los comentarios hechos al hablar de convivencia. Ahora bien, es preciso reconocer que la riqueza de la información sistematizada para esta categoría específica, se debe en buena medida a la revisión de los resultados arrojados por el cuestionario aplicado en la fase de validación (Ver Anexo 5).

Así las cosas, empezando con la subcategoría que indaga sobre el conjunto de conocimientos que permiten estructurar una idea alrededor del significado de la Participación Ciudadana, cabe empezar resaltado que, aunque algunas definiciones

encontradas apuntan hacia la estructuración de un concepto formal de la Participación Ciudadana y encuentran grandes similitudes con la definición que para el presente trabajo se ha propuesto, otras llevan el término hacia territorios como el de la participación comunitaria, la participación en eventos sociales de carácter público, e incluso, la asistencia a talleres y charlas. Se encontró también quien dijera que no sabía a qué se refería el término Participación Ciudadana.

Ejemplo de un comentario que se acerca a la definición formal de Participación Ciudadana es el siguiente: "*Es cuando los integrantes de una comunidad, llámese barrio, corregimiento, municipio, ciudad o país, pueden opinar y actuar ante las situaciones, hechos o decretos que los afectan de manera positiva o negativa, a través de los grupos comunitarios, asociaciones, fundaciones y demás mecanismos estipulados por la le*y". Como ejemplo de los demás pueden tomarse los siguientes: "*Colaboración con la comunidad y los vecinos*" y "*Participar en eventos sociales y culturales".*

En términos generales, las definiciones encontradas abordan elementos importantes de la Participación Ciudadana y se orientan principalmente al hacer, asociando el concepto con otros como el de comunidad, servicio, ayuda, mejoramiento, derecho, opinión, toma de decisiones, unión, entre otros, hecho que permite hasta el momento plantear que, aunque la Representación encontrada no clarifica las diferencias existentes entre los diferentes tipos de participación, las personas logran reconocer los elementos centrales de la Participación Ciudadana, tales como su finalidad y las condiciones para su ejercicio, respectivamente, mejorar la calidad de vida de la comunidad y trabajar unidos en aras de la consecución de objetivos comunes.

De los elementos base de la Participación Ciudadana, los cuales se han denominado bases político-jurídicas, el énfasis fue realmente mínimo. Los comentarios alusivos al tema

se limitaron a mencionar la ley de servicios públicos y aquella que regula las juntas de acción comunal.

Este bajo nivel de referencia frente al tema puede desembocar en varias reflexiones, la primera, y que por asuntos del método de recolección de información debe mencionarse, consiste en que básicamente las personas mencionaron poco el tema, porque no se les estaba preguntando directamente por el mismo, sin embargo, y viene aquí la segunda reflexión, es indispensable reconocer también, que en un escenario dónde el objetivo principal consistía en discutir fortalezas, dificultades y pactos frente a temas como servicios públicos, servicios sociales, movilidad, seguridad, espacio público y medio ambiente, entre otros, la lógica de acción de un ciudadano, en una república democrática debería estar orientada hacia el conocimiento y divulgación de las leyes que sustentan los mecanismos a través de los cuales pueden resolverse conflictos de diferente índole. Es de extrañar por tanto que ni siquiera la Constitución misma, haya sido objeto de discusión en el tema tratado, en un país de carácter constitucionalista como Colombia.

Teniendo esto como base, atendiendo a las definiciones que se dieron de la Participación Ciudadana, y tomando en consideración los resultados de la subcategoría "Formación Ciudadana", correspondiente a la categoría de actitud, es posible estimar dos posibles conclusiones. La primera, consiste en suponer que no existen los conocimientos suficientes de las bases político-jurídicas que sustentan y justifican el uso de la Participación Ciudadana como una estrategia constitutiva del Pacto Social e indispensable en la consecución de una sana convivencia; mientras la segunda, plantea que, aunque dichos conocimientos pueden hacer parte de la información poseída por los ciudadanos, su elementos no se consideran favorables o desfavorables para la convivencia, y tampoco se reconocen como una estrategia de solución de problemáticas o potenciación.

Los resultados de la siguiente subcategoría corroboran la conclusión a la que se llegó anteriormente. Si bien es cierto, en cuanto al conocimiento sobre la estructura de la Participación Ciudadana, es decir, los mecanismos, herramientas y escenarios, fueron amplios los pronunciamientos encontrados, dando cuenta del acercamiento de la comunidad a elementos de la Participación Ciudadana como el voto, las juntas de acción comunal, el derecho de petición y la tutela, es preciso reconocer también que la mayoría de los comentarios encontrados abordaban la esencia de la estructura de la Participación Ciudadana, pero en un nivel tan general que denotaba en primer lugar, el escaso conocimiento sobre la misma, y en segundo lugar, su inoperancia. Para la dimensión de información de la Representación Social encontrada, y más específicamente, para la subcategoría correspondiente a la estructura de la Participación Ciudadana, quedan por fuera, en primer lugar, el reconocimiento de una gran cantidad de mecanismos, herramientas, y sobre todo escenarios (Ver Anexo 10); y en segundo lugar, el modo de funcionamiento de los mismos, lo cual se esboza en el abordaje de la siguiente subcategoría.

Se encontraron así comentarios que iban desde un conocimiento parcial: "*Colaborando en derechos de petición, tutelas y exigencias en arreglos para la salud, transporte, medio ambiente, etc*", pasando por comentarios en extremo carentes de especificidad: "*Hemos participado en escenarios como el deporte, la educación, charlas de convivencia, etc*.", hasta llegar a comentarios que reconocen o vislumbran el pleno desconocimiento sobre el asunto: *"Charlas de psicología sobre educación sexual, educación para cuidar nuestro ambiente y en charlas para la sociedad" – "No sabemos cuáles son los mecanismos"*.

Relacionando estos resultados, con los obtenidos en la subcategoría de corresponsabilidad, concerniente a la categoría de actitud, se ratifica lo dicho al observar que en los comentarios propositivos (Ver Anexo 8), aunque se menciona ampliamente la posibilidad de hacer uso de ciertos mecanismos, herramientas o escenarios para la solución de problemáticas, dicha mención es realmente somera, dado que llega a identificar muy pocos escenarios formales y se encuentra en repetidas ocasiones la alusión a medios como las cartas, las quejas o el hecho de hablar con alguien, lo que da cuenta una vez más de que, aunque la comunidad le otorga reconocimiento a la Participación Ciudadana, este se ve opacado y pierde sentido, por el desconocimiento de mecanismos formales, que sean realmente efectivos.

La posibilidad de análisis hasta el momento, lleva a suponer que aunque se reconocen los mecanismos como el voto, herramientas populares como el derecho de petición y la tutela, y escenarios como las juntas de acción comunal. Por los comentarios relacionados con la efectividad de la Participación Ciudadana, el conocimiento sobre los procesos formales es precario aun alrededor de estos mecanismos, herramientas y escenarios que se plantean como reconocidos. Así las cosas, que decir entonces de todos aquellos que evidencian bajos niveles de reconocimiento, como los CTP[6], los CMDR[7], las acciones de grupo, los cabildos abiertos, etc.

Lo que es necesario aclarar aquí, es que aunque la información que integra la Representación Social frente a la Participación Ciudadana no se aproxima a la construcción teórica con la que se cuenta de la misma, es básicamente de esa manera, como los sujetos la

[6] Consejos Territoriales de Planeación

[7] Consejos Municipales de Desarrollo Rural

han construido y la han representado. Así, para los participantes de los talleres de construcción del Manual de Convivencia para el Municipio de Candelaria, la Participación Ciudadana refiere una variada cantidad de acciones que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad y por el alcance de una sana convivencia, las cuales van, desde interponer derechos de petición, hasta asistir a charlas de diferente índole.

Ahora bien, no todo es desconocimiento y aspectos desfavorables en relación a los elementos formales de la Participación Ciudadana. Las subcategorías de causas y finalidad, dejan resultados alentadores, dado que a través de la primera es posible reconocer que algunos ciudadanos comprenden el sentido del contrato social, y por medio de la segunda se identifica el conocimiento sobre la orientación de la Participación Ciudadana hacia la consecución de objetivos comunes, como el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad.

Comentarios a resaltar de la subcategoría de causas son los siguientes: "*Porque hacemos parte de la construcción del mejoramiento de un buen vivir*" y "*Se tiene una corresponsabilidad como ciudadanos*"; y de la subcategoría de finalidad: "*La participación ciudadana es lo fundamental ante los logros de la convivencia para dirimir las dificultades y obtener mejores fortalezas*" y "*Es de vital importancia la participación de la convivencia ciudadana, pues es el camino y el eje sostenible para una mayor comprensión y un desarrollo social*"

Actitudes

Para la categoría de Actitud, emergieron interesantes subcategorías que ofrecen la idea de principios para el ejercicio de la Participación Ciudadana. Dichas subcategorías son: Corresponsabilidad, Cohesión Social, Garantías, Formación Ciudadana, Efectividad y

Confianza hacia las Instituciones. Para cada una de ellas, teniendo en cuenta las características de la Actitud y siguiendo el modelo propuesto por el Manual de Convivencia, se tuvieron en cuenta las disposiciones favorable y desfavorable, gracias a las cuales se logró establecer el análisis valorativo.

Los comentarios con orientación favorable para la subcategoría de corresponsabilidad, expresan el reconocimiento del papel que tiene cada uno como ciudadano, la idea sobre los aportes necesarios en la construcción de un mejor vivir, teniendo como base fundamental el sentido de pertenencia, el querer su región y la responsabilidad que se adquiere al pertenecer a una comunidad. Los demás comentarios se orientan hacia la dimensión comportamental de la actitud, refiriéndose a hechos realizados dentro del espectro de posibilidades que la corresponsabilidad implica en la vida del ciudadano.

Uno de los comentarios encontrados expresa de manera directa, un aspecto fundamental de la corresponsabilidad. Dicho comentario versa de la siguiente manera: "*Mientras que nosotros ayudemos, tendremos la facultad de exigir*".

Tal y como se describió al definir la categoría, la misma involucra elementos como: responsabilidad, conciencia, sentido de pertenencia, compromiso, liderazgo, cumplimiento de la norma, pro-actividad y uso de los medios de participación. Los comentarios de orientación desfavorable revelan por tanto una percepción de los ciudadanos que denota ausencia de liderazgo y falta de responsabilidad, conciencia y sentido de pertenencia, sumado todo, al incumplimiento de la norma, tanto por ciudadanos como por los gobernantes y a la inexistencia de pro-actividad en cuando al ejercicio de la Participación Ciudadana se refiere.

Otro aspecto importante alrededor de los puntos negativos es que aquellos que realmente intentan ejercer la participación, no encuentran apoyo, ni de la comunidad, ni de los entes gubernamentales, por lo que su labor, además de complicada, se convierte en indeseable. Esto último ocurre, y quedará como punto para la discusión, dado que aquellos que dedican tiempo, esfuerzo y hasta dinero en realizar acciones encaminadas hacia la búsqueda del bienestar comunitario, no encuentran ningún beneficio personal al hacerlo, ni siquiera el reconocimiento social como agentes facilitadores del cambio y la consecución de algún tipo de bienestar. Ahora bien, es indispensable considerar también algunos comentarios que se referían a la inoperancia de algunos de estos medios para la participación, dado que algunas personas, a pesar de que se hacían elegir, no cumplían debidamente con su labor.

En concordancia con lo anterior, y tratando de entender el sentido y la finalidad de la Democracia, surgieron dos respuestas tentativas. Mientras la primera planteaba que la democracia había surgido como una estrategia de control político que de uno u otro modo protegía al ciudadano de las injusticias de sus gobernantes, la segunda sostenía que el nacimiento de la Democracia se debía principalmente a la necesidad que tenían los gobernantes de conocer las problemáticas y deseos de sus gobernados, haciendo así mucho más efectiva su gestión.

Realizando la sistematización y el análisis de la información, se descubrió que los comentarios alrededor de la subcategoría de corresponsabilidad, llevaban directamente hacia la misma discusión. En esta oportunidad, el asunto giraba en torno a, si la corresponsabilidad se constituía en una estrategia para contribuir a la gobernabilidad y por ende, al mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad dada, o, si por el contrario,

se trataba tan solo de un conjunto de acciones a través de las cuales se evitan fenómenos como la corrupción.

Frente a la primera posibilidad, surge una pregunta inspirada por el trabajo de Muñoz (1990), la cual alude a lo siguiente: ¿a qué tipo de demandas responde la Participación Ciudadana? Muñoz (1990) plantea que "*es necesario tener en cuenta a qué tipo de participación se alude y, sobre todo, tener claro dentro de qué circunstancias políticas y sociales se desarrolla tal participación*" (pp. 201), dado que la misma, puede convertirse en el fiel reflejo de lo que se conoce como participación instrumental, a través de la cual, los ciudadanos son utilizados para dar cumplimiento a ciertos propósitos particulares, sin recibir beneficios de índole individual o colectiva.

En este orden de ideas, de la necesidad de asumir la corresponsabilidad, se desprende también una idea, que difiere del contrato amistoso entre ciudadanos y gobierno. Dicha posición amerita ser destacada, y es descrita por Fromm (1993) bajo los siguientes términos: "*es posible salir del atolladero si cada uno de nosotros despertamos para pensar y sentir y dejamos de ser autómatas*" (Pp. 18).

En relación a la posibilidad de que el sentido de corresponsabilidad de la Participación Ciudadana consista en evitar las injusticias, y relacionando el tema con la subcategoría de confianza hacia las instituciones, se concluye que, es un hecho perjudicial para la democracia, que se tome como excusa, para no ejercer ser corresponsable con los asuntos públicos a través de la Participación Ciudadana, la idea de que la misma no es efectiva, o que los actores con los cuales debe establecerse una relación directa no son de fiar. En una cultura participativa y democrática, dichos acontecimientos deberían constituirse en detonantes para el incremento de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, para tratar de que sus acciones cumplan con sus propósitos y evitar que

personas inescrupulosas adquieran beneficios individuales a través del uso de bienes colectivos.

Respecto a lo anterior, y rescatando un aspecto oligárquico de amplia similitud a la realidad actual, Aristóteles (2008) propone que la imposibilidad de lucrarse con las magistraturas es indispensable, dado que "*el pueblo no se irrita tanto por estar alejado del gobierno –al contrario, incluso se alegra de que se le deje dedicarse a sus asuntos privados–, como por creer que los magistrados están robando los bienes públicos, porque entonces les molestan ambas cosas: el no participar de los honores y de las ganancias*" (Pp. 323 – 324). Ahora bien, aunque válida la afirmación, ¿cómo explicar entonces, que ante niveles tan altos de corrupción el pueblo no se movilice de manera significativa y sostenible, o al menos, no lo haga por vías efectivas que le permitan eliminar y evitar la problemática?

Se evidencia así, que la Representación Social que existe en torno al tema de la Participación Ciudadana se encuentra atravesada por el conflicto entre dos posturas extremas frente a la institucionalidad. La primera, que ve a las instituciones gubernamentales como instancias frente a las cuales se debe establecer una cordial relación, dados los compromisos y los deberes que conlleva la calidad de ciudadano y la inscripción en el denominado contrato social; y la segunda, que las percibe como enemigas con la intención de causar daño a la comunidad y aprovecharse de los recursos públicos para beneficios privados. Esta es una reflexión, que aunque no refiere directamente a las diferencias entre las fuerzas políticas derechistas e izquierdistas, si conduce a su inmediato recuerdo, ratificando la idea que expresaba el ex-presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan en el año de 1994, bajo las siguientes palabras: "*A ustedes y a mí nos han dicho que debemos escoger entre izquierda y derecha, pero yo les sugiero que no existe izquierda ni*

derecha. Sólo existe arriba y abajo. Arriba está el sueño antiguo del hombre de la máxima libertad individual posible manteniendo el orden, y abajo el hormiguero del totalitarismo" (Pp.1).

La segunda subcategoría, denominada *Cohesión Social*, remite a aspectos tales como la unión, el grado de consenso o la percepción de pertenencia a un elemento común, esto en una doble vía, la primera referente a la relación entre ciudadanos, y la segunda, entre estos y las instituciones gubernamentales.

Para el primer caso, los comentarios favorables apuntan únicamente, dadas las condiciones de la población estudiada, hacia el hecho de que vivir en un lugar pequeño, hace que la mayoría de sus habitantes se conozcan, y por ende, haya colaboración mutua. Sin embargo, los comentarios desfavorables, apuntan con mayor intensidad a recalcar la desintegración social, la falta de acompañamiento, la mala organización comunal, la ausencia de medios de comunicación efectivos y la falta de apoyo por parte de las autoridades.

La cohesión social se muestra de esta manera como un requisito indispensable para el ejercicio efectivo de la Participación Ciudadana. Si bien es cierto, los ciudadanos deben trazarse objetivos comunes y emprender acciones para alcanzarlos, es indispensable también que dichas acciones cuenten con el respaldo de los organismos formales, de las instituciones, para que de este modo, aquello que en principio surge como una simple propuesta, o como la solución a una problemática dada, se convierta en hechos reales, basados en el empoderamiento comunitario, contribuyendo así a un mejor vivir.

Los resultados de esta subcategoría, demarcan una realidad inocultable frente a conceptos como el de ciudad o comunidad. Así, teniendo en cuenta que "*toda ciudad es una cierta comunidad*" (Aristóteles, 2008. Pp. 45) y partiendo de la hipótesis de que existe

una pérdida constante de los elementos constitutivos de la comunidad (intencionalidad, colaboración mutua, asociación y común acuerdo), puede decirse, o bien, que el concepto de ciudad está siendo reestructurado, o bien, que simplemente, está desapareciendo, y con él, el arraigo de la virtud y la justicia a la política, como valor cívico que da orden a la sociedad.

Las particularidades de los resultados de la subcategoría de Cohesión Social, conducen directamente a una discusión sobre la desaparición de la esencia de conceptos como el de ciudad, comunidad, pacto social, e incluso, patria, nación y Estado, frente a la cual puede recurrirse a varias explicaciones. La primera consiste en el incumplimiento de una de las reglas que mencionaban tanto Platón, como Aristóteles, como requisito para la constitución y el mantenimiento de un Estado ideal. Dicha regla consiste en que tanto el territorio, como la cantidad de población no debe ser muy extensa, dado que ello lleva a que se pierdan aspectos en común, a que no haya conocimiento mutuo, a que los deseos y aspiraciones de unos, difieran en gran medida de los de otros, motivo por el cual, hablar de un contrato social en esas condiciones se haría imposible.

La segunda explicación conduce a lo que Bandieri (2007) ha denominado como interregno, un periodo de tiempo en el que todo lo que se consideraba estable, empieza a perder su sustento, a raíz de un cambio estructural en las formas de pensamiento, de acción, en este caso, a raíz del paso de la modernidad a la postmodernidad.

Otra explicación se orienta hacia la inexistencia de relaciones sociales democráticas, sustentada en la frase que profesa que los seres humanos son un grupo de personas viviendo solas en sociedad. En efecto, fenómenos como la televisión, el internet, la telefonía móvil, entre otros, han revolucionado enormemente las formas de contacto y las estrategias de comunicación. Al parecer, en la actualidad se ejerce más la comunicación, pero desprovista

de una relación estrecha. Las personas están invirtiendo su tiempo en sí mismas, en su trabajo y en las posibilidades de ocio, enormemente individualistas que ofrece la sociedad moderna. Por consiguiente, no hay tiempo para percatarse de lo común en una comunidad, de lo que implica ser un ciudadano, de conocer y hacer respetar los derechos, a la vez que se cumple con los deberes.

La palabra ciudad, refiere ya únicamente al territorio, ha perdido su arraigo con el concepto de comunidad, porque los individuos que la habitan, o es poco lo que tienen en común, o no lo alcanzan a reconocer, y es esta falta de reconocimiento de los elementos, necesidades y objetivos comunes, lo que imposibilita la aparición del contrato social. Tal y como se hace evidente en los resultados para la subcategoría de cohesión social, los ciudadanos participantes perciben la falta de unión, el desinterés por las cosas comunes, la dificultad para trabajar en conjunto y alcanzar una meta compartida. La Representación encontrada alrededor de este elemento de la Participación Ciudadana, deja ver una sociedad que se muestra cada vez más individualista, y que como consecuencia del sistema capitalista imperante no solo en lo económico, sino en toda la esfera de lo social, propone el éxito personal como la meta primordial en el proyecto de vida, un proyecto basado en la premisa que plantea que el fin justifica los medios.

Patria, nación y Estado, parecen ahora palabras que refieren a una sola cosa, difusa e indefinida por cierto, desconocida, desprovista de afecto, ausente de pertenencia. Tal y como lo plantea Bandieri (2007), "*...no sabemos bien si el Estado es algo que todos los ciudadanos integramos, como nos proclaman, o más bien, un ente recaudador conducido por una minoría cerrada, que nos reduce a número de código fiscal*" (Pp. 17)

Al parecer, el conocimiento que dirime todos estos conflictos, se encuentra sumergido en las complejidades del contrato social, empezando con uno de los pilares de la

Democracia, el derecho al voto. Los ciudadanos argumentan que sus representantes son corruptos, pero no se percatan de que son ellos mismos quienes los eligen. Los procesos electorales en Colombia, carecen de eficacia democrática, porque, teniendo en cuenta que el voto se supone programático, cabe preguntar lo siguiente: ¿cuántos ciudadanos en Colombia, estudian el perfil, y las propuestas del candidato por el cual van a votar? Sumado a esto, se presentan grandes problemáticas como la compra y venta de votos, su entrega a cambio de dadivas y otros beneficios personales y la injerencia de grupos criminales, etc.

La solución recae por tanto, en el verdadero establecimiento del contrato social, a través del cual, a la vez que se tracen objetivos comunes, y se trabaje con corresponsabilidad y cohesión social para alcanzarlos, se respeten las libertades individuales y se logre el mejoramiento de la calidad de vida de todos y todas.

En este orden de ideas, es notable la coherencia existente entre el ejercicio de la Participación Ciudadana, y las pretensiones de la psicología social, la cual, de acuerdo con Montero (1987), "*en lugar de ser un testigo de procesos sociopolíticos que afectan al individuo, es vista como un medio para intervenir en transformaciones sociales, para promoverlas, y para analizarlas a fin de producir respuestas a los problemas planteados por las relaciones sociales, económicas y políticas*" (Pp. 46).

Para ejercer la Participación Ciudadana se hace necesaria la confluencia de ciertas garantías, de ciertos medios o recursos que posibiliten el accionar en dicho ámbito. Al respecto, los comentarios encontrados son realmente ambiguos, dado que, se asegura tanto que hay escases de garantías, como que se cuenta con los recursos necesarios para hacer valer los derechos y buscar soluciones a problemáticas. Ahora bien, desde la perspectiva de los comentarios favorables, hay que reconocer que los talleres del Manual de Convivencia contaron con participación de instituciones gubernamentales, quienes defendían su labor y

aseguraban la existencia de garantías; y por el lado de los comentarios negativos, la falta de información que ya se ha evidenciado por parte del ciudadano, puede llevar a suponer que no existen los recursos o los medios para garantizar una efectiva participación, o que simplemente, no se conocen.

En este conflicto de opiniones, se encuentran comentarios que dicen: "*En realidad como ciudadanos tenemos muchas herramientas para actuar y para exigir que se cumplan las cosas*", frente a otros que sostiene: "*Falta de herramientas para resolver conflictos y garantizar la participación*"

El asunto es realmente complejo, dado que si se hace una recopilación de todos los mecanismos, herramientas y escenarios de Participación Ciudadana, en realidad, su cantidad es considerable, pero su calidad es realmente cuestionable, y para hablar de verdaderas garantías debe existir una conjunción entre cantidad y calidad. Además, aunque la variable cantidad, si bien permite la participación de un mayor número de personas, conlleva al inconveniente de tener que abordar espacios diferentes para la gestión de las problemáticas o propuestas de un individuo, grupo, o comunidad particular.

El abordaje del conocimiento sobre las generalidades y particularidades de la Participación Ciudadana ha sido una constante en el presente trabajo, y la subcategoría de formación ciudadana ofrece resultados contundentes. Basta tan solo con exponer que se encontraron dos cometarios favorables, frente a veintiséis desfavorables.

Evidentemente, este esbozo del conocimiento colectivo ofrece como resultado una actitud que se perfila desfavorable frente a los conocimientos poseídos y los medios de formación que en torno a la Participación Ciudadana se han generado. Los ciudadanos argumentan que no conocen los derechos, que no conocen las normas, que no están enterados de los mecanismos existentes, y mucho menos, de su forma de funcionamiento, y

culpan de estos hechos principalmente, a la falta de comunicación que tiene el Estado con ellos, y a la ausencia de políticas educativas que incluyan cátedras sobre el tema. A continuación se presenta un comentario que ejemplifica lo dicho: "*Las personas no saben que tienen derecho a un reclamo, a un derecho de petición, a una tutela y una acción popular. Ni si quiera saben que es una acción popular, creen que eso es ir a hacerle barra a un equipo*"

En relación al tema de la formación frente a la Participación Ciudadana es preciso repensarse las responsabilidades que el rol de ciudadano implica y percatarse de que la actitud expresada por la mayoría de las personas consiste en culpabilizar al otro de las falencias en su conocimiento. Si bien es cierto, el gobierno está en la obligación de generar ciertos espacios de formación alrededor del ejercicio de la ciudadanía, es también responsabilidad del ciudadano conocer a plenitud sus derechos y deberes, y por ende, los medios para su protección y difusión. Algunos ciudadanos, reconociendo este hecho, expresaron comentarios como el siguiente: "*Hay desconocimiento sobre estas cosas, nosotros sabemos que administrativamente hay entidades que se encargan de que se cumplan todas estas normas, el municipio tiene unas normas establecidas, entonces yo creo que en esa parte hace falta como un poco más de responsabilidad*".

La siguiente categoría tiene una gran relación con lo que se comentaba en párrafos anteriores concerniente a la calidad de los espacios de participación. En este caso, se cuestiona ampliamente la efectividad de la Participación Ciudadana, argumentando principalmente que la voz de la comunidad no es escuchada, lo que se refleja en que las quejas y los reclamos no encuentran respuesta y que las opiniones o propuestas que puedan generarse casi nunca tienen repercusión, hecho que se convierte en uno de los aspectos que más desmotiva el ejercicio activo de la ciudadanía.

Con comentarios como: "*Nunca pasa nada con las quejas y las propuestas que uno pone*", "*Muchas veces lo buscan a uno para que de sus aportes, y todo se queda ahí, no se hace*" y "*Allá manejan los ricos y uno va allá y no le paran bolas a uno, alargan los procesos y no le dan solución a nuestras problemáticas*", los ciudadanos reflejan un marcado pensamiento sobre la inefectividad del uso de los mecanismos, herramientas y escenarios de Participación Ciudadana, hecho que desencadena en un sentimiento de impotencia que desmotiva su ejercicio.

La efectividad de la Participación Ciudadana, tiene que ver con lo que rodea a cada una de las subcategorías encontradas en la sistematización de la información, tiene que ver con el conocimiento que posean los ciudadanos, con su sentido de corresponsabilidad, con el grado de cohesión que tengan entre sí, con las garantías que perciban para su ejercicio y con la confianza que sientan hacia los actores con los que se debe establecer una relación comunicativa y ejecutiva.

En este sentido, la Participación Ciudadana no logra ser eficiente ni eficaz, por varias razones. La primera consiste en la falta de formación de los ciudadanos; la segunda, en la inexistencia de relaciones sociales estrechas y democráticas, ocasionada por la falta de conciencia, el escaso sentido de pertenencia, la carencia de responsabilidad, la desintegración social y la disolución de una relación entre ciudadanos y Estado, basada en la confianza y el apoyo reciproco; y la tercera y última, porque en algunos casos, las garantías no se reconocen, y en otros, no existen.

La última subcategoría que emergió para la categoría de actitud, fue la de confianza hacia las instituciones, la cual cuenta como la única que no posee comentarios positivos. Esta subcategoría es de amplia importancia, dado que si se entiende que el eje fundamental

de la Participación Ciudadana es la relación existente entre institucionalidad y ciudadanía, la confianza de estos últimos, hacia las primeras, es un requisito indispensable.

Al parecer, ya es cuestión del sentido común de muchos colombianos asociar la palabra político, a la palabra corrupción, y en este orden de ideas, los comentarios encontrados expresan por ejemplo que: "*No se puede confiar en la autoridad*", o que, "*hay mucha corrupción por culpa del gobierno*". Sin embargo, viendo nuevamente que sobresale el hecho de culpabilizar al otro, destacar el siguiente comentario es obligatorio y de suma importancia: "*Tenemos la perdida de la imagen institucional, pero me refiero a la alcaldía, la policía, las instituciones educativas, los bomberos, a toda la institucionalidad. Es que a la gente se le convirtió como en un vicio decir que la gente de esas instituciones no hace nada. Sin antes, enterarse, sin haber ido, eso se volvió un común*".

Colombia es un país con altos niveles de corrupción, hecho que lamentablemente, lleva a los ciudadanos a no emprender acciones enmarcadas en el ejercicio de la ciudadanía. Tal y como lo expresa el comentario, se volvió común asociar política con corrupción, motivo por el cual las personas prefieren alejarse de todo lo que tenga que ver con la misma, sin percatarse de que la respuesta más acertada ante los altos niveles de corrupción existentes, debería encaminarse por la intensificación de los mecanismos de control e injerencia de la comunidad sobre los asuntos públicos.

Para complemento de lo anterior, y dado que en las investigaciones de corte cualitativo en las ciencias sociales, tiene mayor peso la palabra del investigado que la del investigador, el siguiente comentario cierra lo dicho respecto a esta subcategoría: "*La confianza en las instituciones por parte de los ciudadanos, es algo vital en el tema de convivencia. Si el ciudadano no confía en su institución, no denuncia, no participa en procesos políticos, se vuelve cómplice de la corrupción*"

Continuando con este tema de la poca injerencia de los ciudadanos en los asuntos públicos, a través de los mecanismos, herramientas y escenarios de la Participación Ciudadana, a pesar de los altos niveles de corrupción, surge la siguiente pregunta: ¿qué beneficios obtiene el ciudadano al brindar ese apoyo efectivo para la gobernabilidad y para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos? La respuesta que encuentran algunos puede estar descrita precisamente en la misma pregunta, y alude a que el beneficio obtenido, es brindar aportes para el desarrollo de la comunidad, lo cual, se constituye además en un deber. Sin embargo, tanto Aristóteles (2008), como Platón (2009) poseen una opinión diferente.

Para Platón (2009), "*toda administración, sea pública o privada, debe ocuparse únicamente del bien de la cosa que ha tomado a su cargo*" (Pp. 34). A partir de dicha premisa se llega a una conclusión que en la actualidad encuentra amplia vigencia y relevancia. Dicha conclusión profesa que: "*cada ciudadano, convencido de esta verdad, (la premisa antes descrita), preferiría ser feliz mediante los cuidados de otro, que trabajar por la felicidad de los demás*" (Platón, 2009. Pp. 36).

Aristóteles (2008) por su parte, analiza el asunto un poco más allá, y estudiando el régimen cartaginense, plantea lo siguiente: "*la organización de los cartaginenses se desvía de la democracia hacia la oligarquía por cierta idea que es opinión de la mayoría: creen que debe elegirse a los magistrados no solo por sus méritos sino también por su riqueza, pues es imposible que el que carece de recursos gobierne bien y tenga tiempo libre*" (Pp. 141). A esta cita se le agregaría, además del que carece de recursos, el que carece de conocimientos, y el que no ve en el ejercicio de la ciudadanía, la posibilidad de adquirir reconocimiento, prestigio, o algún tipo de beneficio, especialmente de carácter económico.

Por lo tanto, si la democracia es el gobierno de la mayoría, una mayoría de escasos recursos, educación precaria y poco tiempo libre, ¿Cómo hace esta mayoría para gobernar, para ejercer la soberanía, y más aún, para gobernar bien? ¿Se dan en este sentido las condiciones para facilitar y promover la Participación Ciudadana, cuando con la misma, pocas veces se obtienen beneficios individuales, bien sea de tipo económico o de reconocimiento al mérito y al honor? ¿Cómo puede garantizarse que un campesino o un artesano se ocupe de asuntos políticos, intervenga en la toma de decisiones y ejerza labores de fiscalización cuando con ello obtiene pocos beneficios tangibles a su realidad inmediata, como elementos que le permitan escalar en el desarrollo personal o en la búsqueda de su propio bienestar? Si bien es cierto, existe la necesidad de generar conciencia de la responsabilidad social, la generosidad, la asociación, la ayuda mutua, y de recalcar los beneficios que traen consigo las acciones colectivas, no por esto, puede verse al ser humano como un sujeto que de manera constante sacrifica sus intereses personales por el bien de la comunidad, sin la garantía de una serie de beneficios, que sean tangibles y por los cuales se le reconozca el esfuerzo, la dedicación, el trabajo, los recursos utilizados y el interés por aportan en la construcción de una sociedad basada en los conceptos de igualdad, progreso y bienestar.

Este tópico de discusión cierra con una cita de Muñoz (1990), quien afirma que: "*la sola institucionalización de espacios de intervención ciudadana no llevan necesaria y directamente hacia más y mejor democracia, ni producen efectos sobre la distribución desigual del ingreso y los beneficios sociales, o la carencia de recursos básicos para grandes sectores de la población y, ni si quiera, parece que propicie la participación amplia de los ciudadanos en las decisiones públicas*" (Pp. 203)

Campo Representacional

De acuerdo con Carmona et all (2009), "*abordar las Representaciones Sociales no es limitarse a realizar un inventario de opiniones o conocimientos sobre un tema, es indagar cómo se relacionan los diferentes contenidos informacionales, valorativos y emocionales que comparten los sujetos, es indagar sobre las distintas formas de interacción que han dado lugar a la construcción de sus representaciones y sobre los sentidos subjetivos y colectivos sobre los que se instauran tales construcciones*" (Pp. 22)

Tal y como se evidenció en el análisis de la información y las actitudes, existen toda una serie de consensos alrededor de la Participación Ciudadana, los cuales permitieron establecer las subcategorías propuestas. En este apartado, se hace necesario reconocer, cómo la información poseída, entra en interacción con las diferentes formas de la actitud para convertirse en una verdadera Representación Social, teniendo muy en cuenta los conceptos de núcleo central y elementos periféricos.

La categoría de Información se encuentra íntimamente ligada con la subcategoría de formación ciudadana de la categoría actitud. Dado que la primera arrojó como resultado un bajo nivel de conocimiento por parte de los ciudadanos, de lo qué es, de cómo se estructura, y de cómo se utiliza formalmente la Participación Ciudadana, se infiere, y se comprueba con los resultados, que los niveles de formación no son los más efectivos, responsabilidad que recae, tanto sobre el gobierno, como sobre los ciudadanos, demarcando así nuevamente el principio de corresponsabilidad.

En estos términos, se tiene entonces a una comunidad que entendiendo el objetivo central de la Participación Ciudadana, e incluso las causas de la misma, le otorga una definición en extremo amplia, hecho que puede ser una de las causas de la imposibilidad de reconocer los elementos que la componen y por ende, su modo de funcionamiento. Ahora

bien, a estas falencias en el conocimiento se suman una serie de elementos que además de permitir el acercamiento a la Representación Social que sobre la Participación Ciudadana tienen los sujetos estudiados, conllevan a comprender un poco el problema planteado al inicio de la investigación.

La Representación Social frente a la Participación Ciudadana se organiza de la siguiente manera: los ciudadanos conciben este tipo de participación en un inicio, como algo que se realiza en comunidad, trazándose unos objetivos comunes, y con la idea de mejorar ciertos aspectos de la vida colectiva. Sumado a esto, aunque reconocen los elementos más destacado de la misma en su sentido real o formal, como el derecho de petición o las juntas de acción comunal, le adhieren también elementos de los demás tipos de participación, como promover las asociaciones o brindarle apoyo al vecino cuando lo necesite.

Dados estos resultados, y considerando aspectos como el énfasis en lo enunciado, su nivel de elaboración y la coherencia existente entre los pronunciamientos hallados para las diferentes subcategorías, se infiere que las Representaciones Sociales frente a la Participación Ciudadana son de naturaleza negativa, lo que se expresa bajo los siguientes términos, los cuales resumen de manera contundente los resultados encontrados: reconociendo como elementos necesarios para un verdadero ejercicio de la ciudadanía, la corresponsabilidad, la cohesión social, la formación ciudadana, la existencia de garantías o recursos, la confianza hacia las instituciones, y por supuesto, que exista la posibilidad de alcanzar aquello que se desea, lo cual se ha denominado como efectividad, esos conocimientos y esa actitud colectiva, apuntan hacia la idea de que existe muy poco compromiso, conciencia y voluntad por parte de los ciudadanos, los cuales, aunque viven juntos en un mismo territorio, han abandonado progresivamente aquello que les da la

calidad de comunes y han olvidado aquella frase popular que dice que “la unión hace la fuerza”, la cual se ve disminuida, por la falta de formación en el tema, la escases de garantías, y la pérdida de confianza de parte de los ciudadanos, para con las instituciones públicas y sus representantes, ocasionada principalmente por fenómenos como la corrupción.

Se han identificado ya los contenidos de la Representación Social, y develado algunos de los aspectos de su organización. Resta ahora, establecer la jerarquía de dichos contenidos, a través de la identificación del núcleo central y de los elementos periféricos, lo cual se logra con la ayuda del conteo de frecuencias de aparición que se realizó con cada una de las subcategorías, el cual se expresa a través del siguiente cuadro:

CAT	**SUB CATEGORÍA**	***f***	**CAT**	**OBJETOS DE LA ACTITUD**	**Contenidos**		
					Fav	**Desfav**	***f* Total**
INFORMACION	Definición	25	**ACTITUD**	Corresponsabilidad	20	28	48
	Bases Político – Jurídicas	2		Cohesión Social	11	21	32
	Estructura	37		Garantías	5	6	11
	Modo de uso	7		Formación Ciudadana	2	26	28
	Causas	4		Efectividad	2	22	24
	Finalidad	9		Confianza hacia las instituciones	0	19	19
	TOTAL	**84**		**TOTAL**	38	124	**162**

Tabla Nº 5: Conteo de Frecuencias de Aparición para las Subcategorías

Para el caso de la categoría de Información, las subcategorías que mayor frecuencia de aparición registran son las de definición y estructura, las cuales cuentan con elementos

comunes como la inespecificidad y la inclusión de elementos de diversa índole que amplían el espectro de acción y la definición que tiene la Participación Ciudadana en su construcción teórica. Esto quiere decir, que se parte de algo que se torna ineficazmente definido, lo que se corrobora con la revisión de antecedentes y con el marco teórico.

Para el caso de la actitud, las subcategorías con mayor frecuencia de aparición son las de corresponsabilidad y cohesión social, lo cual se encuentra en intima concordancia con lo que se planteaba en párrafos anteriores en relación al reconocimiento de los elementos necesarios para el ejercicio efectivo de la ciudadanía. Dichas subcategorías se encuentran seguidas en frecuencia por la subcategoría de formación ciudadana, la cual ha sido un punto neurálgico del problema investigado si se tienen en cuenta los resultados de la categoría de información.

Gracias a lo anterior, se logra establecer que el núcleo central de la Representación Social frente a la Participación Ciudadana, está dado por una definición de la misma que se sustenta en la idea del mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad dada, entendiéndola así, como el conjunto de acciones a través de las cuales puede alcanzarse dicho objetivo, tengan o no éstas, una relación directa con las instituciones gubernamentales. La realización de dichas acciones, tiene también como elementos necesarios, la existencia del sentido de corresponsabilidad, la cohesión social y la formación ciudadana, cuyo estado se percibe en la actualidad como desfavorable.

Como elementos que conforman la periferia de las Representaciones Sociales estudiadas, se cuentan, para el caso de la información, el sustento político-jurídico, el modo de uso y las causas de la Participación Ciudadana; y para el caso de la actitud, las garantías, la confianza hacia las instituciones y la efectividad. La figura que se expone a continuación muestra de manera gráfica el campo representacional descubierto.

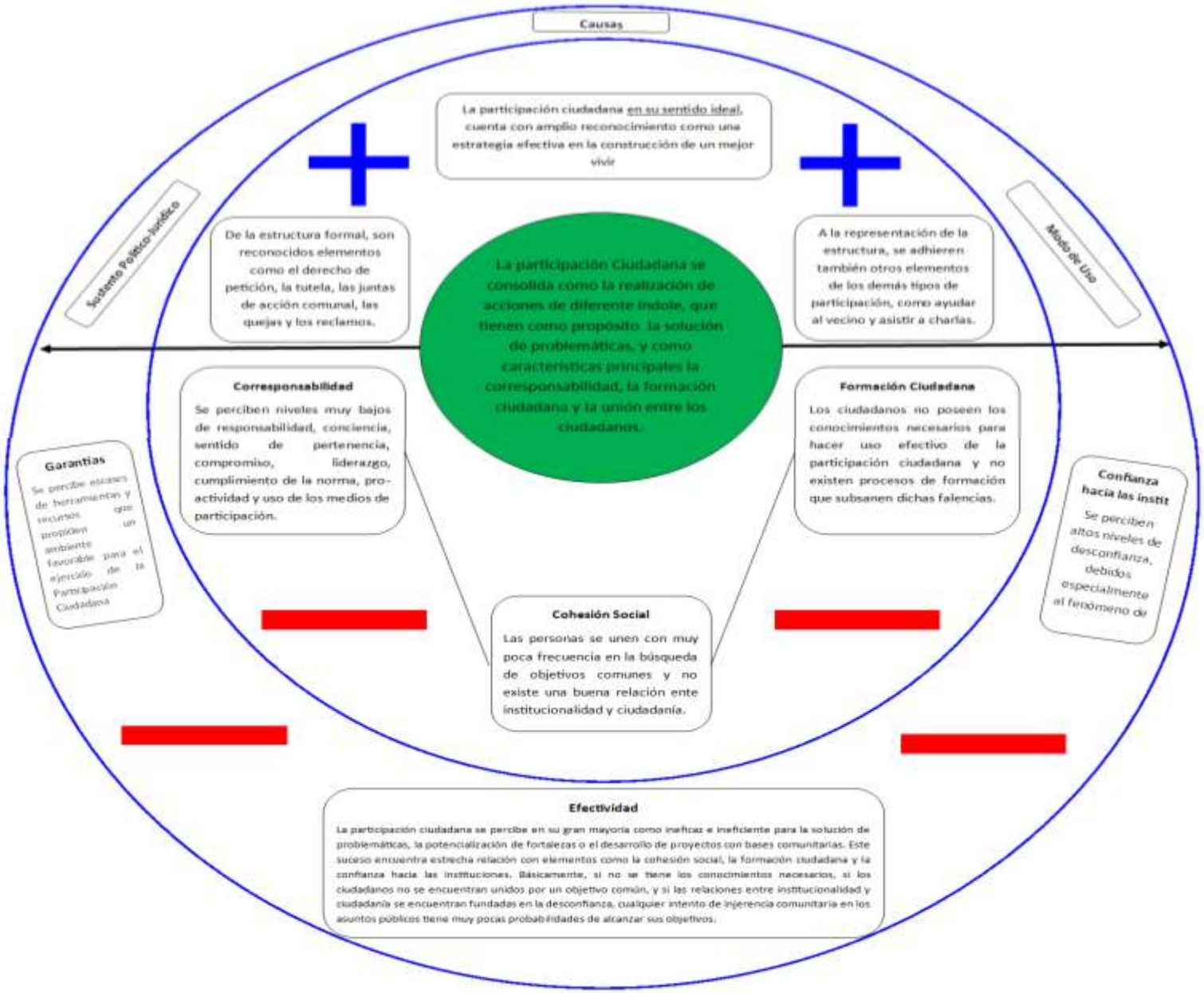

Figura Nº 1: Gráfica del Campo Representacional de la Representación Social en torno a la Participación Ciudadana.

Estos resultados se encuentran en plena concordancia con los arrojados por la Encuestas de Cultura Política, realizada por el DANE (2008) en cuyo caso, aunque para el 63,58% de los encuestados, la Participación Ciudadana si es efectiva para solucionar los problemas de los ciudadanos y el 92,09% la considera un aspecto fundamental para la Democracia, tan solo el 25% de los encuestados afirma haber utilizado alguno de los mecanismos o hecho parte de escenarios de Participación, y en un promedio porcentual similar se encuentra el conocimiento respecto a dichos mecanismos y escenarios.

Lo anterior, lleva al establecimiento de conclusiones, que en términos de conveniencia para la sociedad, se encuentran cargadas de ambivalencias. Por un lado, se interpreta como negativo que temas trascendentales como las causas, los sustentos y el conocimiento de los procesos establecidos para el ejercicio de la ciudadanía, no hagan parte de la centralidad de la Representación Social que se tiene de la Participación Ciudadana, dado que en ellos se resume la esencia de la democracia y se materializa el concepto de ciudadanía; y por el otro, se encuentra como un aspecto positivo, el hecho que la desfavorabiliad frente a cuestiones como la confianza hacia las instituciones, las garantías y la efectividad de la Participación Ciudadana, haga parte de los elementos periféricos dado que las posibilidades de generar un cambio de actitud al respecto se hacen potencialmente mayores.

El Campo Representacional de las Representaciones Sociales estudiadas, deja ver una marcada orientación negativa de las mismas, hecho que se encuentra directamente relacionado, tanto con los bajos niveles de injerencia de los ciudadanos en los asuntos públicos, como en la efectividad misma que se percibe de la Participación Ciudadana. En esencia, los ciudadanos reconocen que el uso de los mecanismos, herramientas y escenarios de Participación Ciudadana, en su sentido ideal, cumple con los criterios de eficacia y

eficiencia, pero, aspectos de la realidad, como la falta de garantías y recursos, la desintegración social, la inconsciencia frente al asunto, la escases de conocimientos y la imposibilidad de confiar en los representantes del gobierno, le quitan toda la fuerza a dicho reconocimiento y desmotivan el ejercicio activo de la ciudadanía.

Estas conclusiones entran en total acuerdo con los hallazgos de Carmona, et al. (2009), para quienes las Representaciones Sociales frente a la Política se encuentran también cargadas de matices negativos, y frente a la Participación, se muestran ambivalentes. Es necesario tener presente que las indagaciones de dicho trabajo se referían a la Participación en su sentido abierto, motivo por el cual, otorgándole la connotación de ciudadana, hecho que la acerca considerablemente a la política, lo más probable es que de un estado neutro, pase a tornarse negativo, como se corrobora con el análisis de los hallazgos del presente estudio.

En aras de hallar una mejor comprensión del campo representacional, deben abordarse también los mecanismos de objetivación y anclaje. La objetivación se entiende, gracias a los aportes de Wagner, et al. (1999) y Bruel dos Santos (2008), como el proceso a través del cual lo abstracto se hace tangible, gracias a tres fases denominadas: construcción selectiva, esquema figurativo y naturalización. Ahora bien, lo que permiten ver los resultados, es que dada la ineficacia en la definición teórica de la Participación Ciudadana y las particularidades de la construcción del conocimiento del sentido común, su representación se encuentra integrada, tanto por elementos que constitutivos de la misma en su sentido formal, como por aspecto de otra índole, relacionados con la cultura ambiental, las relaciones entre vecinos y las capacitaciones en diferentes campos. Se entiende así, que desde la misma fase de construcción selectiva, a causa de la escasa formación que han tenido los ciudadanos en el tema, se integran al mismo, elementos que no precisamente le

pertenecen, confundiendo su definición, estructura y campo de acción, con el de otros tipos de participación, como la comunitaria o la social.

Como se ha venido planteando, la intención no es invalidar la Representación Social encontrada, por lo que los resultados la muestran tal cual es, tanto con los elementos que concuerdan con su estructura formal, como con aquellos que no lo hacen. Sin embargo, con el ánimo de generar discusión, es preciso reflexionar sobre los efectos que la distancia existente entre la Participación Ciudadana en su sentido formal y la Representación Social que han construido los participantes frente a la misma, tiene sobre la efectividad real del ejercicio de la ciudadanía. Reconociendo que dicha distancia es ocasionada principalmente por la carencia de conocimiento y formación ciudadana, se hacen comprensibles los motivos por los cuales los ciudadanos expresan que no existen las garantías necesarias y que por medio del uso de la Participación Ciudadana es poco probable que se alcancen los objetivos deseados.

Algunos de elementos de la Participación Ciudadana cuentan con un fuerte arraigo en el sentido común de los participantes del estudio, y el proceso de anclaje de los mismos conlleva ciertos cambios en el comportamiento que afectan directamente la Representación que se teje alrededor del fenómeno estudiad, y el uso que se haga del mismo. Ejemplo de ello es la asociación que se establece entre política y corrupción, que como ya se había mencionado, y como muy bien se resalta en el trabajo de Carmona et al. (2009), se volvió una cuestión casi natural. Pero dicha cuestión, no se queda únicamente en el nivel de pensamiento, pasa también a afectar las dimensiones afectiva y comportamental de la actitud, anclando dicha idea a la realidad y ocasionando la disminución de los niveles de injerencia del pueblo en los asuntos públicos.

Recordando a Jodelet (1985), citada por Bruel dos Santos (2008) se traen a colación las funciones básicas de la Representación, integradas por el anclaje, como son, la de integración de la novedad, la de interpretación de la realidad y la de orientación de las conductas y las relaciones sociales. Así, en Colombia, a raíz del vuelco que ha dado la Democracia con el advenimiento del conflicto armado y la corrupción (novedad), las personas afirman que se sienten desmotivadas para confiar en las instituciones y sus representantes, y que no encuentran garantías para ejercer la Participación Ciudadana (interpretación de la información), lo cual se constituye en una de las principales causas de los bajos niveles de participación (orientación de las conductas).

No obstante, como puede corroborarse en la presentación y análisis de resultados, dichas ideas que tratan sobre la falta de confianza hacia las instituciones, la inexistencia de garantías, y la efectividad de la Participación Ciudadana, son apenas, elementos periféricos de la Representación, nuevos en su constitución – entendible dado el proceso histórico por el que ha pasado nuestro país en las últimas décadas – y susceptibles de cambio.

Al iniciar el presente documento se planteaba que la base de esta investigación, radicaba en los postulados de la psicología política. Gracias a la definición que se logró estructurar de Participación ciudadana, lo dicho cobra ahora mucho más sentido, y salen a relucir cuestiones como la interacción con los entes gubernamentales y la posibilidad de proteger y promover los intereses generales.

Según Montero (2009), la psicología política debe ser entendida como "*el estudio de la interacción entre fenómenos políticos y procesos y fenómenos psicológicos*", característica que el presente estudio cumple a cabalidad al relacionar un fenómeno político como la Participación Ciudadana, con procesos psicológicos como las Representaciones Sociales. Es aún más relevante el hecho que, siendo la pretensión de la Psicología Política,

"*mantener activa la condición dinámica y cambiante de la sociedad, contribuyendo con una mirada crítica a la construcción de esa sociedad que siempre se desea mejor, que siempre puede y debe ser mejor*" (Montero 2009. Pp. 211), el análisis realizado, las conclusiones establecidas, y las recomendaciones propuestas, aporten un granito de arena para la consecución de dicho objetivo.

La Psicología Política se define como un conjunto de conocimientos científicos desarrollados y transmitidos con el fin de describir y explicar el comportamiento político humano. (Dávila. J; Fouce. J; Gutiérrez. L; Lillo. A; Martín. E. 1998). De acuerdo con Martín-Baró (1994) el comportamiento político debe entenderse a partir de su sentido como toda acción que "*tenga algún efecto significativo en el sistema social, ya sea para mantenerlo o cambiarlo*" (pp. 32)

De acuerdo con la afirmación de Arendt (1997), según la cual, "*el sentido de la política es la libertad*" (Pp. 61), cobra un valor considerable el hecho de generar conocimientos en torno a las Representaciones Sociales que tienen los individuos de la Participación Ciudadana, en un país en el cual los bajos niveles de injerencia del pueblo en la toma de decisiones a nivel de gobierno inciden considerablemente en los índices de pobreza y en la proliferación de fenómenos como la corrupción a falta de un control político efectivo.

La afirmación que sostienen la incidencia de la Participación en los niveles de pobreza y alienación del pueblo colombiano se sustenta en las proposiciones del texto "Empoderamiento y Reducción de la Pobreza", según el cual los cuatro elementos que componen el empoderamiento son: el acceso a la información, la inclusión y la Participación, la responsabilidad y la capacidad organizacional (Narayan, 2002).

En este sentido, y teniendo en cuenta el contexto que rodea el fenómeno estudiado, cabe suponer que la libertad de los individuos se está viendo amenazada porque la Participación, entendida como el fenómeno que conlleva a la realización de acciones transformadoras, se ejerce en niveles muy bajos y no se está viendo estimulada

En definitiva, lo que se ha logrado a partir del trabajo realizado, se encuentra en estrecha relación con lo que Rodríguez (1992), supone, es el interés de la Psicología Política. En primer lugar, se ha logrado hasta cierto punto, ampliar y analizar los conocimientos existentes alrededor del tema de la Participación Ciudadana y las Representaciones Sociales que se han tejido frente a la misma, logrando identificar una serie de particularidades que llevan al establecimiento de principios para la Participación, como el de Corresponsabilidad, Cohesión Social y Formación Ciudadana, y a la identificación de los factores que de una u otra manera la inhiben, como por ejemplo, la falta de confianza hacia las instituciones y la percepción de falta de garantías para su ejercicio. En segundo lugar, lo encontrado invita, a asumir un compromiso reflexivo y práctico frente a la realidad política que se está viviendo, y sobre la cual se tiene una enorme responsabilidad.

Conclusiones

La realización del presente trabajo trajo a colación elementos que aunque evidentes, parecían pasar desapercibidos ante los ojos de aquellos que se inquietan por temas como la política y la democracia. La clave para haber reconocido un conjunto de elementos relacionados directamente con la Participación Ciudadana fue haber retomado elementos de la psicología social, específicamente, de la cognición social y de la psicología política. Esto permitió obtener una perspectiva diferente del fenómeno estudiado, una visión desde el individuo, pero un individuo indiscutiblemente social, anclado a una comunidad particular y en interrelación con el contexto en el cual se desenvuelve.

El simple hecho de conocer las Representaciones Sociales en torno a la Participación Ciudadana y analizar cada uno de sus elementos, permitió identificar circunstancias, que van desde la información poseída por los ciudadanos sobre el asunto, pasando por sus actitudes y el modo como se organiza lo primero con lo segundo, hasta llegar a establecer los efectos de dicha Representación, permitiendo así, vislumbrar una serie de estrategias que fortalezcan, faciliten y promuevan el ejercicio activo de la ciudadanía.

Determinar la información que posee un grupo de personas en relación a la Participación Ciudadana, con base en la revisión de documentos que registran sus comentarios al hablar de convivencia, fue una estrategia que conllevó a ratificar la estrecha relación que existe entre estos dos temas.

Dicha información se encuentra compuesta por varios elementos; el primero de ellos, la definición del concepto, el segundo, las bases político jurídicas, el tercero, la estructura, el cuarto, el modo de uso, el quinto, las causas, y el sexto, la finalidad.

Los primeros tres elementos dan cuenta de una representación que integra elementos, más allá de lo que es la Participación Ciudadana en su sentido formal, dado que los participantes del estudio integran al concepto, casi toda acción que tenga como objetivo la búsqueda de un beneficio para la sociedad. La definición incluye elementos que no pertenecen precisamente al tema, motivo por el cual, su estructura también los adopta. La cuestión se da principalmente por la conjunción de aspectos de los cuatro diferentes tipos de participación (comunitaria, social, política y ciudadana), en uno solo, hecho que se consideraba posible, incluso desde la revisión teórica que se realizó de cada una, donde fueron evidentes una serie de dificultades para establecer límites claros entre las mismas.

La conjunción de toda la información, demuestra que las falencias en la formación y el conocimiento que poseen los ciudadanos, tienen como consecuencia el bajo reconocimiento de los procesos necesarios y los pasos a seguir en el ejercicio de la Participación Ciudadana, hecho que se encuentra íntimamente ligado con la percepción de efectividad que se tiene de la misma.

Los conocimientos, alrededor de las causas y la finalidad de la Participación Ciudadana, aunque respaldados por una baja cantidad de comentarios, dejan reflexiones interesantes para el trabajo, por características cualitativas como su nivel de elaboración, su coherencia y su relación con los hallazgos de los antecedentes y con la teoría revisada. La primera consiste en el reconocimiento del sentido de corresponsabilidad y el deber que se tiene como ciudadano de tomar parte en los asuntos públicos; y la segunda, en que aquello que se espera obtener con el ejercicio de la Participación Ciudadana, es el mejoramiento de la calidad de vida y el establecimiento de una sana convivencia, aunque debe aceptarse que son estos también elementos comunes a los demás tipos de participación.

La actitud por su parte, se perfila en su mayoría hacia una disposición desfavorable. Dicha disposición se orienta hacia los siguientes temas: la corresponsabilidad, la cohesión social, las garantías para el ejercicio de la ciudadanía, la formación ciudadana sobre el asunto, su efectividad, y la confianza hacia las instituciones.

Frente al primer tema se resaltan elementos como la falta de conciencia, la falta de responsabilidad y la ausencia recurrente del sentido de pertenencia; frente al segundo, se resalta la disolución de una relación armoniosa entre ciudadanos, y entre ciudadanos e instituciones gubernamentales; el tercero da como resultado la percepción de que no existen garantías para el ejercicio de la participación ciudadana, sin embargo, la conclusión apunta a que dichas ideas están dadas principalmente por la falta de conocimiento, dado que, los mecanismos, herramientas y escenarios están dados, lo que falla es quizás el modo como funcionan. Este elemento se encuentra íntimamente ligado con los dos últimos temas, la efectividad del ejercicio activo de la ciudadanía, y la confianza hacia las instituciones.

La Participación Ciudadana se representa inefectiva porque se percibe a un ciudadano poco consiente, sumido en la desintegración social, carente de la formación necesaria y desmotivado para depositar su confianza en los actores con los cuales debe relacionarse. Dicha representación, aunque ligada a la realidad en la mayoría de sus aspectos, tiene la característica de direccionar la responsabilidad del asunto sobre personas o situaciones externas al sujeto mismo.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, y habiendo analizado el campo representacional, se deducen los elementos centrales y periféricos de la Representación Social en torno a la Participación Ciudadana.

Los elementos centrales tienen que ver principalmente con los elementos que tiene en común la Participación Ciudadana, con los demás tipos de Participación, como lo son, la

corresponsabilidad, la cohesión social, la idea de ayudar a otros, sus objetivos y alcances. En este sentido, es que se ha hecho posible establecer que la Representación se encuentra atravesada por elementos de diferente índole, lo que la hace rica en contenido, pero diferente a lo que es la Participación Ciudadana en realidad. No obstante, es preciso reconocer también, que en la realidad misma, los tipos de participación no se encuentran divididos, todos hacen parte de un mismo accionar, porque incluso, la realización de uno, conlleva necesariamente a la de otro, o la de todos en su conjunto. Ejemplo de ello es revelado por la categoría de cohesión social, gracias a la cual se concluye, que la Participación Ciudadana, con miras a realizar transformaciones políticas, debe integrar los aspectos centrales de la Participación Comunitaria y la Participación Social, garantizando la unión de los individuos en pro de intereses colectivos y el desarrollo de redes sociales que faciliten el ejercicio de la democracia.

Los elementos periféricos por su parte, conllevan al establecimiento de conclusiones ambivalentes; negativas para el caso de la información, porque los aspectos más importantes, como las bases político–jurídicas y el modo de uso son los menos reconocidos, y positivos para el caso de la actitud, dado que los elementos que conforman la periferia, que a su vez poseen mayor susceptibilidad al cambio, son los que perciben los participantes del estudio, como los causantes de los bajos niveles de Participación Ciudadana.

Recomendaciones

Conocer las Representaciones Sociales que existen en torno al tema de la Participación Ciudadana, conlleva al establecimiento de amplias reflexiones, las cuales garantizan la adquisición de conocimientos, cuya aplicación podría conducir, por un lado, a elevar los niveles de Participación Ciudadana en Colombia, consolidando una cultura realmente democrática; y por el otro, a profundizar con mayor precisión en el asunto, con la realización de investigaciones que tengan en cuenta las falencias de la presente y apunten al descubrimiento de conocimientos cada vez más útiles.

Por tanto, las preguntas que se imponen, y que se perfilan como la columna vertebral del presente apartado, son las siguientes: ¿Cómo lograr el ejercicio efectivo de la Participación Ciudadana? y ¿Qué estrategias implementar para continuar investigando sobre el tema?

Dirigidas al proceso investigativo

Abordando el asunto de las recomendaciones que tienen que ver con los aportes al ejercicio investigativo, se trae a colación la necesidad de continuar investigando sobre el tema, subsanando las falencias que el presente trabajo pueda tener, y apuntando a la construcción de nuevo conocimiento aplicable, que permita cada día, continuar contribuyendo al cambio.

Como se ha hecho explicito, el presente estudio se llevó a cabo mediante el análisis de contenido de los registros del proyecto de construcción del Manual de Convivencia y Cultura Ciudadana para el Municipio de Candelaria, motivo por el cual, no se dio la oportunidad de plantear de manera directa, preguntas suficientes para establecer conclusiones mucho más contundentes, ni para volver a los participantes en caso de tener dudas frente al análisis y la discusión que suscitan los resultados.

Si bien es cierto, los resultados dan grandes luces, y dejan grandes aportes y aprendizajes, para próximas investigaciones, la recomendación consistiría en utilizar una metodología participativa, que permita de manera presencial y vivencial, recoger las apreciaciones, información y actitudes que poseen los ciudadanos frente a fenómenos como la política, la Participación Ciudadana y la Democracia.

Entendiendo también que los elementos centrales de la Representación Social son por lo general, comunes en poblaciones de diferentes tipos, y que por el contrario, para el caso de los elementos periféricos, se tiende a encontrar diferencias considerables, el proceso ideal podría ir en dos vías: la primera, estudiando las Representaciones Sociales frente a la Participación Ciudadana, de una población específica, con características particulares; y la segunda, abordando diferentes poblaciones, pero estableciendo claramente las diferencias existentes entre cada una de ellas. Una investigación de este tipo permitiría encontrar elementos ampliamente valiosos para la intervención en este campo.

El estudio de las Representaciones Sociales implica poseer un amplio conocimiento de la teoría, para saber interpretar y analizar los resultados obtenidos. Es preciso conocer el modo de formación de las Representaciones Sociales, sus condiciones de emergencia y los procesos que llevan a su constitución, así como las diferentes dimensiones que lo componen y la forma como se organizan. Además, es preciso reconocer que una Representación Social es construida en colectivo y no desconoce ni el contexto ni la historia, por lo que se debe evitar al máximo invalidar los hallazgos, o cuestionar la calidad de una Representación, tan solo porque no se asemeje a lo que es el objeto representado en la realidad. Una Representación es básicamente el mecanismo a través del cual las personas explican y dan sentido a lo que las rodea, y por ende, tomando las características del sentido común, puede tener cualquier forma y contenido.

Dirigidas a procesos de intervención

Antes de emprender la reflexión, es preciso dejar claro que los alcances de la información encontrada conllevan a identificar los elementos sobre los cuales se hace necesario intervenir para garantizar mayor uso y efectividad de la Participación Ciudadana, pero no, al establecimiento de las estrategias de intervención.

En una primera visión del asunto, muy integradora por cierto, la respuesta a la primera pregunta puede quizás encontrarse en el establecimiento de pactos sociales. La idea de pacto social debe ser entendida como aquello que, dentro de las relaciones entre ciudadanos, y entre ciudadanos y gobierno, va mucho más allá del clientelismo y de una democracia en la que la única acción ciudadana sea ceder el poder a través del voto. Para estructurar una verdadera idea de pacto social, deben ocurrir una serie de fenómenos que se ponen a consideración a continuación: en primer lugar, el papel del ciudadano pasivo, fundado en la ideología clientelista, debe desaparecer, y ser reemplazado por una concepción de ciudadano activo en el ejercicio de sus derechos y deberes, lo que implica, en segundo lugar, abandonar la premisa de que los ciudadanos son sujetos carentes, a los cuales se les debe llenar un vacío, y que tienen muy pocos elementos valiosos para aportar.

Aunque la construcción de la Democracia Participativa parece ser una realidad en Colombia, se evidencia que además del compromiso del Estado, deben existir relaciones sociales democráticas, por medio de las cuales el pueblo tenga la posibilidad de organizarse, manifestarse y emprender acciones en pro de la solución de problemáticas, tanto particulares, como de nivel general. Se nota así, que la idea de una Democracia Participativa no debe limitarse exclusivamente a los denominados mecanismos de Participación Ciudadana consignados en la Constitución Política, debe también abrirse a nuevos modos de organización por medio de los cuales el poder del pueblo salga a relucir y

el papel activo de cada uno de los individuos como ciudadanos cobre valor, incidiendo en la toma de decisiones, en la agenciación de actividades y en la administración de recursos en pro del mejoramiento de la calidad de vida y la búsqueda del bienestar social.

De lo anterior, se desprende una conclusión que aporta en gran manera al entendimiento de la efectividad de la Participación Ciudadana y que se liga directamente a las relaciones que se establecen entre gobernantes y comunidad. Tal y como trata de expresarlo Sócrates en "La República", en lugar de establecer relaciones escalonadas que contemplen los títulos de salvadores (gobernantes) y suministrados de su salario (ciudadanos), deben promoverse relaciones lineales que promuevan el entendimiento de las relaciones entre Institucionalidad y Ciudadanía basándose en la premisa de que todos son "*guardadores del mismo rebaño*" (Platón, 2009. Pp. 175).

En este sentido, debe concebirse un sujeto, que en su calidad de ciudadano, no se limita únicamente a identificar lo positivo y lo negativo de las circunstancias que ocurren a su alrededor, sino que además propone desde su mismo hacer, para encontrar y efectuar estrategias de mejoramiento y potenciación.

Los comentarios de carácter propositivo para la subcategoría de Cohesión Social, superan por mucho los comentarios de orden desfavorable, y se orientan básicamente a la búsqueda de acciones que permitan la unión de los ciudadanos, orientadas por el principio de corresponsabilidad. Ejemplo de dichos comentarios son: "*Entender que las cosas se logran trabajando todos, tanto la administración como los ciudadanos y mejor si se hace de la mano*", "*Ser pioneros en el municipio fomentando el patriotismo, la unión y el compañerismo entre nuestra comunidad*", "*Estimular la formación y organización de grupos comunitarios, asociaciones, fundaciones y grupos*" y "*Brindar de algún modo el*

apoyo a las autoridades y construir entre todos acuerdos que lleven a una mejor calidad de vida".

Los puntos propositivos para el tema de la corresponsabilidad, estan clasificados en diferentes aspectos. El primero de ellos, hacia la toma de conciencia, sumada al sentido de pertenencia y la responsabilidad, el segundo, hacia el cumplimiento de la norma por todos los actores sociales, el tercero, hacia el apoyo mutuo que debe existir entre las instituciones de gobierno y los ciudadanos, y por último, hacia la utilización de los diferentes mecanismos, herramientas y escenarios de la Participación Ciudadana.

La propuesta que recopila en un solo sentido todas las demás, es la siguiente: "*No debemos limitarnos a preguntar qué puede hacer el Estado por Nosotros, sino también, que podemos hacer nosotros por el Estado*".

El punto de vista anteriormente planteado conlleva a la necesidad de promover la responsabilidad de los ciudadanos, el sentido de pertenencia, la toma de conciencia frente a lo público, y sobre todo, la cohesión social. No obstante, todo eso no es suficiente para garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía. En palabras de Fromm (1993):

> "*la democracia no pretendía ser un régimen de consentimiento manipulado, sino un régimen en que cada ciudadano participase activa y responsablemente en las decisiones, un régimen en que el ciudadano estuviese informado, no equivocado, como equivocados estamos hoy, a pesar de la radio y los periódicos*", (Pp. 18)

Esto conduce a establecer que es totalmente indispensable que el ciudadano posea los conocimientos y se encuentre adecuadamente formado para el ejercicio de la Participación Ciudadana, dado que una de las grandes causas de la atribución de inefectividad de la misma, consiste en el desconocimiento de su estructura, y modo de uso. Deben por tanto implementarse cátedras sobre democracia, incentivar su aprendizaje en los

colegios, inclusive a partir de los grados inferiores, desde los cuales es preciso difundir el sentido de pertenencia y el respeto y protección, tanto de lo público, como de lo privado.

Por último, apelando al sentido de corresponsabilidad, debe promoverse el entendimiento de que las libertades individuales terminan, donde empiezan las de los demás, y que el goce de ciertos derechos, conlleva indiscutiblemente al cumplimiento de un conjunto de deberes.

Sin embargo, no puede decirse que la motivación para el ejercicio de la ciudadanía se sustente en el hecho de que a través de la misma se contribuya al desarrollo comunitario, o en que el hombre sea un animal político por naturaleza. ¿No es cierto que las cosas privadas tienen siempre mayor atención que las públicas o comunes?; ¿acaso incentiva más el hecho de contribuir de una u otra manera al bienestar comunitario sin obtener beneficios personales como honor, reconocimiento, o remuneraciones económicas, que hacer de igual manera lo primero, obteniendo también lo demás?; ¿para motivar la participación, no es necesario que aquellos a quienes se desea motivar, cuenten con el tiempo, el conocimiento y los recursos para hacerlo?

Es de aclarar que en las concepciones iniciales de la democracia, tal y como lo expone Aristóteles (2008), por administrar justicia los pobres recibían un salario y los ricos no recibían multas por no hacerlo, por el contrario en la oligarquía, los ricos recibían multas por no hacerlo y los pobres no recibían ningún salario. La solución que se propone es adoptar una estrategia intermedia, lo cual está en amplia relación con la pretensión de expresar que la participación se motiva a través de la obtención de beneficios personales. Así, en esta república ideal, todo aquel que ejerza a conciencia, y de manera efectiva la Participación Ciudadana, debe obtener una serie de beneficios personales, valiosos desde su punto de vista y que contribuyan a su propio desarrollo.

Bibliografía

Abric, J. (2001). *Prácticas Sociales Y Representaciones*. Traducido por: Dacosta J. C. & Flores P. F; México D.F. Disponible en http://www.linksole.com/9rek52.

Aiken, L. R. (2003). *Actitudes, valores y orientaciones personales (Cap. 13). Test y evaluación psicológica*. Prentice Hall, Pearson Education. México.

Allport, G. (1935). *Attitudes.* En C. Murchison (Ed.), *Handbook of Social Psychology* (pp. 798-884). Worcester, MA: Clark University Press. En: http://pepsic.bvs-psi.org.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012005342007000200010&lng=pt&nrm=iso.

Araya, S. (2002). *Las Representaciones Sociales: Ejes teóricos para su discusión.* Cuaderno de Ciencias Sociales 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Costa Rica.

Arendt, H. (1997). *¿Qué es Política?* Paidos. España.

Aristoteles. (2008). *Política.* Biblioteca Clásica Gredos.

Bandieri, L. (2007). *Patria, Nación, Estado.* En Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Pontificia Bolivariana. Vol. 37, #106. Pág 13 a 53. Medellín. Colombia.

Baras, A; Abregú, M; Palacios, M; Lacoste, J; Delamaza, G; Fernández, M; Trivelli, C; Hernández, R; Fuentes, C; Heiss, C. (2006). *La Propuesta Ciudadana. Una Nueva relación Sociedad Civil – Estado.* Santiago: Catalonia.

Bardín, L. (1997). *Análise de Conteúdo.* Traducción de Luis Antero Reto y Augusto Pinheiro. Ediciones 70 Ltda.

Barreiro, R (1995). *Lecturas d Sociedad y Política (2 ed.)* Universidad del Valle. Santiago de Cali.

Bruel dos Santos, T. (2008). *Representaciones Sociales de Género: Un estudio psicosocial acerca de lo masculino y lo femenino.* Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

Cárdenas, M; Parra, L; Picón, J; Pineda, H & Rojas, R. (2007): *Las Representaciones Sociales de la Política y la Democracia.* Última década No. 26. Valparaiso: Ediciones CIDPA.

Carmona, H; Castro, A; Hernández, C. (2009). *Representaciones Sociales de los Estudiantes de Secundaria de dos Colegios Públicos de Buga en torno a la Política y la Participación.* Trabajo de Grado. Instituto de Psicología. Universidad del Valle. Buga.

Cunill, N. (1991). *Participación Ciudadana: Dilemas y Perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos.* Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Venezuela.

Cunill, N. (2002). *Responsabilización por el Control Social.* En: Control Fiscal y Participación Ciudadana. SINDERESIS 6. Bogotá.

DANE. (2009). *Encuesta de Cultura Política 2008.* Recuperado de: http://www.dane.gov.co/files/comunicados/cp_ecp08.pdf

Dávila. J; Fouce. J; Gutiérrez. L; Lillo. A; Martín. E. (1998). *La Psicología Política Contemporánea.* Grupo de Trabajo de Psicología Política (COP). Psicología Política No. 17. 21 – 43. Recuperado de: http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N17-2.pdf

Delgado, M. (1999). *Formas y Tipos de Participación.* Escuela de Psicología. Universidad del Valle. Cali – Colombia.

Durkheim, E. (1898). "Représentations individuelles et représentations collectives". *Revue de Métaphysique et de Morales*, VI, pp 273-300.

El Colombiano. (2010). *Abstencionismo.* Publicado el 30 de mayo. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/abstencion_alcanzo_el_51/abstencion_alcanzo_el_51.asp

Farr, R. (1984). *Las Representaciones Sociales.* En Moscovici, S. Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología Social y problemas sociales. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.

Fundación Progresamos (2011). *¿Quiénes somos?* Recuperado de: http://www.fundacionprogresamos.org.co/iquienes-somos

Foro Nacional por Colombia. (2008). *Participación Ciudadana.* Documento inédito.

Fromm, E. (1993). *Ética y Política.* Ediciones Paidos. Barcelona.

Gómez, M. (2009). *Introducción a la metodología de la investigación científica.* 2da Edición. Editorial Brujas. Argentina.

González, E. (1995). *Manual sobre Participación y Organización para la Gestión Local.* Ediciones Foro Nacional por Colombia. Regional Valle del Cauca.

Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro: Estudios de teoría política.* Vol 98. Paidos Básica.

Hobbes, T. (1980). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil.* 2ª ed. Fondo de Cultura Económica. México.

Hugan T. (2004). *Intereses y actitudes* (Cap. 14). Pruebas psicológicas: una introducción práctica. Edit: Manual moderno. México

Jaimes, C. (2006). *Nivel de Participación Ciudadana e Impacto en la Problemática Social del Municipio de Palmira.* Trabajo de Grado. Facultad de Administración. Universidad del Valle.

J.M. Dávila; J.G. Fouce; L. Gutiérrez; A. Lillo; E. Martín. (1998). *La Psicología Política Contemporánea.* Psicología Política, Nº 17, 1998, 21-43. Recuperado de: http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N17-2.pdf

Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría.* En Moscovici, S. *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología Social y problemas sociales.* Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.

Jodelet, D. (2008). *El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las Representaciones Sociales.* Disponible en: http://www.culturayrs.org.mx/revista/num5/Jodelet.pdf

Kant, E. (1941). *Filosofía de la Historia.* Fondo de Cultura Económica. 7ª Reimpresión 1999. México.

Maquiavelo, N. (1997). *El Príncipe.* 2da Ed. Editorial Temis.

Martín-Baró, I. (1989). *Retos y Perspectivas de Psicología en Latinoamérica.* Guadalajara. Universidad de Guadalajara.

Martín-Baró, I. (1994). *El método en Psicología Política.* En: Historia crítica y actual de la Psicología latinoamericana. Anthropos. Págs. 30 – 40.

Martínez, M (2006). *"La investigación Cualitativa (Síntesis Conceptual)".* Vol. 9 – No. 1. Pp. 123 – 146. Revista IIPSI. Facultad de Psicología UNMSM. Recuperado de: http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=7&sqi=2&ved=0CF4QFjAG&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fservlet%2Ffichero_articulo%3Fcodigo%3D2238247%26orden%3D75264&ei=3ejcTuG3A6K62gW0oZjfDg&usg=AFQjCNHAbHoesufpj4ZbWvYWi7C2Q-sZQg

Mesa Regional de consulta sobre la reforma de la Ley Estatutaria de Participación en Colombia. Cali – Buga. (2011). *Documento síntesis Diagnóstico y propuestas en Participación Ciudadana Junio 2011*. Recuperado de: http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fforonacional.noip.org%2Fparticipa1%2Fsites%2Fforonacional.noip.org.participa1%2Ffiles%2FCali_0.doc&ei=7HnMTuXxEsLgQfshKGiDQ&usg=AFQjCNEq2sCWV57I22b57-9opjc7i7fCYw

Molina, C; Ramos, N. (2008). *"Representaciones Sociales del ambiente físico y social de la Universidad del Valle sede Palmira: un estudio comparativo entre estudiantes, profesores, trabajadores administrativos y trabajadores independientes de la sede"* Trabajo de Grado. Instituto de Psicología. Universidad del Valle Sede Palmira.

Montero, M. (1987). *La Psicología Política en América Latina.* Una Revisión Bibliográfica: 1956-1986. En: Montero, M (Comp). Psicología Política Latinoamericana. (Pp. 15 – 65). Editorial Panapo. Caracas.

Montero, M. (2009). *¿Para qué Psicología Política? Psicología Política, 9*(18), 199-213.

Moñivas, A. (1994) *"Epistemología y Representaciones Sociales: concepto y teoría"*. Obtenido de la base de datos Dialnet.unirioja.es

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina. Huemul S.A.

Moscovici, S. (2002). *La Representación Social: Un Concepto Perdido.* Lima.

Municipio de Candelaria (2011). *Municipio Candelaria Valle del Cauca.* Recuperado de: http://www.candelaria-valle.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=I-xx-1-&s=m&m=I

Muñoz, M. (1990). *Alcances de la democracia participativa en Colombia.* Trabajo de Grado. Facultad de Administración. Universidad del Valle.

Narayan, D. (2002). *Empoderamiento y reducción de la pobreza.* Grupo editor Alfaomega

Obando, O. (2006). *La Investigación Acción Participativa en los Estudios de Psicología Política y de Género.* Vol.7. No. 4. Art. 3. Forum: Qualitative Social Research. Recuperado de: http://publicacionesemv.com.ar/_paginas/archivos_texto/140.pdf

Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana. (2011). *¿Quiénes somos?* Recuperado de: http://www.osccc.org/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=1&Itemid=2

Pedreros, B; Pizarro, D. (2000). *La Participación ciudadana en el marco de los comités de planeación municipal.* Trabajo de Grado. Especialización en Administración Pública. Universidad del Valle.

Platón. (2009). *La República.* Ediciones Akal.

Procuraduría General de la Nación. (s.f). *Guía de la Participación Ciudadana. "La mejor aliada de su libertad y sus derechos".* Instituto de estudios del ministerio público. Colombia.

Proyecto de ley de Participación ciudadana (2011). Versión Final Julio 4 de 2011. Documento inédito. Recuperado de: https://docs.google.com/leaf?id=1BN_IGY5cMM9dRQCxCVw_RXfHeyHHe7fnhVU1VuHhrdS9FCNJs11-yzxGAbuV&hl=es

Reagan, R. (1964). *Tiempo para elegir: Discurso pronunciado ante la convención nacional republicana.* Traducido por Daniel Rodríguez Herrera. Tomado de: http://www.ilustracionliberal.com/19-20/cuatro-discursos-ronald-reagan.html

Rodríguez, A. (1992). *Psicología Social, Psicología Política y derechos humanos.* Revista Topía. Universidad de San Luis. Argentina.

Rousseau, J. (1984). *El Contrato Social.* Editorial Bedout.

Sánchez, A. (1991). (2 ed.). *Psicología Comunitaria: Bases Conceptuales y Operativas, Métodos de Intervención.* PPU. Barcelona. Recuperado de: http://es.scribd.com/doc/49045896/Psicologia-Comunitaria-bases-conceptuales-y-operativas-de-metodos-de-intervencion-Sanchez-vida

Sidicaro, R. (2010). *La sociología de la política de Durkheim.* Postdata, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-96012010000200001&script=sci_arttext

Tafur, M. (1989). *Fundamentos legales de la Participación Ciudadana.* Gobernación del Valle del Cauca. Santiago de Cali.

Velásquez, F. (1996). *Ciudad y Participación.* Editorial Universidad del Valle. Santiago de Cali.

Wagner, W; Farr, R; Jovchelovitch, S; Lorenzi-Cioldi, F; Marková, I; Duveen, G & Rose, D. (1999). *Theory and method of social representations. Asian journal of social psychology,* 2 (1). pp. 95-125. ISSN 1367-2223. Tomado de: http://eprints.lse.ac.uk/2640/

Wordpress.com. (s.f.). *política. Etimología de la lengua española.* Tomado de: http://etimologia.wordpress.com/2006/12/08/politica/

Zuluaga, A. (1991). *La Participación Ciudadana en el Plan para la Erradicación de la Pobreza.* Tesis de Grado. Universidad del Valle.

ANEXOS

Anexo 1:

MANUAL DE CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA
"Diálogos por la Convivencia y la Construcción de un Pacto Social"
ESTRUCTURA DISPOSITIVO PEDAGÓGICO

PROFESIONAL QUE LIDERA:	POBLACIÓN:
LUGAR:	FECHA (D-M-A):

PROPÓSITO	MOMENTO	INSTRUMENTO	DESARROLLO	TIEMPO ESTIMADO
-Medir el impacto del contenido visual- auditivo como instrumento de arranque en materia de participación.	1. Sensibilización	Sonoviso	Presentación equipo investigador y presentación de sonoviso	15 minutos
-Reconocer objetos de identificación ciudadana. - Identificar percepciones ciudadanas respecto al concepto de convivencia y las formas de relación (elementos culturales) que la caracterizan en el Municipio.	2. Discusión.	Consignas: Preguntas Orientadoras y presentación en Power Point.	-¿Esa es Candelaria? -¿Qué le agregaría al video? -¿Es esta la Candelaria que conoce? -¿Qué es lo que más le gusta de Candelaria? -¿Cómo se convive en candelaria? -¿Qué identificamos como Candelareños, común en todos? -¿Candelaria es un Municipio de	25 minutos

			convivencia?	
-Validar categorías. -Identificar tensiones y fortalezas de convivencia en el Municipio. -Establecer pactos encaminados a fortalecer la convivencia.	3. Mesas de convivencia y cartografía social (Construyendo Ciudad)	Matrices	-Diligenciamiento de matrices y discusión intra-grupal de aquellas problemáticas, fortalezas y escenarios en los que se vive la convivencia.	20 minutos
-Identificar percepciones ciudadanas respecto al tema de convivencia	4. Socialización	Matrices	- Presentación de información consignada en Matrices	20 minutos
-Favorecer la reflexión respecto al pacto social y el posicionamiento corresponsable frente al tema de convivencia en el Municipio	+ 5. Cierre		Reflexión y cierre de taller. -¿Y tú cómo construyes Candelaria? - ¿Y tú cómo aportas a Candelaria?	15 minutos
Tiempo estimado				1:30 min.

Anexo 2:

Manual De Convivencia Y Cultura Ciudadana “Diálogos Por La Convivencia Y La Construcción De Un Pacto Social” Municipio de Candelaria	
FICHA TÉCNICA	
Matriz Taller N°:	**Lugar:**
Población:	**Número de Asistentes:**
Fecha (D-M-A):	**Duración:**

CATEGORIA	**FORTALEZAS**	**DIFICULTADES**	**COMPROMISOS**
Convivencia en la Familia			
Convivencia con los Vecinos			
Convivencia y Movilidad Vial			
Convivencia y Seguridad			
Convivencia con el Espacio Público y el Medio Ambiente			
Convivencia y Servicios Públicos Domiciliarios			
Convivencia y Servicios Sociales (Salud, Educación y Recreación)			

Anexo 3:

RELACIÓN DE TALLERES MANUAL DE CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA						
FASE		**Actividad.**	**Población**	**Fecha/hora**	**Lugar**	**Asistentes**
PILOTAJE	**1**	**Taller Piloto No. 1**	Adulto mayor	24-06-11 (Viernes) 2:00 pm	Grupo Vida	30
	2	**Taller Piloto No. 2**	OSCCC	29-06-11 (Miércoles) 2:00 pm	Alcaldía Mpal	21
	3	**Taller Piloto No. 3**	Juntas de Acción Comunal (JAC)	03-07-11 (Domingo) 9:00 am	Centro Día	8
	4	**Taller Piloto No. 4**	Madres comunitarias	07-07-11 (Jueves) 4:00 pm	Centro Día	62
	5	**Taller Piloto No. 5**	Personas en situación de desplazamiento.	09-07.11 (Sábado) 2:00 pm	El Carmelo	38
	6	**Taller Piloto No. 6**	Niños-as (4-5 años)	11-07-11 (Lunes) 2:00pm	Cabuyal	61
	7	**Taller Sensibilización 1**	Personas con diversidad funcional	21-07-11 (Jueves) 2:00pm	San Joaquín	19
	8	**Taller Sensibilización 2**	Jueces de Paz	25-07-11 (Lunes) 2:00 pm	Cámara de Comercio	14
	9	**Taller Sensibilización 3**	Público	26-07-11 (Martes) 2:00 pm	Villa Gorgona	19
	10	**Taller Sensibilización 4**	Jóvenes	28-07-11 (Jueves) 3:00pm	Cámara de Comercio	88

SENSIBILIZACIÓN	**11**	**Taller Sensibilización 5**	Veedores, Consejeros Territoriales y Comité Estratificación	29-07-11 (Viernes) 2:30pm	Cámara de Comercio	22
	12	**Taller Sensibilización 6**	Gestores de Cultura Ciudadana	02-08-11 (Martes) 2:00 pm	Cámara de Comercio	35
	13	**Taller sensibilización 7**	Veedores, Consejeros Territoriales y Comité Estratificación	04-08-11 (Jueves) 2:00 pm	Cámara de Comercio	11
	14	**Taller sensibilización 8**	CLOPAD	11-08-11 (Jueves) 2:00 pm	Cámara de Comercio	24
	15	**Taller sensibilización 9**	Entrevistas a vendedores ambulantes en la cabecera	22-08-2011(Lunes) 2:00 pm	Cabecera Centro	9
	16	**Taller sensibilización 10**	Concejo Municipal	23 y 24-08-2011 2:00 pm	Salón del Concejo	41
	17	**Taller sensibilización 11**	Sector Salud	25-08-2011 2:00 pm	Cámara de Comercio	13
	18	**Taller sensibilización 12**	Entrevista a taxistas en Villagorgona	29-08-2011 2:00 pm	Villa Gorgona	7
	19	**Taller sensibilización 13**	Entrevista a mototaxistas en Villagorgona.	29-08-2011 2:00 pm	Villa Gorgona	4
	20	**Taller sensibilización 14**	Entrevista a vendedores informales y comerciantes en Villagorgona y El Carmelo	29 y 30-08-2011 02:00 pm	Villa Gorgona y El Carmelo	18

	21	**Taller sensibilización 15**	Entrevista a gestores de cultura ciudadana en Villagorgona y El Carmelo.	29 y 30-08-2011 02:00 pm	Villa Gorgona y El Carmelo	8
	22	**Taller sensibilización 16**	Entrevista a ciudadanos en Villagorgona y El Carmelo	29 y 30-08-2011 02:00 pm	Villa Gorgona y El Carmelo	17
	23	**Taller sensibilización 17**	Transportadores	07-09-2011 2:00 pm	Cámara de Comercio	19
	24	**Taller sensibilización 18**	Organizaciones Afrocolombianas y Representantes del proyecto Psicólogos en las Escuelas	09-09-2011 2:00 pm	Cámara de Comercio	30
	25	**Taller sensibilización 19**	Comunidad Jarillón, Recolectores de Reciclaje y Grupo de Mujeres Artesanas	24-09-2011 9:00 am	Cámara de Comercio	22
	26	**Taller sensibilización 19**	Juntas de Acción Comunal (JAC)	29-09-2011 2:00 pm	Cámara de Comercio	36
	27	**Taller sensibilización 20**	Empresas Prestadores de Servicios Públicos	04-10-2011 2:00 pm	Cámara de Comercio	7
	28	**Taller sensibilización 21**	Clubes Deportivos, Docentes de Educación Física y Estudiantes	06-10-2011	Cámara de Comercio	56

	29	**Taller sensibilización 22**	Sector Educativo (Colegio Panebianco Americano)	13-10-2011	Cámara de Comercio	12
	30	**Taller sensibilización 23**	Sector Cultura (Consejo de Cultura Municipal, Monitores Casa de la Cultura y estudiantes)	14-10-2011	Cámara de Comercio	30
	31	**Taller sensibilización 24**	Consejo Política Social	27-10-2011	Cámara de Comercio	24
	32	**Taller sensibilización 25**	Docentes	03-11-2011	Cámara de Comercio	25
VALIDACIÓN	**33**	**Taller validación 1**	Pueblito Viejo y Arenal	08-11-2011	Caseta Comunal Pueblito Viejo	26
	34	**Taller Validación 2**	San Joaquín y Tiple	15-11-2.011	I.E. El amparo	53
	35	**Taller Validación 3**	Poblado Campestre, JAC y estudiantes	16-11-2011		48
	36	**Taller Validación 4**	El Carmelo Estudiantes y población en general.	17-11-2011	I.E Rodrigo LLoreda	48
	37	**Taller Validación 5**	La Regina Juntas de Acción Comunal y población en general.	17-11-2011	I.E	29

	38	**Taller Validación 6**	El Cabuyal	18-11-2011	I.E Marino Rengifo Salcedo	56
	39	**Taller Validación 7**	Cavasa	25-11-2011	Cavasa	27
	40	**Taller Validación 7**	Periodistas	12-12-2011	Cámara de Comercio	7
TOTAL PARTICIPANTES						**1124**

Anexo 4:

Nº	**Mi Pacto es:**	**¿Es fácil de entender?**	**¿Es importante para convivir en Candelaria?**	**¿Es fácil de cumplir?**
1.				
2.				

En cada uno de los espacios delimitados para los pactos, la persona que diligencia la matriz encuentra según sea la categoría que le corresponda, los pactos más representativos, rastreados en el transcurso de la fase de sensibilización. De este modo, para cada uno de ellos debe responder afirmativa o negativamente cada una de las preguntas planteadas en la matriz, con la opción de justificar su respuesta en el momento de la socialización.

Anexo 5:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
¿Qué es para usted la participación ciudadana y cómo considera que puede llevarse a cabo?	¿Qué aspectos considera usted que motivan o desmotivan la práctica de la participación ciudadana?	¿Ha utilizado alguno de los mecanismos de participación ciudadana o hecho parte de alguno de sus escenarios? ¿Cuáles?	¿Considera usted que ejercer la participación ciudadana es una buena estrategia para fortalecer la convivencia (contrarrestar dificultades y potenciar fortalezas)?

Anexo 6:

CAT	SUBCATEGORIAS	Contenidos
I N F O R M A C I Ó N	Definición (¿qué es la P.C.?)	• Tener en cuenta a la comunidad para tomar decisiones en beneficio común. • Es un modo o estilo de vida a seguir la mejora y bien del individuo y su comunidad. • Participar en las votaciones o juntas de acción comunal • Colaboración con la comunidad y los vecinos • Es cuando los integrantes de una comunidad, llámese barrio, corregimiento, municipio, ciudad o país, pueden opinar y actuar ante las situaciones, hechos o decretos que los afectan de manera positiva o negativa, a través de los grupos comunitarios, asociaciones, fundaciones y demás mecanismos estipulados por la ley. • Son mecanismos creados por el gobierno para permitir la actuación de los individuos de una comunidad democrática, cívica y activa. • Es un derecho de opinar y expresarse libremente en el desarrollo de una sociedad. • Tener interés por la comunidad integrándose activamente a situaciones sociales. • Creo que participación ciudadana es tener claro un concepto que para vivir en tranquilidad y paz debo empezar por mí y luego con los demás. • Es una aplicación importante para la comunidad. Se lleva a cabo buscando personas que estén interesadas para darle información. • Es ayudar, colaborar y hacer parte de una sociedad donde podamos ser demócratas de nuestras opiniones y exigencias. • No sabemos • Participación ciudadana es participar en actos o actividades culturales, sociales, sexuales y urbanas. • Es cuando la comunidad está toda de acuerdo, para realizar actividades para sí misma en un entorno agradable. • La participación ciudadana es la libre expresión de cada ciudadano • Es integrarse junto con los demás habitantes del corregimiento o ciudad. • Participar en los programas • Participar en eventos sociales y culturales • Es la forma sicofísica de administrar justicia en los hechos de progreso y prosperidad, en todo lo que tenga que ver con el ciudadano común y la humanidad en general. • Es la participación de ciudadanos en proyectos de Estado en la sociedad, eligiendo a una persona de sociedad y realizando pactos

		• Para nosotros la participación ciudadana es un trabajo que logremos con el apoyo de la comunidad y se puede llevar a cabo logrando que la comunidad sea unida • Aportar ideas o cosas que tengamos para el mejoramiento de la comunidad • Convivir con toda la comunidad de forma respetuosa y se puede llevar a cabo si toda la comunidad se une y colabora. • Es hacer acuerdos que nos permitan vivir mejor entre los ciudadanos • La participación ciudadana es un espacio en donde se respeta la opinión del otro y se tolera así no esté de acuerdo.
	Bases Político-Jurídicas (¿en qué se sustenta la P.C.?)	• La ley de servicios públicos, allí nos habla claramente cuáles son los deberes y derechos de los usuarios y también las obligaciones que tienen las empresas al prestar un servicio • La ley 136 de lo que son comunas o sea juntas de las JAL (juntas de administradores locales
	Estructura (¿Cuáles son los mecanismos, herramientas o escenarios de la P.C.?)	• Hemos utilizado mecanismos como el voto, participado en elecciones de juntas y hemos presentado tutelas. • Reciclaje y recolección de basuras. • Congreso de asojuntas de Cartago • Junta de medio ambiente. • Como ciudadano he practicado el voto • He participado en comités de mi junta de acción comunal en pro de lo ecológico • He participado en el CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) • Voto popular: elección de los gobernantes municipales, departamentales y nacionales. • Derecho de petición: ante una dificultad con una empresa prestadora de servicios públicos. • CIDEA: participación en trabajos de temas ambientales del municipio de Candelaria. • Derechos de petición, acciones de grupo, etc. • En mi colegio, en mi casa, por ejemplo en las elecciones del personero, cuando en mi casa organizan reuniones, así como también se delegan funciones y se otorgan roles. Esto nos ayuda a una mayor responsabilidad de tal modo que la podemos ejercer en la participación ciudadana. • Este que nos presentaron el día de hoy. • Como en la elección del personero y del representante de cada salón. • Labor social con la policía y en la comunidad. • Charlas de psicología sobre educación sexual, educación para cuidar nuestro ambiente y en charlas para la sociedad. • Hemos opinado sobre el mejoramiento de los aseos de los salones y se ha realizado.

		• En la junta de acción comunal, la cual hemos determinado para una convivencia pacífica. • No se • Cuando elegimos el representante de nuestra institución. • En el colegio plantando árboles, los proyectos del colegio, etc. • Participamos en un taller de policía ciudadana. • Hemos presentado derechos de petición para gas, transporte y hemos participado en el PBOT. • Hemos recolectado firmas para obtener puestos de salud y canchas de futbol. • En talleres • Colaborando en derechos de petición, tutelas y exigencias en arreglos para la salud, transporte, medio ambiente, etc. • Policía juvenil • hemos participado como ciudadanos que somos, ya que por este medio expresamos las necesidades y propuestas del pueblo • Hemos hecho actividades logrando la motivación de la comunidad frente a un problema como las basuras. • Hemos participado en escenarios como el deporte, la educación, charlas de convivencia, etc. • No sabemos cuáles son los mecanismos • No hemos participado en ningún mecanismo social • Los famosos comités de estratificación, las veedurías, todo este tipo de elementos que les dan a los usuarios para que vigilen, la superintendencia que es la que vigila las empresas para que no haya posición dominante, se regulan las tarifas, las comisiones de regulación. • A través de la ley surge los comités de estratificación y las veedurías ciudadanas, entonces, por cada servicio hay veedores, y esos veedores son elegidos por la misma comunidad y el alcalde a través de un decreto lo oficializa y lo manda a la empresa de servicios públicos comunicando la elección. • Las personas no saben que tienen derecho a un reclamo, a un derecho de petición, a una tutela y una acción popular. Ni si quiera saben que es una acción popular, creen que eso es ir a hacerle barra a un equipo • Acción popular es cuando todos los ciudadanos se unen en calidad de ciudadanos y haciendo uso de lo que es un pueblo soberano, para hacer tumbar una norma • Se pueden exigir los derechos por medio de tutela, derechos de petición
	Modo de uso (¿Cómo se hace uso de dichos mecanismos, herramientas o	• Compartiendo las ideas con las demás personas para poder llevarse a cabo y desarrollarse satisfactoriamente. • Cuando un vecino necesita un favor y uno le colabora • Participando en estos talleres, etc. • Llevando una buena convivencia comunitaria, cumpliendo con los compromisos adquiridos

	escenarios?)	• Nosotros consideramos que se lleva a cabo cuando uno da su voto para elegir un personero de su instituto y yo creo que eso es para nosotros la participación ciudadana. • Para nosotros, la participación ciudadana no es dar opiniones o proposiciones acerca de un tema, consideramos que se puede llevar a cabo participando, como por ejemplo al votar. • Asistir a charlas y capacitaciones, de esa forma podemos participar ciudadanamente.
	Causas (¿Por qué se participa?)	• Cuando hay problemáticas en la comunidad y proponer todos y llevar a cabo la solución. • Porque hacemos parte de la construcción del mejoramiento de un buen vivir. • Se tiene una corresponsabilidad como ciudadanos • Todos tenemos que participar
	Finalidad (¿Para qué se participa?)	• La participación ciudadana es reconocer que podemos contribuir a mejorar nuestro entorno y hacer parte en la construcción de nuestra historia. • El mejoramiento de la convivencia que se da en la comunidad • Para acabar con las diferencias y no estar divididos para poder salir adelante. • En la medida que se logre contrarrestar las dificultades en la sociedad, se obtienen mayores beneficios que harán un mejor vivir, tanto en la casa, en el barrio, en la comunidad, en el departamento, en el país, y así en todo el planeta, al potenciar fortalezas se mejora en muchos ámbitos todos los aspectos sociales y así, hace del mundo un mejor lugar para vivir. • A través de estos mecanismos podremos generar buena convivencia y así apoyarnos unos a los otros. • La participación ciudadana es lo fundamental ante los logros de la convivencia para dirimir las dificultades y obtener mejores fortalezas. • Es de vital importancia la participación de la convivencia ciudadana, pues es el camino y el eje sostenible para una mayor comprensión y un desarrollo social. • Se ejerce más la seguridad, disminuye el vandalismo y aumenta la convivencia. • Si todos participamos seremos una comunidad unida y fortaleceremos la convivencia.

Anexo 7:

CAT	OBJETOS DE LA ACTITUD	Favorables	Desfavorables
A C T I T U D	Corresponsabilidad	1. Se está trabajando para que la gente tenga sentido de pertenencia y tome conciencia, en la que se comunican con la Junta de acción comunal para identificar y mejora las problemáticas. 2. Quiero aportarle a mi municipio 3. Tengo muchas ganas de aportarle a mi comunidad. 4. Lo más importante es sentirse candelareño y querer su municipio. Es triste darse cuenta de la realidad y me llamo mucho la atención que me confrontaran y me dijeran ¿Qué estás haciendo vos por candelaria? Y de verdad eso me toco, y crece el interés por aportar, entendiendo cual es la quietud, se ha perdido el civismo. Uno de los valores más importantes es el compromiso y por eso estoy aquí, Candelaria es un compromiso de todos. 5. Mientras que nosotros ayudemos, tendremos la facultad de exigir 6. Yo le hice a la política hasta que se me maduro el bozo 7. Ejercicio y participación política de la juventud y adultos 8. Asociación de usuarios que velan por el bienestar de los afiliados. 9. Se hace énfasis en la participación	1. Falta de compromiso y responsabilidad por parte del ciudadano, especialmente frente a los espacios de participación 2. No hay sentido de pertenencia (Indiferencia). Hay un individualismo muy marcado 3. No hay Corresponsabilidad del ciudadano de sus funciones para el logro de una sana convivencia 4. No hay consciencia 5. El ciudadano debe sentirse obligado para asistir a los espacios 6. No hay compromiso de la comunidad. 7. La gente no asume sus deberes 8. Hay personas que no cuidan los bienes públicos 9. La gente no se concientiza 10. Falta de liderazgo 11. No se cumplen las normas 12. Las convocatorias son una lucha, la gente no asiste 13. La gente es muy irresponsable 14. Lo que pasa es que se quiere como ir en contra de lo que se debe de hacer 15. No se ve a la comunidad ejerciendo una responsabilidad 16. Se necesita colaboración ciudadana 17. Nosotros pedimos y pataleamos por lo del agua, pero realmente nos hemos preocupado alguna vez por las cuencas, donde nacen los ríos. 18. Eso nos lleva a que no somos conscientes de los deberes, porque elegimos a una persona que porque habla mucho, pero la responsabilidad que. 19. Nosotros le echamos la culpa a las empresas, pero si nos ponemos a mirar, somos tan responsables nosotros, que la

		ciudadana 10. Hay buzón de sugerencias y quejas anónimas y con nombre, por correo electrónico o formato escrito. 11. Hemos presentado proyectos para creación de políticas públicas 12. Trabajamos en la construcción de la política pública de juventud y la constituyente juvenil 13. He participado en varias cosas, lo de los grupos de la tercera edad, el concejo territorial, el CIDEA 14. Aquí en Candelaria se han organizado más de 40 veedurías, de salud, servicios públicos, de distintas clases 15. Todos somos veedores, todos podemos formar veedurías, todos podemos. Si en mi cuadra van a hacer una obra, uno tiene que enterarse de que van a hacer. Muchas veces me han preguntado, ¿es que usted es veedora?, y yo digo, no, pero soy ciudadana. Yo me siento comprometida, porque a mí me duele. 16. Quiero ver una forma de ayudarle al otro 17. Hemos emprendido varios proyectos 18. Yo he hecho derechos de petición 19. Yo participo de las juntas comunales 20. El rol de las juntas de acción comunal es una labor a honoris causa, es algo voluntario y que tenemos un don de servicio y que de pronto lo podemos enfocar ahí y colaborarle a los demás vecinos	misma empresa, por el mal uso. 20. El problema es que no denunciamos 21. La gente no usa el buzón de sugerencias por su baja escolaridad y no saber escribir. 22. Las personas no asisten a los espacios 23. Yo siempre lo he dicho que los representantes de cada una de esas instancias como veedurías, comités, JAC, todas esas instancias que le competen a la ciudadanía, es que, si yo me hago nombrar, que yo represente bien esa organización, mire, en la reunión pasada, cuantos veedores hay, y donde está la representación de ellos, entonces no se hagan elegir, déjenle el espacio a la otra persona que quiere participar. 24. En las JAC, igual pasa, se nombran y nunca se reúnen 25. No, aquí realmente hay gente que le gusta participar pero no es todo el mundo, yo creo que la mayoría es la que no participa. 26. La cultura de aquí de Candelaria dice pues que la junta de acción comunal es solamente el presidente entonces muchas veces a nosotros nos recargan todas estas situaciones sabiendo que es una cuestión de todas las personas que participan y están inscritos en un libro de junta, hay muchos desconocen de que el hecho de ser presidente solamente representa pero no tenemos como la obligación de echarnos todo eso 27. Bueno yo quería referirme con relación a todo lo que se ha tratado y que hacemos parte del as juntas de acción comunal, el problema con la comunidad es que es muy apática al trato que uno le da sobre los trabajos que tiene que hacer o realizar, entonces la comunidad no colabora 28. Las juntas de acción comunal comienzan a trabajar, pero no entra a participar el joven

	Cohesión Social	1. Es muy bueno conocerse con todos, porque uno está en contacto con todo el mundo 2. Uno se conoce con la mayoría de los habitantes del corregimiento. 3. Hay colaboración entre vecinos 4. Conocimiento de los habitantes entre sí. 5. Hay una universidad de actores, que logran, en un territorio, convivir. Osea, que hay problemas, si, pero se logra estar juntos y tener una comunidad. 6. La gente ha entendido que es importante conocer al vecino, conocer a las gentes con quien vive, que les rodea. 7. La gente ha aterrizado y se reconoce como todos iguales. 8. Reunir a personas se constituyen en un engranaje que llevara a un objetivo común 9. Vamos a trabajar con la comunidad. 10. Antes el adulto mayor no era tenido en cuenta 11. Antes las personas que vivían alrededor de la plaza principal eran quienes participaban en todo, a los demás no nos tenían en cuenta	1. Hay mucha división social 2. Hay vecinos muy apáticos que no les gusta la colaboración por su propia comunidad 3. Las diferencias políticas no permiten los acuerdos 4. Mala organización comunal 5. No se establecen buenas relaciones porque los funcionarios no están preparados en un buen servicio social (mala atención) 6. Abandono en los corregimiento 7. Falta de apoyo entre vecinos 8. No hay organización 9. No hay unión 10. Falta cohesión social 11. La gente no se une 12. Falta de comunicación 13. Se construyen las políticas públicas desde las oficinas 14. El estado no apoya los procesos 15. Las dificultades que tiene nuestro municipio puede ser la falta de acompañamiento al ciudadano 16. No se establecen acuerdos políticos para solucionar las problemáticas 17. Siento que no hemos llegado a construir acuerdos. 18. La problemática acá en Candelaria es que principalmente no hay una buena comunicación entre las familias y eso hace que no actúen como buenos ciudadanos, ya que dentro de sus familias no tienen un ejemplo, unos principios 19. Falta de apoyo en las autoridades 20. la gente no se une para hacer valer los derechos 21. No hay unión entre institucionalidad y ciudadanía.
	Garantías	1. En realidad como ciudadanos tenemos muchas herramientas para actuar y para exigir que se cumplan las cosas. 2. La administración propone varios espacios para opinar	1. Falta de herramientas para resolver conflictos y garantizar la participación 2. Falta de espacios para instaurar las denuncias y quejas 3. No hay recursos ni disposición para generar proyectos 4. El estado no provee los elementos necesarios

		3. En Secretaría de Salud siempre se atiende y se le informa al usuario. 4. Hay fácil comunicación entre la comunidad y la administración municipal. 5. Las instancias están y la ley dice si usted es veedor cuál es su función, todo eso ya está establecido	5. Hay muchas cosas que podemos hacer y en ocasiones los espacios no son suficientes 6. La falta de herramientas para implementar las políticas que hay.
	Formación Ciudadana	1. Hay capacitaciones a los usuarios sobre sus deberes y derechos (+/- mensual) 2. El Estado capacita porque me consta, se ha hecho seminarios, talleres y todo, y les entregan material y la norma, y no se socializa	1. Dificultades en la transmisión de información a la ciudadanía sobre temas relacionados con la convivencia o decisiones administrativas (decretos, acuerdos, etc). 2. No hay conocimiento de las leyes 3. No hay claridad con respecto a la participación institucional y colaborativa para la solución de conflictos en un debido proceso 4. La legislación no es clara y evade los problemas y soluciones de convivencia 5. Las personas no acceden a los espacios por desconocimiento 6. Las personas no están suficientemente informadas. 7. Falta es lo que de pronto podría ser una materia en los colegios, en las escuelas desde niñitos, enseñarles, profundizar esas cosas de cómo se toma cuestión de las juntas o cualquier organización. 8. La poca asistencia de la juventud a estos eventos, yo pienso que es un problema educativo 9. Falta de conocimiento sobre qué es una junta de acción comunal. 10. Todo lo que tenga que ver con la convivencia ciudadana y con la participación ciudadana no tiene base en las escuelas públicas. 11. Las personas con bajo nivel de escolaridad son manipuladas por los políticos corruptos. 12. El problema es la cultura, no se tiene la educación frente al tema.

			13. El usuario muchas veces desconoce las rutas de atención y participación 14. Hay desconocimiento sobre estas cosas, nosotros sabemos que administrativamente hay entidades que se encargan de que se cumplan todas estas normas, el municipio tiene unas normas establecidas, entonces yo creo que en esa parte hace falta como un poco más de responsabilidad 15. Nosotros muchas veces dejamos de actuar es por desconocimiento, porque no nos nace leer, de pronto escudriñar un poquito más 16. En el pensum educativo han rebajado un poco de áreas que por ejemplo en la época de nosotros había, la educación cívica. Y por ejemplo no enseñan la constitución que en ella enseñan la participación de la comunidad, entonces no es ni culpa de los chicos, porque si no se les enseña a participar 17. Los derechos y deberes no se enseñan en la primera infancia. 18. Desconocimiento del rol de ciudadano 19. Sobreviene la falta de cultura y educación. 20. A veces no sabemos cuáles son nuestros derechos y por eso no podemos exigirlos. 21. En muchas ocasiones, no es que no se preste la ayuda o los auxilios, es que no conocen los mecanismos por medio de los cuales pueden reclamarlos 22. Lo que pasa es que muchas veces no conocemos las normas ni los derechos 23. Si realmente esa gente (veedores y vocales de control) hiciera una buena función, la comunidad estaría bien enterada, por eso a veces, desafortunadamente para el usuario, cuando llegan muchos derechos de petición, uno se las gana por ignorancia de la norma, es que hacen peticiones que no están normatizadas y siempre llevan las de perder 24. Las personas no saben que tienen derecho a un reclamo, a un derecho de petición, a una tutela y una acción popular. Ni si quiera saben que es una acción popular, creen que eso es ir a

			hacerle barra a un equipo 25. Hay un desconocimiento de sus derechos 26. Frente a lo que dice la señora sobre el derecho de petición yo creo que hay falta de uno mismo reconocer que es lo que tiene que hacer al derecho de petición o que si yo hago el derecho de petición y en cualquier ley está incluyendo de que si a donde usted lo mande, mínimo son 15 días que debe contestar, si ya no le contestaron durante esos 15 días o pasaron los 20 días , pues ahí hay que mirar el acto silencio positivo que es lo que tiene que hacerlo si ahí ya falla pues tiene que irse a la tutela, porque por eso uno, aquí por ejemplo de pronto falta reconocimiento de nuestros derechos
	Efectividad	1. En Secretaria de Salud se hace una confrontación de la queja con la EPS 2. Nosotros con oficios hemos recurrido a la alcaldía, a la secretaría de gobierno y la verdad es que nos han contestado masivamente	1. Nunca pasa nada con las quejas y las propuestas que uno pone 2. Las cosas se logran cuando las pide alguien con autoridad, al ciudadano común y corriente no le hace caso 3. A veces las propuestas y las peticiones no son estudiadas. 4. Ante los malos servicios, las personas entutelan, pero cuando sale el fallo ya se han muerto 5. Uno manda cartas, pero no pasa nada 6. Ya estamos cansados de poner quejas. Hemos enviado derechos de petición. 7. Uno va y se queja y pasa desapercibida 8. Hay negligencia de las autoridades, al no cumplir con sus obligaciones 9. Allá manejan los ricos y uno va allá y no le paran bolas a uno, alargan los procesos y no le dan solución a nuestras problemáticas. 10. Hay que resaltar que aquí los procesos empiezan, pero no continúan. 11. Muchas veces lo buscan a uno para que de sus aportes, y todo se queda ahí, no se hace. 12. El gobierno no presta atención a lo que uno dice o hace 13. Negligencia de las autoridades para aplicar las normas 14. Se pueden exigir los derechos por medio de tutela, derechos de

			petición, pero todo eso lo han hecho aquí y no las han fallado, toca ir es a Cali o a Palmira, eso aquí no sirve, porque usted sabe, dónde la rosca funciona 15. Las estrategias del estado deben evolucionar porque se han utilizado pero no sirven. 16. No tenemos los servicios y esto se ha comentado a la alcaldía pero no se ha hecho nada 17. No se está teniendo en cuenta la voz de quienes integramos la comunidad. 18. A la Alcaldía se le ha comentado las cosas que hay en la vereda, pero hasta ahora no se ha tomado ningún remedio en ello 19. Uno siempre se atiene a la Administración, al Gobierno y uno sabe que si no lo meten al archivador se olvidan de los convenios, de las propuestas. 20. ¿Yo también puedo ayudar cierto? Pero yo también creo que eso depende de la misma autoridad porque es que uno a veces va y recurre a la autoridad y lastimosamente en este municipio y de pronto en otros municipios puede ocurrir lo mismo, la autoridad, uno va y se queja y pasa desapercibida 21. En mi caso desde el 2009 inicie con unos derechos de petición primero a la CBC, después lo pase a la secretaria de gobierno, estaba otro secretario de gobierno y el comenzó tal vez a hacer las cosas como eran pero desafortunadamente el falleció, ahora nombraron otro y hace tres meses le mande a recordar con un derecho de petición desde Mayo y esta es la fecha en que no me han contestado ningún derecho de petición que es obligatorio por parte de él responderme en 15 días hábiles , esta es la hora que no tengo ninguna respuesta. 22. Yo me quejo al personero, si yo me quejo a tantas cosas y no han hecho nada
	Confianza hacia las Instituciones		1. No se puede confiar en la autoridad. 2. No hay dirigentes políticos comprometidos 3. Padrinazgo político

			4. Los que prometen y nunca cumplen (la política) 5. Hay mucha corrupción por culpa del gobierno. 6. A algunos escenarios se les da manejo político. 7. Manejo de intereses, corrupción y dadivas. 8. La politiquería 9. Corrupción 10. La administración, que ve las cosas mal hechas, no dice nada. 11. Corrupción 12. Los políticos manejan las cosas por debajo de cuerda 13. Las autoridades que no ejecutan bien sus papeles, está la ley escrita pero no la cumplen 14. Tenemos la perdida de la imagen institucional, pero me refiero a la alcaldía, la policía, las instituciones educativas, los bomberos, a toda la institucionalidad. Es que a la gente se le convirtió como en un vicio decir que la gente de esas instituciones no hace nada. Sin antes, enterarse, sin haber ido, eso se volvió un común. 15. Lo que no deja prosperar es la politiquería 16. La falta de calidad en las funciones de las entidades públicas 17. La misma autoridad no reconoce e incumple las normas 18. Ahora la política es para la rosca. 19. Los políticos en campaña da de todo, pero después se desaparecen.
TOTAL			

Anexo 8:

COMENTARIOS PROPOSITIVOS		
A C T I T U D	**Corresponsabilidad**	1. Fomentar los valores, respeto a su identidad cultural 2. Crear conciencia al ciudadano de la importancia que tiene 3. Hacer entender a los estudiantes que los derechos que tienen generan una corresponsabilidad 4. Concientizar a los vecinos de que todos somos responsables de las cosas de la comunidad 5. Dictar capacitaciones que permitan concientizar al ciudadano 6. Crear un sentido de pertenencia e incluir a nuestra comunidad. 7. Nos comprometemos a ser mejores ciudadanos. 8. Nos comprometemos a seguir gestionando ante las entidades correspondientes 9. Fortalecer y motivar a los demás al cuidado de lo nuestro 10. Tener conciencia, amar el pueblo, hacer las cosas bien, el pueblo donde uno vive hay que amarlo. 11. Ser propositivos. 12. Ser proactivos en el control político 13. Generar espacios para apersonar a los ciudadanos de los espacios públicos, generando sentido de pertenencia. 14. Apoyar y respetar las autoridades legítimamente constituidas 15. Apoyar a las entidades en los proyectos 16. No debemos limitarnos a preguntar qué puede hacer el Estado por Nosotros, sino también, que podemos hacer nosotros por el Estado. 17. Que los ciudadanos asistan a los espacios 18. Hacer campañas para concientizar a las personas 19. Hacer campañas de cultura ciudadana 20. Crear consciencia frente al cuidado de lo que es de todos. 21. Concientizar a las personas de la importancia de cuidar lo público 22. Hay que participar más, enterarse de que es lo que puede hacer uno para mejorar las cosas. 23. Hay que interesarse por estos temas, porque se trata de que mejoremos 24. No dejar la responsabilidad solo a las autoridades 25. No hay consciencia ciudadana 26. Debería haber consciencia ciudadana 27. Falta colaboración 28. Tener sentido de pertenencia por lo que tenemos. 29. Movilizarse como comunidad y crear unas mesas de trabajo y de dialogo con ciertas instituciones y empezar a trabajar.

		30. Que la gente se comprometa con los espacios 31. Interesarnos más en las necesidades del barrio 32. La comunidad no colabora 33. Hay que empezar a mover la gente de que crean consciencia y sentido de pertenencia. 34. Concientizar a la comunidad de la problemática 35. Hacer campañas de concientización 36. Generar conciencia ciudadana 37. Con este manual de convivencia hacer énfasis en el sentido de pertenencia con el municipio 38. Pues crear conciencia en la gente 39. Como ciudadano, se debe hacer saber nuestras inconformidades, debemos manifestarnos, porque *"El que no llora, no mama porque está lleno".* 40. gestionar para mejorar los servicios públicos, que no solo la administración tome la rienda, si no escribimos por las necesidades, no nos van a solucionar nada, eso nos toca a nosotros, avisar, pero a la administración le toca prestar los servicios 41. El ciudadano es el protagonista mayor y las autoridades, aunque deben dar los medios para generar los estados de bienestar en esos momentos, en ultimas, el ciudadano debe hacerse responsable 42. Se debe concientizar a la comunidad para que se integre y no piense que solo la Junta de Acción Comunal son los encargados de las cosas del barrio. 43. Yo como ciudadano Debo hacerme el llamado a mí mismo, y hacer el llamado a los demás. 44. Nos comprometemos a mejorar, a que demos posibilidades, no quedarnos en el bla bla bla, sino, reunirnos, y asistir a estas charlas, hacer proyectos, llevarlos a la alcaldía, para que allá los lean con un poquito de tiempo 45. El papel de nosotros es participar de la construcción de estos escenarios 46. La solución es participar, mirar a ver qué le pasa a los demás y pensar 47. Es necesario sentir que no somos ajenos a lo que se está haciendo 48. Participar en escenarios de participación 49. Comunicarse con autoridades para el tema de seguridad 50. Gestionar para mejor servicios públicos 51. exigir derechos 52. Realizar las quejas 53. Mandarles cartas dándoles a conocer la problemática y que den posibles respuestas 54. Cuando algo está mal uno puede presentar quejas ante las

		autoridades. 55. Presentar propuestas que construyan tejido social 56. Presentar quejas formales 57. Los ciudadanos pueden proponer iniciativas 58. Presentar quejas y solicitudes de solución ante las autoridades 59. Solicitar campañas 60. Exigir buenos servicios ante la administración 61. Enviar cartas a los organismos de control 62. Solicitar ante la administración por lo que se necesita 63. Los ciudadanos pueden proponer 64. Hacer una veeduría 65. Informar oportunamente cualquier daño en los servicios públicos. 66. Exigir por medio de los mecanismos de participación que los servicios se presten adecuadamente. (solicitud, derecho de petición, tutela, etc.) 67. Presentar las quejas pertinentes en la prestación de los servicios. 68. Exigir buen servicio de agua ante la administración 69. Denunciar la injusticia 70. Estimular los mecanismos de solución de problemáticas. 71. Nos comprometemos a seguir gestionando ante las entidades correspondientes 72. Gestionar ante los entes administrativos competentes para que se solucione 73. Hacerle veeduría a las obras y ofrecimientos gubernamentales. 74. Reclamar, de acuerdo con la constitución. 75. Mandar cartas de petición, queja, reclamo, sugerencias. 76. Hacer movilizaciones. 77. Hacer reuniones por barrios para llegar a un acuerdo y llevar los inconvenientes a la dirección del municipio. 78. Participar denunciando 79. Solicitar a la administración municipal los recursos para llevar a cabo dichos eventos 80. A denunciar, podemos tomar voz y voto en los asuntos del estado. 81. A exigir a las entidades por los derechos que tenemos 82. Hay que trabajar por lo que hace falta y exigir al ente correspondiente que mejore en lo que falta para el desarrollo 83. Hacer veedurías a cada servicio – vocales de control 84. Interponer tutelas y derechos de petición 85. Hacer gestión 86. Manifestarse mediante quejas cuando estemos siendo perjudicados

		87. Tratar que en todas las EPS haya asociaciones de usuarios 88. Informar y gestionar las irregularidades 89. Hacer uso de los mecanismos que otorga la ley: la tutela, derecho de petición. 90. Se pueden exigir los derechos por medio de tutela, derechos de petición 91. Nos comprometemos a ejercer control y exigirle a las autoridades del municipio que cumplan con sus funciones. 92. Hacerle control político a las secretarias, las autoridades 93. Gestionar con los demás representantes políticos 94. Reclamar 95. Hacer uso de os recursos del estado. 96. Uno puede quejarse por lo que pasa, a ver si le solucionan alguna cosa. 97. Proponer 98. Gestionar para que hayan más posibilidades. 99. Participar de las reuniones 100. Hacer peticiones para mejorar 101. Hacer control social 102. Pedir las cosas que se necesiten 103. Protestar 104. Se podría informar de las problemáticas y quejarse para que las arreglen 105. Seguir movilizando para proyectos 106. Gestionar 107. Gestionar proyectos 108. Hay que hacer derechos de petición 109. Gestionar 110. Campañas para exigir buenos servicios, a través de juntas de acción comunal, ellas son las que le exigen al estado. 111. Algunas personas han presentado proyectos 112. No quedarse callado ante los problemas 113. Hablar con los organismos encargados para solucionar las problemáticas 114. Hacer saber a la administración las cosas. 115. Buscar espacios dónde se discutan con las entidades promotoras de educación, salud recreación y cultura. 116. con las organizaciones las posibles soluciones a las problemáticas. Crear mesas de diálogo. 117. Pactos con las autoridades competentes 118. Buscar una alternativa con la misma comunidad y la misma administración municipal 119. Generar acuerdos con entidades gubernamentales 120. Promover pactos con la administración 121. Me comprometo a hacer veeduría 122. El compromiso de la comunidad que se vea afectada por cualquier tipo de empresa o institución, sería manifestarse

		mediante una queja 123. Hay que elegir bien 124. Responsabilizarnos pues de las decisiones que se toman que nos pueden afectar a todos
	Cohesión Social	1. Ser solidario 2. Colaborar con el otro 3. Trabajo conjunto 4. Articular ideas. 5. Fortalecer los medios y los espacios para permitir un mayor acercamiento de la comunidad 6. Estimular la formación y organización de grupos comunitarios, asociaciones, fundaciones y grupos 7. Integrar instituciones religiosas, educativas, cívicas por el desarrollo de los barrios corregimientos y desarrollo de nuestro municipio. 8. Debemos conocernos bien. 9. Tratar de ser unidos para mejorar nuestros servicios. 10. Nos podemos comprometer a ser más unidos en los problemas que hay alrededor de nosotros 11. Concientizarnos de que el apoyo hace la fuerza 12. Nos comprometemos a tener comunicación con nuestros vecinos muy amablemente, con mucho respeto para llegar a un acuerdo determinado. 13. Hablar con las personas para que reflexionen, que es por la comunidad que se hacen las actividades para su mejoramiento 14. Darle importancia a lo que sucede con los vecinos. 15. Ser pioneros en el municipio fomentando el patriotismo, la unión y el compañerismo entre nuestra comunidad 16. Transmitir a la comunidad la importancia de sentir su dolor como propio. 17. Fortalecer los lazos entre la comunidad 18. A ser más unidos y tolerantes 19. Trabajar en equipo para exigir nuestros derechos y cumplir nuestros deberes. 20. Invitar a la comunidad a participar 21. La gente debería unirse 22. Formar organización 23. Entender que las cosa se logran trabajando todos, tanto la administración como los ciudadanos y mejor si se hace de la mano. 24. Generar objetivos comunes frente a la necesidad que tiene la comunidad. 25. Dejar de un lado las diferencias políticas cuando se trata de proyectos que benefician a la comunidad. 26. Hacer las cosas en conjunto, todos de la mano. 27. Unirnos como comunidad

		28. Hacer un compromiso entre todos 29. Ponerse de acuerdo para cuidar los espacios. 30. Unirse 31. Deberíamos unirnos todos 32. La desorganización es tanto ciudadana como administrativa, no hay unión entre los dos entes. 33. Generar espacios de unión entre institucionalidad y ciudadanía. 34. Construir un pacto social en el que estemos involucrados todos 35. Solidaridad con las necesidades de los demás 36. Trabajar de manera unida e integral 37. Generar espacios de integración. 38. Llegar a buenos acuerdos con los vecinos 39. Solidaridad con su vecino 40. Respaldarnos mutuamente entre comunidad 41. Trabajar de la mano con la comunidad 42. Luchar todos por una misma causa, por un mismo objetivo 43. Promover la interacción con la comunidad 44. Brindar de algún modo el apoyo a las autoridades y construir entre todos acuerdos que lleven a una mejor calidad de vida 45. Consenso para crear políticas publicas 46. Demostrar que es lo que pada cuando uno se une 47. Crear y construir tejido social 48. Interactuar – escuchar –interesarse por el otro. 49. Concientización de unirnos 50. Volver a escuchar, a interesarnos por lo que le pasa al otro. 51. Tratar de encontrar lo que nos identifica. 52. Volver a encontrar la posibilidad de interactuar, de escuchar, de importarnos lo que le pasa al otro 53. Ejercer comunicación asertiva 54. Mejorar los medios de comunicación y los lazos institucionales 55. Seguir con la comunicación entre la comunidad y las autoridades del municipio 56. Dialogo 57. Diálogo 58. Dialogar para lograr convenios. 59. Mejorar la comunicación por medio de la tolerancia. 60. Comprometernos a que con diálogo podemos cambiar todo lo malo que hay. 61. Fomentar el diálogo 62. Hacer críticas constructivas 63. Entablar una buena comunicación con los ciudadanos 64. Estar en comunicación con los vecinos 65. Organizar la comunidad y la junta de acción comunal, las juntas administradoras locales son el lugar donde se reúnen

		varias juntas de acción comunal, una organización de la comunidad, ellos pueden organizarse y hablar directamente con el municipio. 66. Organización de la comunidad a través de las juntas de acción comunal para planear y exigir sus derechos frente a la alcaldía 67. Que el gobierno tenga mejor comunicación con la comunidad 68. Que el estado acompañe los procesos sociales 69. La sociedad no puede sola, se necesita del apoyo de la administración. 70. El ciudadano puede arrancar, pero es que solo no vale nada, arranca si tiene el respaldo de la mitad de la población
	Garantías	1. Fortalecimiento de la normatividad a nivel nacional 2. Brindando herramientas para facilitar los medios
	Formación Ciudadana	1. Educar a los niños y jóvenes tanto en las escuelas como en las familias 2. Educar al adulto para ser multiplicador 3. Educar a los niños 4. Conocer las leyes y derechos que nos pertenecen a cada ciudadano 5. Capacitar a los maestros 6. Interés por conocer y aprender acerca de la norma 7. Capacitaciones a la comunidad en general, 8. Socializar a los ciudadanos sobre los derechos y deberes que tenemos 9. Masificar el trabajo didáctico 10. Informarse sobre los procesos del municipio 11. Pediremos apoyo y capacitación de parte del gobierno. 12. Enseñar la participación en los diferentes espacios. 13. Aprender y conocer las normas 14. Se comprometen a conocer las normas 15. Hacer campañas para que la gente conozca la norma 16. Informarse 17. Cumplimiento de normas y darlas a conocer 18. Informarse 19. Mi aporte es entregar 3.000 constituciones para que la gente se entere de sus derechos y deberes 20. Se debe capacitar a la comunidad del cómo y porqué de las normas 21. Los líderes debemos formarnos más para generar proyectos 22. Capacitar a las personas. 23. Educar a la comunidad 24. Comprometera la administración para que se mejore la educación en participación y civismo 25. Crear espacios de formación – espacios y convenios de

		formación. 26. Dar información 27. Generar espacios formativos e informativos entre las entidades y la comunidad 28. Dar mayor comunicación a la ciudadanía 29. Sería bueno que nos capacitaran sobre normas 30. Nosotros como líderes tenemos que estar abiertos a aprender lo bueno, por el cambio constante. Debemos formarnos más para empezar a generar proyectos que ayuden a nuestra comunidad. Fortalecimiento a las instituciones sociales
	Efectividad	1. Que las autoridades tengan en cuenta lo que uno dice 2. Que las autoridades escuchen lo que uno dice 3. Quien tiene que solucionar las problemáticas es la alcaldía 4. Por parte de la administración es necesario gestionar más a nivel nacional, aprovechar ahora que hay plata, con lo de las regalías 5. Estado debe estar vigilante ante el tema de lo público.
	Confianza hacia las Instituciones	1. Los entes gubernamentales deben generar confianza en la comunidad. 2. La confianza en las instituciones por parte de los ciudadanos, es algo vital en el tema de convivencia. Si el ciudadano no confía en su institución, no denuncia, no participa en procesos políticos, se vuelve cómplice de la corrupción.

Anexo 9:

CONTEO DE FRECUENCIA DE APARICIÓN DE TEMAS ASOCIADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEGÚN POBLACIÓN				
#	**POBLACIÓN**	**COMENTARIOS**	**ASISTENTES**	**PROMEDIO[8]**
1	Concejo Municipal	20	9[9]	2.22
2	Gestores de Cultura Ciudadana Villagorgona y El Carmelo	12	8	1.5
3	Sector Salud	15	13	1.42
4	OSCC	24	21	1.14
5	Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	8	7	1.14
6	Veedurías, Comité de Estratificación y Consejo Territorial de Planeación	12	11	1.09
7	Ciudadanos de Villagorgona y El Carmelo	16	17	0.94
8	Ciudadanos Villagorgona	18	19	0.94
9	Personas con Diversidad Funcional	17	19	0.89
10	Jueces de Paz	12	14	0.85
11	Taxistas Villagorgona	6	7	0.85
12	ASOJUNTAS	28	36	0.77
13	Vendedores Informales Cabecera	7	9	0.77
14	Juntas de Acción Comunal	6	8	0.75
15	CLOPAD	14	24	0.58
16	Adulto Mayor	17	30	0.56
17	Comerciantes y Vendedores Informales Villagorgona y El Carmelo	9	18	0.5

[8] Los datos de esta columna surgen como consecuencia de la desigualdad en el número de asistentes a los diferentes talleres realizados. Al establecerse el número de comentarios por persona relacionados con la Participación Ciudadana, se precisa la relevancia del tema para un grupo poblacional dado, en comparación con los demás. Una comparación basada únicamente en el número de comentarios, dejaría por fuera el hecho de que, a mayor número de asistentes, mayor probabilidad de aparición del tema de la Participación Ciudadana.

[9] La asistencia total fue de 41 personas, pero solo 9 eran concejales. El resto de las personas corresponde a ciudadanos que tan solo estaban cumpliendo el rol de observadores.

18	Madres Comunitarias	5	62	0.08
19	Personas en Situación de Desplazamiento	14	38	0.36
20	Organizaciones Afrocolombianas y Psicólogos en las escuelas	13	30	0.43
21	Gestores de Cultura Ciudadana	13	35	0.37
22	Comunidad de El Jarillón	7	22	0.31
23	Jóvenes	24	88	0.27
24	Transportadores	5	19	0.26
25	Mototaxistas Villagorgona	1	4	0.25
26	Clubes Deportivos, Docentes de Edufisica y Estudiantes	2	56	0.03
27	Docentes	9	12	0.75
28	Sector Cultural	6	30	0.2
29	Consejo de Política Social	9	24	0.37
30	Docentes	3	25	0.12

Anexo 10:

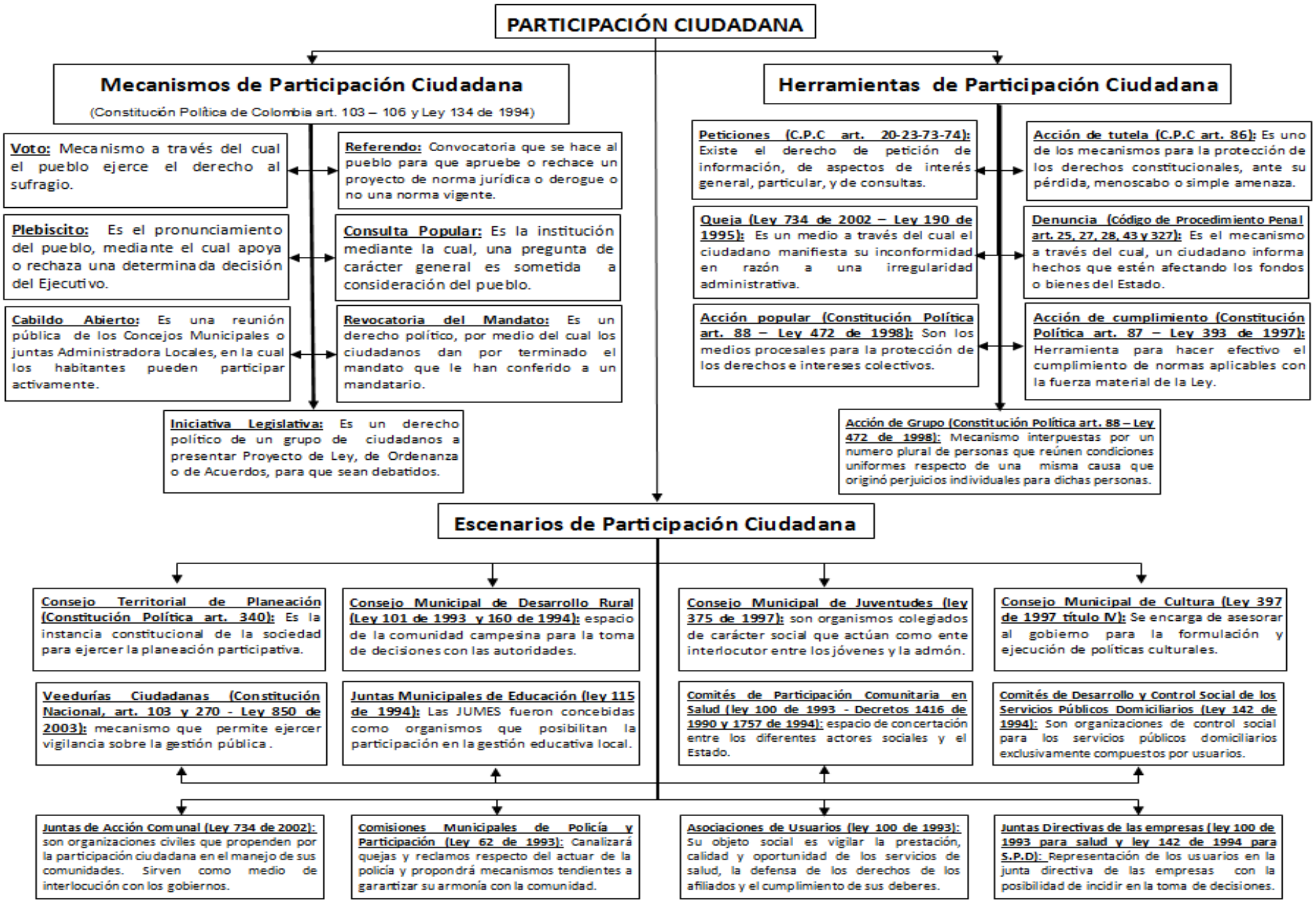
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mecanismos de Participación Ciudadana
(Constitución Política de Colombia art. 103 – 106 y Ley 134 de 1994)
Voto: Mecanismo a través del cual el pueblo ejerce el derecho al sufragio.
Referendo: Convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma vigente.
Plebiscito: Es el pronunciamiento del pueblo, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo.
Consulta Popular: Es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general es sometida a consideración del pueblo.
Cabildo Abierto: Es una reunión pública de los Concejos Municipales o juntas Administradora Locales, en la cual los habitantes pueden participar activamente.
Revocatoria del Mandato: Es un derecho político, por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un mandatario.
Iniciativa Legislativa: Es un derecho político de un grupo de ciudadanos a presentar Proyecto de Ley, de Ordenanza o de Acuerdos, para que sean debatidos.
Herramientas de Participación Ciudadana
Peticiones (C.P.C art. 20-23-73-74): Existe el derecho de petición de información, de aspectos de interés general, particular, y de consultas.
Acción de tutela (C.P.C art. 86): Es uno de los mecanismos para la protección de los derechos constitucionales, ante su pérdida, menoscabo o simple amenaza.
Queja (Ley 734 de 2002 – Ley 190 de 1995): Es un medio a través del cual el ciudadano manifiesta su inconformidad en razón a una irregularidad administrativa.
Denuncia (Código de Procedimiento Penal art. 25, 27, 28, 43 y 327): Es el mecanismo a través del cual, un ciudadano informa hechos que estén afectando los fondos o bienes del Estado.
Acción popular (Constitución Política art. 88 – Ley 472 de 1998): Son los medios procesales para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Acción de cumplimiento (Constitución Política art. 87 – Ley 393 de 1997): Herramienta para hacer efectivo el cumplimiento de normas aplicables con la fuerza material de la Ley.
Acción de Grupo (Constitución Política art. 88 – Ley 472 de 1998): Mecanismo interpuestas por un numero plural de personas que reúnen condiciones uniformes respecto de una misma causa que originó perjuicios individuales para dichas personas.
Escenarios de Participación Ciudadana
Consejo Territorial de Planeación (Constitución Política art. 340): Es la instancia constitucional de la sociedad para ejercer la planeación participativa.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural (Ley 101 de 1993 y 160 de 1994): espacio de la comunidad campesina para la toma de decisiones con las autoridades.
Consejo Municipal de Juventudes (ley 375 de 1997): son organismos colegiados de carácter social que actúan como ente interlocutor entre los jóvenes y la admón.
Consejo Municipal de Cultura (Ley 397 de 1997 título IV): Se encarga de asesorar al gobierno para la formulación y ejecución de políticas culturales.
Veedurías Ciudadanas (Constitución Nacional, art. 103 y 270 - Ley 850 de 2003): mecanismo que permite ejercer vigilancia sobre la gestión pública.
Juntas Municipales de Educación (ley 115 de 1994): Las JUMES fueron concebidas como organismos que posibilitan la participación en la gestión educativa local.
Comités de Participación Comunitaria en Salud (ley 100 de 1993 - Decretos 1416 de 1990 y 1757 de 1994): espacio de concertación entre los diferentes actores sociales y el Estado.
Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994): Son organizaciones de control social para los servicios públicos domiciliarios exclusivamente compuestos por usuarios.
Juntas de Acción Comunal (Ley 734 de 2002): son organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. Sirven como medio de interlocución con los gobiernos.
Comisiones Municipales de Policía y Participación (Ley 62 de 1993): Canalizará quejas y reclamos respecto del actuar de la policía y propondrá mecanismos tendientes a garantizar su armonía con la comunidad.
Asociaciones de Usuarios (ley 100 de 1993): Su objeto social es vigilar la prestación, calidad y oportunidad de los servicios de salud, la defensa de los derechos de los afiliados y el cumplimiento de sus deberes.
Juntas Directivas de las empresas (ley 100 de 1993 para salud y ley 142 de 1994 para S.P.D): Representación de los usuarios en la junta directiva de las empresas con la posibilidad de incidir en la toma de decisiones.